

# BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL Y SU SUCURSAL EN CURACAO

## Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curacao:

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales consolidados del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y de los estados consolidados conexos de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio, y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados. Estos estados financieros consolidados son responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las notas 21 y 32 a los estados financieros consolidados, con fecha 3 de julio de 2009, se celebró un contrato de compraventa de acciones entre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (comprador) y el Banco Santander, S.A. (vendedor) con el objeto de materializar la venta de 3.589.426.242 acciones nominativas que representan 98,42% del capital social del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal.

Como se explica en las notas 21 y 28 a los estados financieros consolidados, el Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal es poseído en 98,99% por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), una entidad a su vez poseída por la República Bolivariana de Venezuela y adscrita al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (antes Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas). Como tal, a partir de su adquisición, los objetivos del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal están primordialmente orientados a la atención de los programas financieros establecidos por el Ejecutivo Nacional. Adicionalmente, como se indica en la nota 28 a los estados financieros consolidados, el Banco mantiene saldos importantes y ha efectuado transacciones con instituciones y otras entidades controladas por el Estado Venezolano.

Como se explica más ampliamente en las notas 14 y 31 a los estados financieros consolidados, con fecha 5 de abril de 2010, en Gaceta Oficial N° 39.396 de la República Bolivariana de Venezuela, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras emitió la Resolución N° 154.10, mediante la cual autorizó la fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A. por parte del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal. Producto de esta fusión, el Banco reconoció en los estados financieros consolidados activos y pasivos de la Entidad por Bs.F1.926.616.951 y Bs.F4.145.097.422 respectivamente, y una pérdida por fusión por el diferencial entre los activos y pasivos recibidos, que se encuentra registrada dentro de los otros activos y será amortizada en 20 años, según autorización de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Como se explica en las notas 2(b) y 3 a los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para el sistema bancario venezolano, los cuales, en algunos casos, difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera consolidada de Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal y su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para el sistema bancario venezolano.

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados básicos considerados en su conjunto. La información suplementaria correspondiente al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y por los semestres entonces terminados, incluida en los Anexos I al VIII se presenta para propósitos de análisis adicional, no es parte requerida de los estados financieros básicos, y se presenta de

acuerdo a lo indicado en las Resoluciones N° 198 y N° 329.99 de fechas 17 de junio y 28 de diciembre de 1999, emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, y publicadas en las Gacetas Oficiales N° 36.726 y N° 36.859 de fechas 18 de junio y 29 de diciembre de 1999, respectivamente. Dicha información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto.

Como se explica más ampliamente en la nota 31 a los estados financieros consolidados, dentro del proceso de fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A. por parte del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, en comunicación N° PRE/VPECG/O/2010-000066 de fecha 21 de abril de 2010, el Banco le informó a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras un cronograma de actividades que tendría como fecha de culminación el 31 de diciembre de 2010, el cual incluía entre otros, los siguientes aspectos: a) tratamiento contable que dará a los efectos del proceso de fusión; b) actividades a realizar para la determinación de los riesgos de Contingencias de índole Fiscal, Legal, y Laboral, Plan de Desvinculación Laboral, Plan de Pensiones y Jubilaciones, Provisiones para Cartera de Créditos, Provisiones para Cartera de Inversiones y Provisiones para Posibles Pasivos Ocultos; y c) acciones a considerar sobre la desincorporación de bienes realizables, bienes de uso y otros activos, castigo de la cartera de créditos y análisis del resto de la cartera de crédito. Con fecha 30 de abril de 2010, la Superintendencia según Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-06035, le informó al Banco que las actividades que se llevarán a cabo relacionadas con los efectos del proceso de fusión, serán verificadas en función del cumplimiento del cronograma de actividades propuesto por el Banco y del análisis de los tratamientos contables a seguir sobre los hallazgos posteriores, los cuales una vez determinado serán amortizado en un plazo máximo de veinte (20) años. Con fecha 20 de agosto de 2010, la Superintendencia según Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV4-14606 en respuesta a la comunicación recibida en fecha 21 de julio de 2010, en donde el Banco remite documentación soporte por Bs.F75.343.976, correspondiente a partidas determinadas en fecha posterior al proceso de fusión, según lo establecido en el cronograma de actividades, le participó al Banco que de la misma podrá mantener Bs.F70.103.980 en la sub-cuenta de otros gastos diferidos - pérdida por fusión por absorción y, amortizarla en un plazo de veinte (20) años tal como se había aprobado y, el diferencial reclasificarlo al rubro de inversiones en empresas filiales. El resultado final de estos asuntos no puede ser determinado actualmente, ni los efectos sobre los estados financieros consolidados adjuntos, si los hubiere.

Como se indica en la nota 19 a los estados financieros consolidados, en acta de Junta Directiva del Banco, en su sesión de fecha 7 de octubre de 2008, indica que en virtud del anuncio hecho por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 31 de julio de 2008, acerca de la decisión de comprar la participación mayoritaria de Banco Santander, S. A., en Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, la Gerencia del Banco procedió a realizar una revisión exhaustiva de todas las provisiones y contingencias existentes, con el objeto de verificar la adecuación de las mismas a los requerimientos actuales del Banco. En razón de esta revisión, la Junta Directiva autorizó a la Gerencia del Banco a reasignar el exceso de provisión determinado para cubrir contingencias futuras. En los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Junta Directiva del Banco revisó la necesidad del monto de la referida provisión, efectuando disminuciones a la misma y reclasificaciones menores con crédito a los resultados de los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, por Bs.F7.000.000 y Bs.F87.000.000, respectivamente, proveniente de provisiones creadas en semestres anteriores. El saldo de provisiones para contingencias futuras mantenido por la Gerencia al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es de Bs.F209.283.184 y Bs.F213.452.688, respectivamente.

Como se explica en las notas 19 y 29 a los estados financieros consolidados, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco ha recibido diversas reclamaciones legales de carácter fiscal, laboral, civil y otros, cuyo resultado final no se conoce. La Gerencia del Banco mantiene provisiones por Bs.F44.610.767 y Bs.F36.224.183 al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente, relacionadas con las posibles obligaciones que pudieran presentarse por estos asuntos, basadas en la evaluación específica de cada caso y en la opinión de sus asesores legales externos.

## Rodríguez Velázquez & Asociados

Jacques R. Valero Rauseo  
Contador Público  
C.P.C. N° 14.257  
S.B.I.F. N° CP - 576  
C.N.V N° V - 897

23 de agosto de 2010

**Balances Generales Consolidados**  
**30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**  
**(Expresados en bolívares fuertes)**

<b>ACTIVO</b>	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<u>15.028.973.688</u>	<u>9.417.569.892</u>
Efectivo (notas 4 y 7)	869.939.537	877.330.757
Banco Central de Venezuela (nota 5)	11.821.275.708	7.626.428.950
Bancos y otras instituciones financieras del País	19.920.399	6.368.821
Bancos y corresponsales del exterior (nota 7)	1.642.649.363	531.898.615
Oficina matriz y sucursales	-	-
Efectos de cobro inmediato	675.306.211	377.853.569
Provisión para disponibilidades (nota 6)	(117.530)	(2.310.820)
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES (notas 7 y 8)</b>	<u>9.249.280.024</u>	<u>6.801.174.195</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.885.880.405	2.907.552.092
Inversiones en títulos valores para negociar	161.920.926	109.429.970
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	4.445.813.955	2.797.402.930
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	1.738.803.587	859.736.628
Inversiones de disponibilidad restringida	53.671.714	21.710.459
Inversiones en otros títulos valores	4.866.437	147.019.116
Provisión para inversiones en títulos valores	(41.677.000)	(41.677.000)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS (notas 7 y 9)</b>	<u>17.788.989.536</u>	<u>15.698.375.836</u>
Créditos vigentes	17.901.940.503	15.689.926.353
Créditos reestructurados	102.961.953	57.026.619
Créditos vencidos	321.819.439	223.271.577
Créditos en litigio	18.249.292	4.491.098
Provisión para cartera de créditos	(555.981.651)	(276.339.811)
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR (notas 7 y 10)</b>	<u>351.790.689</u>	<u>242.285.052</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	103.515.514	63.583.571
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	343.774.457	203.220.060
Comisiones por cobrar	17.306.328	15.830.471
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	169.141	178.866
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(112.974.751)	(40.527.916)
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES (nota 11)</b>	<u>24.221.473</u>	<u>38.808.470</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	24.221.473	38.808.470
Inversiones en sucursales	-	-
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
<b>BIENES REALIZABLES (nota 12)</b>	<u>-</u>	<u>12.408</u>
<b>BIENES DE USO (nota 13)</b>	<u>366.837.252</u>	<u>362.232.414</u>
<b>OTROS ACTIVOS (notas 7 y 14)</b>	<u>2.751.738.936</u>	<u>568.792.768</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u><b>45.561.831.598</b></u>	<u><b>33.129.251.035</b></u>

**Balances Generales Consolidados**  
**30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**  
**(Expresados en bolívares fuertes)**

<b>PASIVO</b>	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
<b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO (notas 7 y 15)</b>	<u>38.924.971.833</u>	<u>28.967.109.205</u>
Depósitos en cuentas corrientes -	<u>26.990.717.210</u>	<u>17.127.988.311</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	12.638.545.393	7.408.505.922
Cuentas corrientes remuneradas	14.352.171.817	9.719.482.389
Otras obligaciones a la vista (nota 15)	3.855.427.843	3.015.651.296
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-
Depósitos de ahorros	7.438.668.761	6.528.026.937
Depósitos a plazos	137.948.495	428.498.765
Títulos valores emitidos por la institución	35.556	35.556
Captaciones del público restringidas	502.173.420	401.020.115
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	548	1.465.888.225
<b>OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (nota 16)</b>	<u>159.768.529</u>	<u>12.244</u>
<b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS (notas 7 y 17)</b>	<u>1.397.781.980</u>	<u>315.548.418</u>
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año	1.397.057.778	314.525.336
Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	724.202	1.023.082
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (notas 7 y 18)</b>	<u>4.037.557</u>	<u>27.087.796</u>
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR (nota 7)</b>	<u>93.035.313</u>	<u>115.561.464</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	92.728.424	113.860.409
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	84.430	1.075
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	162.655	1.242.259
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	59.804	457.721
Gastos por pagar por otras obligaciones subordinadas	-	-
<b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS (notas 7, 19 y 20)</b>	<u>1.208.896.970</u>	<u>762.798.689</u>
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<u><b>41.788.492.182</b></u>	<u><b>30.188.117.816</b></u>
<b>GESTIÓN OPERATIVA</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL (nota 21)</b>	<u>364.713.370</u>	<u>364.713.370</u>
Capital pagado	364.713.370	364.713.370
<b>OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
RESERVAS DE CAPITAL (nota 21)	601.529.974	532.698.780
AJUSTES AL PATRIMONIO	811.561.572	-
RESULTADOS ACUMULADOS	2.053.787.821	2.015.656.318
GANANCIA O (PERDIDA) NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (nota 8)	(58.253.321)	28.064.751
ACCIONES EN TESORERÍA	-	-
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<u>3.773.339.416</u>	<u>2.941.133.219</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><b>45.561.831.598</b></u>	<u><b>33.129.251.035</b></u>
<b>CUENTAS DE ORDEN (notas 7 y 22)</b>		
Cuentas contingentes deudoras	1.443.771.523	1.262.031.644
Activos de los fideicomisos	8.942.665.652	7.338.338.262
Otros encargos de confianza	-	-
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Regimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	1.198.141.047	737.991.315
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	7.182.468	5.270.679
Otras cuentas de orden deudoras	62.138.431.255	46.213.796.816
Otras cuentas de registro deudoras	-	-

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

**Estados Consolidados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto**  
**Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**  
**(Expresados en bolívares fuertes)**

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>de 2010</b>	<b>de 2009</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	<b>2.030.629.615</b>	<b>1.794.249.075</b>
Ingresos por disponibilidades	126.115	44.264
Ingresos por inversiones en títulos valores (nota 8)	338.333.384	297.465.209
Ingresos por cartera de créditos (nota 9)	1.675.057.363	1.483.664.777
Ingresos por otras cuentas por cobrar (nota 22)	17.112.753	12.920.510
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros ingresos financieros	-	154.315
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>	<b>660.629.049</b>	<b>842.803.250</b>
Gastos por captaciones del público	633.894.197	796.866.580
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	40.771
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.025.769	2.082.872
Gastos por otros financiamientos obtenidos	5.011.299	13.276.255
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	132.931	167.224
Gastos por obligaciones subordinadas	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros gastos financieros	20.564.853	30.369.548
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>1.370.000.566</b>	<b>951.445.825</b>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b> (notas 6, 9, 12 y 19)	<b>65.136.601</b>	<b>61.550.467</b>
<b>GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:</b>	<b>301.484.603</b>	<b>271.588.894</b>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (notas 9, 10, 14 y 19)	301.464.177	269.310.599
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades (nota 6)	20.426	2.278.295
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>1.133.652.564</b>	<b>741.407.398</b>
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b> (notas 7, 8 y 28)	<b>454.955.185</b>	<b>381.722.229</b>
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b> (notas 7 y 8)	<b>99.068.277</b>	<b>63.772.757</b>
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>1.489.539.472</b>	<b>1.059.356.870</b>
<b>MENOS - GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:</b>	<b>904.100.593</b>	<b>670.523.727</b>
Gastos de personal	361.002.520	307.964.101
Gastos generales y administrativos (notas 13 y 14)	411.923.853	296.482.513
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	111.866.080	49.862.553
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (nota 26)	19.308.140	16.214.560
<b>MARGEN OPERATIVO BRUTO, van</b>	<b>585.438.879</b>	<b>388.833.143</b>

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>de 2010</b>	<b>de 2009</b>
<b>MARGEN OPERATIVO BRUTO, vienen</b>	<b>585.438.879</b>	<b>388.833.143</b>
<b>INGRESOS POR BIENES REALIZABLES</b> (nota 12)	<b>68.040</b>	<b>1.480.326</b>
<b>INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS VARIOS</b> (nota 19)	<b>10.403.884</b>	<b>93.541.209</b>
<b>GASTOS POR BIENES REALIZABLES</b> (nota 12)	<b>573.776</b>	<b>775.062</b>
<b>GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS VARIOS</b> (notas, 14 y 19)	<b>84.002.377</b>	<b>44.965.146</b>
<b>MARGEN OPERATIVO NETO</b>	<b>511.334.650</b>	<b>438.114.470</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b> (nota 13)	<b>-</b>	<b>6.790</b>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>51.506.054</b>	<b>58.118.365</b>
<b>RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>459.828.596</b>	<b>380.002.895</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b> (notas 14, 19 y 27)	<b>953.967</b>	<b>15.315.880</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>458.874.629</b>	<b>364.687.015</b>
<b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO</b>		
Reserva legal	45.887.463	36.468.701
Utilidades estatutarias	-	-
Junta Directiva	-	-
Funcionarios y empleados	-	-
Otras reservas de capital	22.943.731	18.234.351
Resultados acumulados	390.043.435	309.983.963
Superávit no distribuible y restringido (nota 21)	195.738.244	155.599.543
Superávit por aplicar	194.305.191	154.384.420
	<u>458.874.629</u>	<u>364.687.015</u>
Aporte LOCTICSEP	<u>4.635.097</u>	<u>3.683.707</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

**Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio**  
**Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**  
**(Expresados en bolívares fuertes)**

	Capital social pagado	Reservas de capital			Ajustes al Patrimonio	Resultados acumulados			Ganancia o (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (nota 8)	Total patrimonio
		Reserva legal	Otras reservas	Total		Superávit no distribuible y restringido	Superávit por aplicar	Total		
Saldos al 30 de junio de 2009	364.713.370	264.724.424	213.271.304	477.995.728	-	1.696.042.856	214.634.885	1.910.677.741	53.208.499	2.806.595.338
Dividendos decretados en efectivo (nota 21)	-	-	-	-	-	-	(205.005.386)	(205.005.386)	-	(205.005.386)
Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.143.748)	(25.143.748)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	364.687.015	364.687.015	-	364.687.015
Transferencia a reservas de capital	-	36.468.701	18.234.351	54.703.052	-	-	(54.703.052)	(54.703.052)	-	-
Traspaso de la ganancias netas por participación patrimonial en filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	16.215.123	(16.215.123)	-	-	-
Liberación de superávit restringido por dividendos en efectivo decretados por filial (nota 11)	-	-	-	-	-	(7.500.000)	7.500.000	-	-	-
Traspaso del 50% de los resultados del segundo semestre 2009	-	-	-	-	-	146.884.420	(146.884.420)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	364.713.370	301.193.125	231.505.655	532.698.780	-	1.851.642.399	164.013.919	2.015.656.318	28.064.751	2.941.133.219
Dividendos decretados en efectivo (nota 21)	-	-	-	-	-	(205.020.172)	(146.891.760)	(351.911.932)	-	(351.911.932)
Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(86.318.072)	(86.318.072)
Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (nota 21)	-	-	-	-	811.561.572	-	-	-	-	811.561.572
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	458.874.629	458.874.629	-	458.874.629
Transferencia a reservas de capital	-	45.887.463	22.943.731	68.831.194	-	-	(68.831.194)	(68.831.194)	-	-
Traspaso de la ganancias netas por participación patrimonial en filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	1.433.053	(1.433.053)	-	-	-
Liberación de superávit restringido por dividendos en efectivo decretados por filial (nota 11)	-	-	-	-	-	(16.020.050)	16.020.050	-	-	-
Traspaso del 50% de los resultados del segundo semestre 2009	-	-	-	-	-	194.305.191	(194.305.191)	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>364.713.370</u>	<u>347.080.588</u>	<u>254.449.386</u>	<u>601.529.974</u>	<u>811.561.572</u>	<u>1.826.340.421</u>	<u>227.447.400</u>	<u>2.053.787.821</u>	<u>(58.253.321)</u>	<u>3.773.339.416</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**  
**Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**  
**(Expresados en bolívares fuertes)**

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>de 2010</b>	<b>de 2009</b>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Resultado neto	458.874.629	364.687.015
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo (usado en) provisto por actividades de operación:		
Participación patrimonial en filiales	(1.433.053)	(16.215.123)
Gasto por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	301.464.177	269.310.599
Provisión para otros activos	3.462.000	1.313.617
Depreciaciones y amortizaciones	83.032.743	53.637.500
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	(133.871)	-
Reverso de apartados futuras contingencias	(7.000.000)	(87.000.000)
Otras provisiones	17.805.226	-
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	-	-
Variación neta de inversiones para negociar	(52.490.956)	30.229.078
Variación neta de otros activos	(1.886.912.465)	(7.722.989)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(193.651.483)	(6.682.740)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	432.518.742	26.145.928
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(22.526.151)	(792.075)
Ajuste de partidas por fluctuación cambiaria	811.561.572	-
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación</b>	<b>(55.428.890)</b>	<b>626.910.810</b>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	9.957.862.628	3.169.528.562
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	159.756.285	(43.991.975)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	1.082.233.562	(22.499.447)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(23.050.239)	23.658.297
Dividendos decretados	(351.911.932)	(205.005.386)
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento</b>	<b>10.824.890.304</b>	<b>2.921.690.051</b>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Créditos otorgados en el período	(15.429.767.199)	(14.998.345.261)
Créditos cobrados en el período	12.778.308.307	13.294.474.603
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(1.734.729.097)	(876.306.708)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(879.066.959)	(441.984.127)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	21.671.687	991.108.575
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(31.961.255)	3.818.998
Variación neta de inversiones en otros títulos valores	142.152.679	(73.615.190)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	(1)
Dividendos recibidos	16.020.050	7.500.000
Variación neta de bienes realizables	-	171.984
Variación neta de bienes de uso	(40.685.831)	(110.274.789)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(5.158.057.618)</b>	<b>(2.203.451.916)</b>
Variación neta de disponibilidades	5.611.403.796	1.345.148.945
Disponibilidades y equivalentes al inicio del semestre	9.417.569.892	8.072.420.947
<b>Disponibilidades y equivalentes al final del semestre</b>	<b>15.028.973.688</b>	<b>9.417.569.892</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009**

**(1) Operaciones**

Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal (en adelante el Banco), es una sociedad anónima constituida en Caracas el 1° de agosto de 1890, y sucesora de Compañía de Crédito y Banco Comercial, fundados el 10 de diciembre de 1870 y el 1° de agosto de 1883, respectivamente. El objeto social del Banco y de su Sucursal en Curacao es la realización de operaciones, negocios y actividades concernientes a los bancos universales, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. El Banco está domiciliado en la ciudad de Caracas y ha constituido agencias y sucursales en el territorio nacional y en Curacao, Antillas Neerlandesas.

Las actividades del Banco se rigen además de acuerdo a lo establecido por:

- Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional decretada el 16 de junio de 2010, en la Gaceta Oficial N° 39.447 de esa misma fecha.
- Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante Ley General de Bancos), promulgada el 13 de noviembre de 2001, y modificada según el Decreto N° 6.287 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.947 del 23 de diciembre de 2009.
- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante la Superintendencia).
- Banco Central de Venezuela (en adelante BCV).
- Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (en adelante FOGADE).

La Sucursal en Curacao tiene como objetivo realizar operaciones de índole bancaria. La actividad bancaria en Curacao está sujeta a la supervisión y control del Banco Central de las Antillas Holandesas y a la Superintendencia.

El BCV, en atribución de sus funciones ha emitido una serie de Resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y por pagar; y comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos.

**(2) Base de Presentación y Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad**

**(a) Base de Presentación**

En fecha 6 de marzo de 2007, el Ejecutivo Nacional dispuso que a partir del 1° de enero de 2008 se reexpresen la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela en el equivalente a un mil actuales. Dicha reexpresión entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2008, lo que incluye la presentación de los estados financieros en la nueva denominación monetaria a partir de esa fecha. El Banco ha adaptado sus sistemas operativos y de información al nuevo sistema monetario.

Los estados financieros al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, están presentados en Bs.F.

**(b) Política Básica de Contabilidad**

Es política del Banco y de su Sucursal en Curacao cumplir con los principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia para el sistema bancario venezolano, y con las instrucciones establecidas y reglamentadas por dicha Superintendencia en su Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo (en adelante Manual de Contabilidad para Bancos), y en oficios y resoluciones emitidos al respecto. En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (PCGA- Ven), que estuvieron vigentes al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia en la Resolución N° 273.08 de fecha 21 de octubre de 2008, publicada en Gaceta Oficial N° 39.053 de fecha 6 de noviembre de 2008, en donde indica que los estados financieros consolidados o combinados correspondientes a los cierres semestrales, deben ser elaborados como información complementaria de acuerdo con las normas VEN-NIF, y serán exigidos a partir del semestre terminado el 30 de junio de 2010.

En Resolución N° 227.10 de fecha 6 de mayo de 2010, emitida por la Superintendencia, y publicada en Gaceta Oficial N° 39.425 de fecha 17 de mayo de 2010, se establece un alcance a la Resolución N° 273.08 del 21 de octubre de 2008, relativa a la fecha de presentación semestral de los estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con las normas VEN-NIF, como información complementaria y se difiere la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos, correspondientes a los cierres semestrales elaborados como información complementaria de acuerdo con las normas VEN-NIF, para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

### **(c) Principios de Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Banco de Venezuela, S.A. - Sucursal Curacao.

Todos los saldos y transacciones entre el Banco y su Sucursal fueron eliminados en la consolidación de los estados financieros.

### **(d) Traducción Monetaria de Estados Financieros**

Las cuentas del Banco de Venezuela, S.A. - Sucursal Curacao se llevan en dólares.

La moneda funcional de la Sucursal en Curacao es el dólar estadounidense; por consiguiente, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los activos y pasivos monetarios y no monetarios y las cuentas de patrimonio se tradujeron a bolívares al tipo de cambio de cierre de cada semestre de Bs.F4,2893 y Bs.F2,1446, por dólar estadounidense, respectivamente, utilizando al 30 de junio de 2010 el tipo de cambio en el que pudieran ser liquidados los flujos futuros de efectivo. Las cuentas expresadas en otras monedas son traducidas a dólares a la tasa vigente al momento de la operación para su posterior conversión a bolívares. Los ingresos y gastos originados por operaciones con terceros para los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se tradujeron a bolívares, al tipo de cambio promedio de Bs.F2,5935 y Bs.F2,1446 por dólar estadounidense, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la traducción de los estados financieros de una entidad extranjera en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 12 "Tratamiento Contable de las Transacciones en Moneda Extranjera y Traducción o Conversión a Moneda Nacional de Operaciones en el Extranjero" (DPC-12).

### **(e) Disponibilidades**

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; se incluyen, por lo tanto, el efectivo; los depósitos a la vista en el BCV, en otras instituciones financieras del país y del exterior; en la oficina matriz y sucursales, así como también, aquellos efectos de cobro inmediato.

### **(f) Inversiones en Títulos Valores**

Las inversiones en títulos valores se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias, incluye las colocaciones de excedentes en el BCV, obligaciones overnight y obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Igualmente, en esta cuenta se registran las inversiones en títulos valores, que han sido compradas al BCV bajo compromiso contractual en firme de revenderlos en un plazo y a un precio convenido; las cuales se contabilizan al valor pactado, manteniéndose éste durante la vigencia del contrato.

Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme a la Ley General de Bancos y para los emitidos por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal, las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación. Los certificados de depósitos afectos a reporto a través del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto y los títulos valores adquiridos afectos a reporto (Repos) se registran al valor pactado hasta la vigencia de las operaciones.

- Para negociar, los cuales son de deuda y de capital, convertibles en efectivo en el corto plazo, es decir en un plazo no mayor a 90 días.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

- Disponibles para la venta, inversiones en títulos valores de deuda y de capital, que no pueden incluirse como inversiones para negociar o como inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o son inversiones en acciones de otras entidades donde el control de propiedad sea menor al 20% y no se tenga influencia significativa en la administración de la misma. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia en esta cuenta mayor a 1 año, contados desde la fecha de su incorporación a esta cuenta. Para aquellas inversiones contabilizadas en esta cuenta antes de la entrada en vigencia, del Manual de Contabilidad para Bancos (véase la nota 2(b)), el plazo de 1 año comenzará a contarse a partir del 1° de enero de 2008.

La Superintendencia en Circular SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 de fecha 4 de mayo de 2009, indica que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Para el resto de las inversiones mantenidas antes del 1° de abril de 2008, el plazo máximo será prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2009, para el caso de las inversiones adquiridas entre el 1° de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009, el plazo será de 18 meses.

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas, en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Si no se cotizan, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose por éste el valor presente del flujo de efectivo futuro que generará la inversión. Para estos títulos se admitirá como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado) el precio promedio obtenido de Reuters o cualquier otro sistema similar, reconociéndose cualquier aumento o disminución posterior en su valor justo como ganancia o pérdida no realizada, en una cuenta separada formando parte del patrimonio. Si de la revisión efectuada por la Superintendencia se determina que se utilizó un precio promedio (diario o mensual) que desvirtúa la correcta valoración de un título valor, la Superintendencia instruirá los ajustes a que hubiere lugar.

Si se evidencia deterioro permanente en el valor de las inversiones, debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. La recuperación se muestra directa y separadamente en el Patrimonio mientras no se realicen las inversiones.

- Mantenedas hasta su vencimiento, representativos de deuda, y que han sido adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento.

Se reconocen al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente, por la amortización de las primas o de los descuentos, la cual es reconocida en el estado de resultado y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado de resultado y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Disponibilidad restringida, las cuales incluyen entre otras, aquellas inversiones adquiridas en operaciones de reporto, títulos valores que se encuentren bloqueados, congelados o cedidos en garantía, fondos entregados a otra institución en fideicomiso siempre que su disponibilidad esté restringida; así como, cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen, excepto las operaciones de reporto, donde el banco actúa como reportador, a las cuales se les deberán aplicar los mismos criterios de valuación existentes para las inversiones en títulos valores para negociar.

- Otros títulos valores, en los cuales se deben incluir los fideicomisos de inversión; así como también, aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores. Igualmente, se registran las colocaciones en instituciones destinadas al desarrollo del sistema microfinanciero y microempresarial, sector agrícola y en el sector turismo del país.

Se valúan al valor de realización el cual, generalmente, equivale al valor de costo o nominal.

El Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores; así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad para Bancos.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deberán ser provisionados 100%.

Las ganancias o pérdidas por transferencia entre categorías de inversión, tienen el siguiente tratamiento contable:

- De títulos valores para negociar a títulos valores disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento, se calcula el valor razonable al momento de la transferencia y la diferencia con el valor razonable anterior, se registrará en los resultados del ejercicio debido a que la ganancia o pérdida no realizada ya se reconoció en resultados y este tratamiento no se revierte.
- De títulos valores disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento a títulos valores para negociar, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, y se reconoce inmediatamente en resultados la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia.
- De títulos valores disponibles para la venta a títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, la ganancia o pérdida no realizada se continúa presentando por separado en el patrimonio, y se va amortizando durante la vida restante de la inversión.
- De títulos valores mantenidas hasta su vencimiento a títulos valores disponibles para la venta, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de toda transferencia se reconoce, y el saldo neto se presenta por separado dentro del patrimonio.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones, o cuando se vendan por circunstancias distintas a las indicadas en el Manual de Contabilidad para Bancos o se reclasifiquen a otra categoría debe ser autorizada por la Superintendencia.

La provisión para inversiones en títulos valores se constituye cuando la gerencia del Banco tiene conocimiento de cualquier circunstancia que afecte el valor o recuperabilidad de una inversión. Cuando se considera que la provisión específica asignada a una inversión se encuentra en exceso, debido a que las circunstancias que originaron su constitución han cambiado, debe efectuarse el reverso de dicha provisión con cargo a los resultados del ejercicio y con autorización previa de la Superintendencia. La gerencia del Banco debido al movimiento constante y volatilidad de estos instrumentos financieros, mantiene provisiones adicionales para cubrir pérdidas por deterioro.

La Superintendencia autorizará los canjes, permutas y demás operaciones que involucren cambios de títulos valores o instrumentos financieros expresados en moneda extranjera, debiendo la institución financiera anexar a la solicitud de autorización, los soportes que evidencien el valor razonable de mercado o el valor en libros según corresponda, conjuntamente con la aprobación del comité, entre otros. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco y su Sucursal en Curacao no realizaron operaciones de canje.

#### **(g) Operaciones de Reporto**

El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto que consisten en la compra o venta, según sea el caso, de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos al término del contrato. Cuando el Banco actúa como reportador registra los títulos valores en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del rubro que corresponda. Al final de cada mes se efectúa la valoración de los títulos valores a su valor de mercado y se reconoce en el estado de resultado el efecto correspondiente. Cuando el Banco actúa como reportada se mantendrá el compromiso en las cuentas de orden.

#### **(h) Cartera de Créditos**

La cartera de créditos se muestra a su valor par y los intereses cobrados por anticipado se muestran en el rubro de acumulaciones y otros pasivos.

El Banco mantiene una provisión específica y una genérica para incobrabilidad y las pérdidas por créditos incobrables, se llevan contra dichas provisiones.

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 009-1197 "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones" de fecha 28 de noviembre de 1997, y la Resolución N° 010.02 del 24 de enero de 2002 "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y cálculo de sus Provisiones", emitidas por la Superintendencia, fijándose una cobertura no menor del 90% de dicha cartera.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica 1%, sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en el literal g) del Artículo N° 2 de la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%, sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en el artículo N° 11 de la Resolución N° 010.02 (véase la nota 3). La liberación de estas provisiones, requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio. Esta provisión es aplicable cuando la sumatoria de las provisiones específicas y la genérica, resulten menor que los porcentajes antes indicados.

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "Créditos vencidos". El Banco podrá mantener saldo en la cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión por el tribunal respectivo; sin embargo, a los 24 meses contados a partir de la fecha de registro en la cuenta "Créditos en Litigio" deberá estar provisionado en 100%.

Cuando se trate de cartera de créditos cuya naturaleza esté vinculada con operaciones agrícolas, las instituciones financieras podrán efectuar la venta pura y simple sin retorno de dicha cartera sin autorización alguna; no obstante, deberán notificarlo a la Superintendencia dentro de los 5 días hábiles bancarios siguientes a la fecha de la operación.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y cartas de crédito confirmadas no negociadas, se constituye una provisión genérica del 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos (véanse las notas 19 y 22).

#### **(i) Intereses y Comisiones por Cobrar**

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las disponibilidades, inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, servicios prestados o de otras cuentas por cobrar, son reconocidos y acreditados a los ingresos con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos, requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de los créditos clasificados en las categorías D y E dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos, los cuales son registrados en las cuentas de orden, y se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, deberán registrarse mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos en el rubro de acumulaciones y otros pasivos - ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se devengan y son reconocidos como ingresos, siempre y cuando el período de atraso sea menor a 30 días, si cumplido este plazo no se ha hecho efectivo el cobro, los mismos deben ser provisionados en 100%. Los intereses de mora devengados posterior al plazo señalado son registrados en las cuentas de orden.

Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden "Rendimientos por cobrar", en la cual además se van registrando los posteriores devengos.

Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes, servicios prestados o de otras cuentas por cobrar, pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

#### **(j) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales**

Las inversiones en acciones de compañías afiliadas en las cuales se tiene una participación igual o superior a 20% de su capital social, se presentan por el método de participación patrimonial con base en los estados financieros en bolívares nominales (véase la nota 11). De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, al cierre del ejercicio semestral, el Banco debe efectuar el cálculo del valor de su inversión en base a los estados financieros auditados a costo histórico, a la misma fecha de cierre de la filial o a la última fecha de cierre anterior, si éstas no fueran coincidentes. En caso de no contar con esta documentación, dicho cálculo debe hacerse con base a la información financiera sin auditar, proporcionada por la filial, que le permita realizar la mejor estimación posible del valor actual de su inversión. Los estados financieros auditados a costo histórico de la filial deben obtenerse en un plazo no mayor a 90 días continuos contados desde la fecha de cierre de su ejercicio, y calcular nuevamente el valor de la inversión, realizando el ajuste correspondiente, si fuese necesario.

El monto acumulado por la participación patrimonial en los resultados de las empresas filiales o afiliadas registrado en el Superávit por Aplicar, debe ser identificado y reclasificado al Superávit Restringido, hasta que sean recibidos los dividendos de la empresa filial o afiliada.

En aquellos casos en que las utilidades registradas por las operaciones de las sucursales en el exterior, tengan alguna restricción para su remesa a la casa matriz, deberá reclasificarse dicho monto al Superávit no Distribuible, mientras exista tal restricción.

#### **(k) Bienes Realizables**

Los bienes realizables se presentan al valor de adquisición o incorporación. El valor de incorporación de los bienes realizables (recibidos en dación de pago) se determina con base en el monto menor del valor determinado por la autoridad judicial en la transferencia, el saldo contable del capital del crédito correspondiente y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito que se cancela, el valor de mercado de dichos bienes y, el monto del avalúo.

El valor de incorporación (valor de costo) solo puede incrementarse por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo, hasta el monto en que éstas incrementan su vida útil o su valor de realización, las demás erogaciones realizadas con estos bienes deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Los bienes realizables deben ser desincorporados en un plazo de 1 a 3 años, y se constituye al mes siguiente de la fecha de ingreso al Banco o registro en este grupo, un apartado para valuación de manera que alcance 100% al final del plazo en que deben ser desincorporados.

Los bienes fuera de uso deben desincorporarse en un plazo de 24 meses contados a partir de su registro en dichas cuentas, y se constituye un apartado para valuación de manera que alcance 100% de los mismos al final del plazo en que deben ser desincorporados.

El Banco no reconoce ingresos por bienes realizables, hasta tanto los mismos sean cobrados.

#### **(l) Bienes de Uso y Depreciación**

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición o construcción, neto de la depreciación acumulada. Los bienes de uso se deprecian por el método de línea recta tanto para fines fiscales como financieros, con base en la vida útil estimada de 40 años para los inmuebles; de 10 años para los bienes muebles, y entre 4 y 8 años para los equipos a partir del mes siguiente de su incorporación, independientemente que se encuentre en uso o no. Las mejoras se incorporan al valor del costo del bien siempre que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio o su eficiencia, prolongar su vida útil o ayudar a reducir costos de operaciones futuras. En ningún caso pueden incorporarse al costo las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no cumplen con las condiciones establecidas anteriormente. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre.

Los bienes en uso propiedad del Banco, no podrán ser dados en arrendamiento.

#### **(m) Otros Activos**

En otros activos se incluyen los gastos diferidos que se presentan al costo y se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales, a partir del mes siguiente a aquél en el cual se originó el gasto, como se menciona a continuación:

- Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y licencias compradas en un plazo que no debe ser superior de 4 años.
- La plusvalía corresponde al exceso pagado sobre el valor en libros de los activos netos no específicos de las entidades adquiridas, ajustado por las estimaciones de pérdidas sobre activos y costos estimados de reestructuración, debidamente autorizados por la Superintendencia. La plusvalía de Banco Caracas, C. A. y Banco Fivenez, S.A.C.A., se amortiza en un período de 20 años. Aquellas plusvalías que sean adquiridas a partir del 1° de abril de 2008, serán amortizadas en un período no mayor a 5 años.
- La pérdida por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. (véanse las notas 14 y 31), se amortiza en un plazo de 20 años contados a partir del 30 de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBIF-DSB-II-GGI-GI4-06035, de fecha 30 de abril de 2010, emitida por la Superintendencia.
- Los gastos incurridos por cambio de imagen se amortizan en plazos que oscilan entre 2 y 4 años (véase la nota 14).
- Los gastos incurridos por la Reversión Monetaria se amortizan a partir del mes de noviembre 2007, en plazos que oscilan entre 2 y 6 años (véase la nota 14).

Los gastos por servicios registrados en la subcuenta 188.06 "Otros gastos pagados por anticipado", deberán ser amortizados en un plazo no mayor a 1 año. Cualquier gasto por servicio pagado por anticipado mayor a 1 año será considerado como un préstamo, por lo cual debe registrarse en Cartera de Créditos.

Las partidas de este grupo podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad, si transcurrido este período no han sido canceladas se debe constituir una provisión del 100% y, previa autorización del directorio del Banco, castigarse, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúa de este tiempo máximo, los bienes diversos y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero.

Los bienes diversos propiedad del Banco no pueden ser dados en arrendamiento.

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos utilizando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas que por su antigüedad y naturaleza, y por requerimientos de la Superintendencia, así lo requieran.

#### **(n) Provisión para Indemnizaciones Laborales**

El Banco acumula y transfiere mensualmente a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, las indemnizaciones por concepto de terminación de la relación de trabajo que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo y el contrato colectivo vigente, son derechos adquiridos de los trabajadores. Bajo ciertas condiciones, dicha Ley establece un pago adicional de la indemnización por despido injustificado, el Banco mantiene un apartado para este concepto con base a la experiencia de años anteriores.

**(o) Planes de Beneficio al Personal**

El Banco mantiene un programa de jubilaciones y pensiones de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo 2006-2009. En esta Convención Colectiva en la cláusula N° 65 se establece que los trabajadores que reúnan los requisitos de edad y años de servicio tienen el derecho a percibir de por vida una pensión de vejez. Existen tres esquemas de beneficios donde se definen las condiciones de elegibilidad de la siguiente manera:

- Trabajadores que ingresaron antes de 1 de julio de 1979 y hubieren cumplido al menos 25 años de servicio antes de alcanzar 60 años de edad, podrán optar a la jubilación o ser jubilados por el Banco, independientemente de edad y el sexo;
- Trabajadores que ingresaron a partir del 1 de julio de 1979 y hubieren cumplido al menos 25 años de servicio y por lo menos 60 años de edad, independientemente del sexo. Se incluyen también en este esquema aquellos trabajadores que habiendo ingresado antes del 1 de julio de 1979 cumplan 25 años de servicio con al menos 60 años de edad, después de esta fecha.

Los costos del plan de pensiones no contributivos se acumulan con base en cálculos actuariales realizados anualmente. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, es calculado aplicando la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 (NIC-19) "Beneficio a los Empleados".

La obligación neta del Banco con respecto a planes de beneficios definidos por contrato, es calculada por separado para cada participante en el plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio es descontado para determinar su valor actual y se le deduce el valor justo de mercado de los activos asociados al plan. La tasa de descuento debe reflejar el rendimiento que, a la fecha de los estados financieros, presenten instrumentos financieros emitidos por instituciones de alta calificación crediticia y que tengan fechas de vencimiento cercanas a los plazos en que deben ser pagadas dichas obligaciones.

**(p) Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos y descuentos vencidos y en litigio, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos diferidos por créditos a corto y largo plazo, se llevan a ingresos durante el término de los créditos, o a la presentación y liquidación de las valuaciones en el caso de la cartera de créditos a constructores.

**(q) Gastos Financieros**

Los gastos financieros se incluyen en los resultados de las operaciones, cuando se causan, incluyendo los gastos de los derechos cedidos, registrados como Captaciones del Público - Derechos y participaciones sobre títulos o valores.

**(r) Operaciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones. De acuerdo con lo indicado en el Manual de Contabilidad para Bancos, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio oficial para la compra de divisas que determine el BCV (véase la nota 7). Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en los estados de resultados y aplicación al resultado neto del semestre, excepto las inversiones disponibles para la venta cuando se trata de títulos de capital, ya que la diferencia en cambio se registra en una cuenta del patrimonio.

La Superintendencia en fecha 29 de enero de 2010, emite Resolución N°059.10, publicada en Gaceta Oficial N°39.357 de esa misma fecha, mediante la cual regula la aplicación de los beneficios netos originados por el desplazamiento de la tasa de cambio controlada de acuerdo con los términos contenidos en el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de enero de 2010 y Resolución N° 10-01-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, donde establece que deben ser registrados en la cuenta ajustes al patrimonio la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera; el saldo registrado en la cuenta antes mencionada solo podrá ser utilizado en orden de prioridad y únicamente para los siguientes conceptos:

- Enjugar pérdidas o déficit operacionales mantenidas en las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2009.
- Aumento de capital social, materializable una vez cerrado el primer ejercicio económico del año 2010.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, determinados por la Superintendencia de Bancos, hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados hasta el 31 de diciembre de 2009; (incluyendo la plusvalía, en caso de existir saldo a dicha fecha).

La Superintendencia mediante Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-01673 de fecha 29 de enero de 2010, informa las modificaciones efectuadas en el Manual de Contabilidad, relativas a los lineamientos que se deben considerar para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por el efecto del tipo de cambio oficial, fijado mediante el Convenio Cambiario N° 14.

En fecha 8 de julio de 2010, el BCV emitió mediante Gaceta Oficial N° 39.461, la Resolución N° 10-06-04, por la cual se informa que a partir del 1° de junio de 2010, que la valoración de los activos y pasivos en moneda extranjera se efectuará al tipo de cambio de Bs.F4,30 por US\$, excepto los títulos de capital cubierto emitidos por el sector público nacional cuyo tipo de cambio es de Bs.F2,60 por US\$, este diferencial cambiario debe ser registrado en la cuenta ajustes al patrimonio.

**(s) Impuesto sobre La Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido**

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base en el enriquecimiento neto gravable, de acuerdo con la Legislación Fiscal Vigente (véase la nota 14).

Se debe reconocer un impuesto diferido activos y/o pasivos, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias; sin embargo, la provisión para la cartera de créditos, no se podrá considerar como una diferencia temporal; por lo que el impuesto sobre la renta diferido debe ser calculado sobre las provisiones que mantenga la institución para los créditos clasificados como alto riesgo o irre recuperables (véase la nota 14).

El impuesto sobre la renta diferido será calculado siempre y cuando la institución financiera haya pagado impuesto sobre la renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no habrá lugar a la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

El Banco no efectuó registro de impuesto sobre la renta diferido activo debido a que viene generando pérdidas fiscales, y la gerencia estima que las mismas seguirán produciéndose, por no generar enriquecimiento neto en el futuro.

**(t) Instrumentos Fuera de Balance General**

El Banco y su sucursal en Curacao contabilizan en las cuentas de orden los otros instrumentos fuera del balance general, originados por compromisos para extender créditos, compromisos en acuerdo en tarjetas de crédito, cartas de créditos emitidas no negociadas, cartas de crédito confirmadas no negociadas, documentos descontados, inversiones en valores afectas a reporto, operaciones con derivados y otras contingencias, como compromisos cuando se firma el contrato correspondiente y se contabilizan en los estados financieros, cuando se efectúa el desembolso, es decir, cuando se activan por la asignación de fondos o cuando los honorarios relacionados sean incurridos o recibidos. En los casos de no utilización de las líneas de créditos, no se generan costos adicionales para el Banco y su sucursales en Curacao.

Los contratos de líneas de créditos tienen fechas de vencimiento para su utilización, y en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos por parte de los clientes. Por tal motivo, el total de los compromisos adquiridos vía contrato de líneas de créditos no reflejan necesariamente los requerimientos futuros del flujo de efectivo.

En los casos de la no utilización de las líneas de créditos por parte de los clientes, no se generan costos ni ingresos adicionales para el Banco y su Sucursal en Curacao.

#### **(u) Activos de los Fideicomisos**

Las cuentas que conforman los balances combinados de los fideicomisos, se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, tal deterioro se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican, conjuntamente con sus rendimientos, a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser provisionados 100%.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad para Bancos.

El Fideicomiso no mantiene provisión para incobrabilidad. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 54 de la Ley General de Bancos, las operaciones de crédito efectuadas con fondos fideicomitidos, deberán llevarse a cabo siguiendo las mismas políticas de análisis de crédito aplicadas por el Banco y regirán para ellas las mismas prohibiciones aplicables al Banco, salvo en los fideicomisos de interés social y, donde el fideicomitente establezca condiciones distintas. En este sentido, considerando que la mayoría de las operaciones de crédito corresponden a fondos fiduciarios constituidos por organismos del sector público, dirigidos a un interés social, los fideicomitentes se reservan la absoluta responsabilidad y criterio, gestión de análisis y aprobación de los créditos antes de ser documentados y liquidados por el Fiduciario.

#### **(v) Valor Justo de los Instrumentos Financieros**

Los métodos y suposiciones siguientes son usados por el Banco en la estimación de los valores justos de los instrumentos financieros:

- Disponibilidades  
Las disponibilidades se registran a su valor justo.
- Inversiones en títulos valores  
Los valores justos para las inversiones en títulos valores, se basan en valores razonables de mercado.
- Cartera de créditos  
Debido a que el Banco ajusta periódicamente las tasas de interés para la cartera de créditos, se consideran los valores registrados de la misma, netos de la provisión específica, como la mejor estimación del valor justo.
- Intereses y comisiones por cobrar  
Las cantidades de intereses y comisiones devengadas, netos de la provisión específica, se registran a sus valores justos, debido al corto vencimiento de los mismos.
- Captaciones del público  
Los valores justos para depósitos en cuentas corrientes no remuneradas son, por definición, iguales al saldo de los depósitos a la fecha de los estados financieros (esto es, las cantidades registradas). El Banco ajusta periódicamente las tasas de interés por lo que el saldo de las cuentas corrientes remuneradas, depósitos de ahorro, depósitos a plazos y, derechos y participaciones sobre títulos o valores, se registran a sus valores justos a la fecha de dichos estados financieros. Los valores justos para los certificados de depósitos de tasa fija, las otras obligaciones a la vista, se registran a sus valores justos, dado el corto vencimiento de los mismos.
- Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat  
Las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, se registran a sus valores justos a la fecha de los estados financieros.
- Otros financiamientos obtenidos

Los otros financiamientos obtenidos, se registran a sus valores justos a la fecha de los estados financieros, debido al corto vencimiento de los mismos.

- Otras obligaciones por intermediación financiera

Las obligaciones por intermediación financiera, se registran a sus valores justos a la fecha de los estados financieros, debido a su corto vencimiento.

- Intereses y comisiones por pagar

Las cantidades de intereses y comisiones causados, se registran a sus valores justos, debido a su corto vencimiento.

- Instrumentos fuera del balance general

Las cantidades como instrumentos fuera del balance general, se registran a sus valores justos.

#### **(w) Uso de Estimaciones en la Preparación de los Estados Financieros**

La preparación de los estados financieros, requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y adopte suposiciones que afectan los montos presentados de activos y pasivos y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes y los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si afecta sólo ese período, ó en los resultados del período y períodos futuros si la revisión afecta al período actual y períodos futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en la nota 2: (e) disponibilidades; (f) inversiones en títulos valores; (h) cartera de créditos; (i) intereses y comisiones por cobrar; (k) bienes realizables; (l) bienes de uso y depreciación; (m) otros activos; (n) provisión para indemnizaciones laborales; (o) planes de beneficios al personal (s); impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta diferido; (v) valores justos de los instrumentos financieros y (y) compromisos y contingencias.

#### **(x) Estados de Flujo del Efectivo**

Para propósitos de los estados de flujos del efectivo, el Banco y su Sucursal en Curacao consideran sus disponibilidades netas de la provisión, como efectivo y equivalentes de efectivo.

#### **(y) Compromisos y Contingencias**

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como contratos de suministro formalizados con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia económica de los acuerdos con base en los montos incurridos o devengados y los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados y es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado, de otro modo, se revela en las notas a los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

#### **(z) Control de riesgo -**

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se mencionan a continuación:

- *Riesgo de crédito:* el Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.

- **Riesgo de mercado:** el riesgo de mercado se materializa en una Institución Financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para la institución. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgos: riesgo de precio y riesgo de liquidez. Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasas de interés, el riesgo de cambio y el riesgo de precio de acciones.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descálces temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descálce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco, establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante. Esta variación es analizada por el Comité Integral de Riesgo mensualmente.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos. El grado de este riesgo que asume el banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo). La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta (no calzada) en cada moneda.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de la inversión del Banco es orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el BCV.

- **Riesgo operacional:** el Banco lo asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o aquellas derivadas de circunstancias externas.

### (3) Presentación de los Estados Financieros

La Superintendencia mediante el Manual de Contabilidad para Bancos, establece en sus disposiciones generales que los estados financieros de las instituciones que conforman el sistema bancario nacional se presentan en cifras históricas, incluyendo como información suplementaria a los estados financieros semestrales, la presentación de los estados financieros ajustados por efecto de la inflación.

Algunos de los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia, que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, vigentes al 31 de diciembre de 2007, se indican a continuación:

1. Se provisionan 100% las partidas deudoras no conciliadas de los bancos y otras instituciones financieras del país y de los bancos corresponsales del exterior con antigüedad superior a 30 y 60 días de su registro, respectivamente. Dichas partidas deben ser desincorporadas contra la provisión que se les haya constituido, al tener antigüedad mayor a 180 días.
2. Se registran en el rubro de otros activos, las partidas deudoras pendientes de contabilización de los bancos y otras instituciones financieras del país y de los bancos corresponsales del exterior con una antigüedad superior a los 30 y 60 días, respectivamente; y se provisionan dichas partidas, en 100% a los 30 y 60 días siguientes a su registro, respectivamente, si todavía permanecen en conciliación.
3. Se registran en otros activos, y se provisionan totalmente el capital y los rendimientos por cobrar de las inversiones en títulos valores con más de 30 días de vencidos, y no se reconocen en los resultados los intereses de esas inversiones que se devenguen con posterioridad.
4. En adición a la provisión específica, se requiere una provisión genérica para la cartera de créditos (véase la nota 2(h)). Estos requerimientos de provisión son aplicables a las operaciones por riesgos indirectos de crédito, controladas por el Banco en las cuentas de orden contingentes.

5. Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irre recuperables.
6. Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos, cuando se cobran.
7. Los bienes realizables (recibidos en dación de pago) y los gastos por reconversión monetaria (véase la nota 12), se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos.
8. Cuando existen provisiones en exceso, la diferencia se reconoce como ingresos y/o se afectan los resultados acumulados, previa autorización de la Superintendencia.
9. En el caso del impuesto sobre la renta diferido, para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos solo se consideran las provisiones de los créditos clasificados como de alto riesgo o irre recuperables. El impuesto sobre la renta diferido no puede ser superior al gasto de impuesto (véanse las notas 2 (s) y 14).
10. Se establecen plazos mínimos y criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en la evaluación de la cobrabilidad de las partidas presentadas como otros activos, para constituir la provisión que corresponda. Estos activos podrán permanecer en balance 1 año después de la fecha de su vencimiento, plazo a partir del cual debe constituirse sobre ellos una provisión de 100%. Estas cuentas no podrán castigarse, si el deudor correspondiente está ligado a la propiedad, dirección, gestión o control del Banco.
11. No se contempla como únicos la presentación de los estados financieros consolidados con los de las compañías en las cuales se posee más de 50% de su capital social.
12. No se contempla la presentación de estados financieros ajustados por efectos de la inflación como básicos; estos efectos están referidos a la antigüedad de ciertos activos, a la inversión de los accionistas y a la posición monetaria neta promedio mantenida por el Banco.

Adicionalmente, la Superintendencia está facultada para autorizar a las instituciones financieras el diferimiento de gastos normales y recurrentes.

### (4) Efectivo

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Billetes y monedas nacionales	831.372.855	850.773.798
Billetes y monedas extranjeras (incluye US\$4.912.421; €2.881.562 y US\$6.977.156; €3.733.450, respectivamente)	38.418.191	26.448.869
Caja chica (incluye US\$20.400, para ambos semestres)	<u>148.491</u>	<u>108.090</u>
	<u>869.939.537</u>	<u>877.330.757</u>

### (5) Banco Central de Venezuela (BCV)

El detalle de la cuenta de BCV es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Cuenta encaje	<u>11.821.275.708</u>	<u>7.626.428.950</u>

La Ley General de Bancos establece que los institutos de créditos deben mantener niveles de liquidez en efectivo colocados en el BCV, de acuerdo con lo establecido por dicho organismo mediante resoluciones especiales. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco cumple con los encajes en moneda nacional y extranjera establecidos en la Resolución Números 09-11-02, emitidas por el Directorio del BCV en fechas 26 de noviembre de 2009.

## (6) Provisión para Disponibilidades

Los cambios en la provisión para disponibilidades son los siguientes (en bolívares fuertes):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Saldos al comienzo del semestre	(2.310.820)	(68.215)
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(20.426)	(2.278.295)
Ingresos por recuperación de activos financieros	15.114	-
Provisión proveniente de la fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. (véase la nota 31)	(71.072)	-
Castigos aplicados	2.281.152	35.690
Otros	(11.478)	-
Saldos al final del semestre	(117.530)	(2.310.820)

En fecha 28 de diciembre de 2009, el Banco constituyó provisión para disponibilidades correspondiente a la cuenta bancaria en moneda nacional mantenida en el Banco Canarias Banco Universal, C. A.; dicho Banco a la fecha está en liquidación. Durante el mes de junio 2010, se castigo esta cuenta bancaria.

## (7) Operaciones en Moneda Extranjera

El Banco y su Sucursal en Curacao valoraron sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidenses como se indica a continuación:

- Al 30 de junio de 2010, al tipo de cambio vigente a esa fecha, fijado el 8 de julio de 2010, por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (antes Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas) y el BCV de Bs.F4,2893 por US\$1, para los activos, pasivos en moneda extranjera, y ratificado en Gaceta Oficial N° 39.466 de fecha 15 de julio de 2010, mediante Resolución N° 10-06-04, emitida por el BCV.
- Al 31 de diciembre de 2009, al tipo de cambio vigente a esa fecha, fijado el 2 de marzo de 2005, por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (antes Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas) y el BCV de Bs.F2,1446 por US\$1.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la ganancia por diferencial cambiario asciende a Bs.F50.844.743 y Bs.F4.622.049, y la pérdida por diferencial cambiario a Bs.F22.272.319 y Bs.F3.557.686, respectivamente, que se presentan en el rubro de otros ingresos y otros gastos operativos, respectivamente, en los estados de resultados y aplicación al resultado neto.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco obtuvo ingresos por Bs.F4.724.928 y Bs.F2.576.457, correspondiente a comisiones por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas, Bs.F1.034.839 y Bs.F1.224.656, correspondiente a comisiones por giros y transferencias en moneda extranjera, respectivamente, ambos se presentan en el rubro de otros ingresos operativos, en los estados de resultados y aplicación al resultado neto.

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en dólares estadounidenses y en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	US\$	Bs	US\$	Bs
<b>Activos -</b>				
Disponibilidades, neto de provisión	405.873.098	1.681.137.333	260.360.848	558.369.875
Inversiones en títulos valores, neto de provisión	213.566.632	915.846.860	209.466.552	449.221.969
Cartera de créditos, neta de provisión	7.470.142	27.433.203	22.345.896	47.923.012
Intereses y comisiones por cobrar, neto de provisión	2.512.328	10.849.697	2.376.130	5.095.851
Otros activos, neto de provisión	36.928	158.397	324.473	695.864
Total activos	629.459.128	2.635.425.490	494.873.899	1.061.306.571
<b>Pasivos -</b>				
Captaciones del público	301.544.452	1.289.524.478	187.937.446	403.050.647
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.552.549	4.026.537	12.630.698	27.087.796
Intereses y comisiones por pagar	2.977	12.767	9.903	21.237
Acumulaciones y otros pasivos	18.061.595	75.783.465	42.546.248	91.244.957
Total pasivos	321.161.573	1.369.347.247	243.124.295	521.404.637

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	US\$	Bs	US\$	Bs
Cuentas de orden -				
Compras de divisas	18.302.015	58.822.436	5.080.565	10.913.818
Ventas de divisas	18.113.497	58.018.806	4.439.424	9.564.599
	188.518	803.630	641.141	1.349.219
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	308.486.073	1.266.881.873	252.390.745	541.251.153
Cuentas de orden -				
Cuentas contingentes deudoras	238.746.314	1.024.054.564	310.861.936	666.674.507
Activos neto de los fideicomisos	46.450.202	199.238.852	3.928.700	8.425.490
Otras cuentas de orden deudoras	1.252.995.637	5.374.474.186	2.252.468.369	4.830.643.665

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la posición mantenida en moneda extranjera por el Banco no excede el límite máximo establecido por el BCV, al resto de las instituciones financieras, el cual es de 30% del patrimonio del Banco al 31 de mayo de 2010 y 30 de noviembre de 2009, equivalente a US\$399.989.045 y US\$403.556.806, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las posiciones en moneda extranjera en: cuentas contingentes deudoras; activos de los fideicomisos y en otras cuentas de orden deudoras (véase la nota 22), no se incluyen en el cálculo de la posición en moneda extranjera, por no representar activos o compromisos del Banco.

El Banco al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, dentro de las cuentas de orden por compra y venta de divisas se incluyen Bs.F803.630 y Bs.F1.349.219, respectivamente, correspondientes a operaciones Spot de acuerdo a las "Normas Relativas a las Posiciones en Divisas de las Instituciones Financieras", contenidas en la Resolución del BCV N° 99-08-01, publicada en Gaceta Oficial N° 36.778 de fecha 2 de septiembre de 1999, donde en su Instructivo para el cumplimiento de dichas normas expresa que dentro de las cuentas de orden se debe: "en caso de que una operación de compra o venta de divisas se pacte y posteriormente no se ejecute, las instituciones deberán eliminar dicha operación de su respectiva subcuenta contingentes, mediante un crédito o abono según corresponda. Las operaciones de compra y venta de divisas deberán permanecer registradas en las respectivas subcuentas contingentes hasta la fecha de su materialización (fecha valor)".

El 21 de enero de 2003, el Ejecutivo Nacional y el BCV suspendieron todas las transacciones con divisas, y con fecha 5 de febrero de 2003, suscribieron un Convenio Cambiario en el cual se establece un régimen para la administración de divisas. Se crea la Comisión de Administración de Divisas (en adelante CADIVI), la cual tiene a su cargo la coordinación, administración, control y el establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución del Convenio Cambiario.

Con fecha 28 de diciembre de 2007, se emitió en la Gaceta Oficial N° 5.867 Extraordinario, la Reforma a la Ley contra los Ilícitos Cambiarios, reimprimiéndose en fecha 27 de febrero de 2008 en la Gaceta Oficial N° 38.879, derogando la emitida el 14 de septiembre de 2005. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Entidad cumple con lo establecido en esta Ley.

De conformidad con lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1, CADIVI tendrá entre otras actividades, celebrar convenios con los bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras autorizadas para que realicen actividades relativas a la administración del régimen cambiario. El Banco suscribió convenio con CADIVI el 28 de febrero de 2003, y hace las correspondientes solicitudes ante el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD), para solicitar ante CADIVI, las divisas necesarias para el pago a sus proveedores del exterior.

Los entes del sector público realizarán sus solicitudes de adquisición de divisas directamente por ante el BCV para los siguientes fines:

- Pagos de la deuda pública externa de la República, y demás entes indicados en el Artículo N° 6 de la Ley Orgánica de Administración Financiera.
- Pagos y remesas indispensables e inherentes al servicio exterior de la República y a la representación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ciudadano y Electoral en misiones especiales.
- Erogaciones a las cuales está obligada la República en virtud de tratados y acuerdos internacionales.
- Pagos referidos a la seguridad pública y defensa nacional, según lo determine el Presidente de la República.
- Pagos referidos al abastecimiento urgente en materia agroalimentaria y de salud.
- Gastos de viáticos de funcionarios públicos que viajen en misiones oficiales al exterior.

- g) Gastos corrientes y de inversión del Ejecutivo Nacional en el exterior.
- h) Obligaciones pendientes de pago derivadas de importaciones nacionalizadas antes de la entrada en vigor del presente régimen por las empresas del estado.

Los entes u organismos que conforman el sector público se enumeran en el Artículo N° 6 de la Ley Orgánica de Administración Financiera.

En Gaceta Oficial N° 39.342 de fecha 8 de enero de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 14, que establece la liquidación de las operaciones de ventas de divisas en Bs.F2,60 por dólar de los Estados Unidos de América para sectores económicos especiales, de Bs.F4,30 para aquellas actividades no estipuladas en la clasificación anterior, así como otros tipos de cambios detallados en el presente convenio.

- Se liquidarán las operaciones de venta de divisas destinadas al tipo de cambio de Bs.F2,60, para los siguientes conceptos:
  - Importaciones para los sectores de alimentos, salud, educación, maquinarias y equipos, y ciencia y tecnología, de acuerdo con la política comercial establecida por el Ejecutivo Nacional.
  - Operaciones de remesas a familiares residenciados en el extranjero.
  - Pagos por gastos de estudiantes cursantes de actividades académicas en el exterior.
  - Pagos por gastos para recuperación de la salud, deporte, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia, a juicio de CADIVI.
  - Pagos a jubilados y pensionados residentes en el exterior.
  - Adquisición de divisas por parte de las representaciones diplomáticas consulares, sus funcionarios, así como por parte de funcionarios extranjeros de los organismos internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.
  - El pago que el BCV haga al sector público no petrolero, incluido el pago de la deuda pública externa.
- La liquidación de todas las operaciones de venta de divisas distintas a las arriba previstas, se efectuarán al tipo de cambio Bs.F4,30, excepto las operaciones de compra de divisas por parte del Fondo Nacional de Desarrollo (FONDEN) y las divisas originadas por concepto de exportaciones de hidrocarburos, de venta obligatoria al BCV.
- Las operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación fueren solicitadas al BCV antes de la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 14, se liquidarán a los tipos de cambio establecidos en el Convenio Cambiario N° 2 del 1° de marzo de 2005. Igualmente, sucederá con las operaciones de divisas efectuadas por los operadores cambiarios antes de la entrada en vigencia de dicho Convenio Cambiario, con base en las autorizaciones genéricas emitidas conforme a la Providencia N° 097 del 11 de junio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.210 del 30 de junio de 2009.
- En relación a las operaciones de venta de divisas efectuadas por los operadores cambiarios para el pago de consumos realizados con tarjetas de crédito, de conformidad con la providencia respectiva dictada por CADIVI, serán liquidadas por el BCV al tipo de cambio para la venta vigente para el momento del posteo de la operación.

- Se deroga el Parágrafo Primero del Artículo N° 27 del Convenio Cambiario N° 1 del 5 de febrero de 2003, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.653 de fecha 19 de marzo de 2003; el Convenio Cambiario N° 2 del 1° de marzo de 2005, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.138 del 2 de marzo de 2005, el Artículo N° 2 del Convenio Cambiario N° 4 del 3 de octubre de 2003, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.790 de fecha 6 de octubre de 2003, el Convenio Cambiario N° 8 del 2 de septiembre de 2004, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.015 del 3 de septiembre de 2004.

En Gaceta Oficial N° 39.349 de fecha 19 de enero de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 15, que establece el tipo de cambio aplicable a la compra de divisas de diplomados, cónsules, funcionarios extranjeros de Bs.F2,5935, para los efectos del impuesto al valor agregado y en materia de aduanas de Bs.F4,2893.

En Gaceta Oficial N° 39.356 de fecha 28 de enero de 2010, entra en vigencia la Resolución N° 10-01-02, emitida por el BCV en ejercicio de sus facultades con atención a lo previsto en el Artículo N° 3 del Convenio Cambiario N° 1, y en referencia con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 14, norma la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas regidas por la Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercados de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales estableciendo que se efectuará al tipo de cambio de Bs.F2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, incluyendo los títulos capital cubierto emitidos por sector público nacional, mientras que los demás títulos emitidos por el sector público nacional denominado en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio de Bs.F4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

En Gaceta Oficial N° 39.466 de fecha 15 de julio de 2010, mediante Resolución N° 10-06-04, emitida por el BCV en ejercicio de las facultades con lo previsto en el artículo 3 del Convenio Cambiario N° 1, y de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 14, resuelve que a partir del 1 de junio de 2010:

- La valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará al tipo de cambio de Bs.F4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.
- La valoración y registro contable de los títulos de capital cubierto, emitidos por el sector público nacional mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, se efectuará al tipo de cambio de Bs.F2,60 por dólar de los Estados Unidos de América.

#### (8) Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores, acciones y otros de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco, es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.885.880.405	2.907.552.092
Para negociar	161.920.926	109.429.970
Disponibles para la venta	4.445.813.955	2.797.402.930
Mantenidas hasta su vencimiento	1.738.803.587	859.736.628
De disponibilidad restringida	53.671.714	21.710.459
Otros títulos valores	<u>4.866.437</u>	<u>147.019.116</u>
	9.290.957.024	6.842.851.195
Provisión para inversiones en títulos valores	<u>(41.677.000)</u>	<u>(41.677.000)</u>
	<u>9.249.280.024</u>	<u>6.801.174.195</u>

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes, excepto los montos en dólares estadounidenses y el porcentaje de participación o tasa de interés):

**Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias -**

	<u>Valor de realización</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés anual (%)</u>
<b>30 de junio de 2010 -</b>				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela -				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela	1.507.500.000	1.507.500.000	07-07-2010 al 24-08-2010	6,00 y 7,00
Títulos valores adquiridos a efectos de reporto	342.500.000	342.500.000	01-07-2010 al 20-07-2010	6,00 y 7,00
	<u>1.850.000.000</u>	<u>1.850.000.000</u>		
Depósitos a Plazo en instituciones financieras del País -				
Bancrecer, S. A., Banco de Desarrollo	75.000.000	75.000.000	02-08-2010 al 01-09-2010	8,00
	<u>75.000.000</u>	<u>75.000.000</u>		
Otras Obligaciones emitidas por instituciones financieras del País -				
Banco del Tesoro, C. A., Banco Universal	100.116.666	100.116.666	12-07-2010	2,00
BFC Banco Fondo Común, C. A., Banco Universal	70.000.000	70.000.000	06-07-2010	12,00
Banco Industrial de Venezuela, C. A.	50.024.309	50.024.309	02-07-2010	1,00
Corp Banca, C. A., Banco Universal	75.000.000	75.000.000	14-07-2010	10,00
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	125.000.000	125.000.000	14-07-2010	10,00
Bancaribe, S.A.C.A., Banco Universal	100.000.000	100.000.000	02-07-2010	8,00
Banco Bicentenario, Banco Universal, C. A.	151.858.498	151.858.498	12-07-2010 al 14-07-2010	2,00
	<u>671.999.473</u>	<u>671.999.473</u>		
Colocaciones Overnight -				
Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal	10.000.000	10.000.000	01-07-2010	5,00
Bancaribe, S.A.C.A., Banco Universal	90.000.000	90.000.000	01-07-2010	4,50
Banplus Banco Comercial, C. A.	3.880.932	3.880.932	01-07-2010	5,00
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	185.000.000	185.000.000	01-07-2010	4,00 al 5,00
	<u>288.880.932</u>	<u>288.880.932</u>		
	<u>2.885.880.405</u>	<u>2.885.880.405</u>		

	<u>Valor de realización</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés anual (%)</u>
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela -				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela	1.405.000.000	1.405.000.000	11-01-2010 al 17-02-2010	6,00 y 7,00
Títulos valores adquiridos a efectos de reporto	345.000.005	345.000.005	05-01-2010 al 12-02-2010	7,00
	<u>1.750.000.005</u>	<u>1.750.000.005</u>		
Depósitos a Plazo en instituciones financieras del País -				
Bancrecer, S. A., Banco de Desarrollo	150.000.000	150.000.000	30-06-2010	5,00
Banco Bicentenario, Banco Universal, C. A.	50.000.000	50.000.000	02-02-2010	14,50
	<u>200.000.000</u>	<u>200.000.000</u>		
Otras Obligaciones emitidas por instituciones financieras del País -				
Banco del Tesoro, C. A., Banco Universal	154.554.167	154.554.167	05-01-2010 y 15-01-2010	9,50 y 10,00
BFC Banco Fondo Común, C. A., Banco Universal	50.000.000	50.000.000	06-01-2010 y 07-01-2010	13,00
Banco Industrial de Venezuela, C. A.	250.000.000	250.000.000	07-01-2010	12,00
Corp Banca, C. A., Banco Universal	50.000.000	50.000.000	11-01-2010	10,00
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	50.000.000	50.000.000	11-01-2010	10,00
Banco Federal, C. A. Banco Comercial	40.364.253	40.364.253	06-01-2010	12,50
Banco Bicentenario, Banco Universal, C. A.	160.081.667	160.081.667	11-01-2010 y 21-01-2010	7,00 y 10,00
	<u>755.000.087</u>	<u>755.000.087</u>		
Colocaciones Overnight -				
Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal	80.000.000	80.000.000	01-01-2010	5,00
Bancoro, C. A., Banco Universal Regional	20.000.000	20.000.000	01-01-2010	5,00
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.	50.000.000	50.000.000	01-01-2010	5,00
Banco Sofitasa Banco Universal, C. A.	50.000.000	50.000.000	01-01-2010	5,00
Bancrecer, S. A., Banco de Desarrollo	2.552.000	2.552.000	01-01-2010	5,00
	<u>202.552.000</u>	<u>202.552.000</u>		
	<u>2.907.552.092</u>	<u>2.907.552.092</u>		

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las Colocaciones en el BCV, están en custodia en dicho instituto; los depósitos a plazo en instituciones financieras del País y las otras obligaciones emitidas por instituciones financieras del País, están en custodia en el Banco y las colocaciones overnight están en custodia en los bancos emisores.

**Inversiones en títulos valores para negociar -**

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés anual (%)</u>
<b>30 de junio de 2010 -</b>					
Títulos Valores emitidos y avalados por la Nación -					
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -					
Letras del Tesoro	2.118.780	2.101.226	2.150.000	15-09-2010	-
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	52.446.894	52.413.611	54.200.000	04-07-2013 al 26-11-2020	10,61 al 16,38
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC)	419.147	367.612	524.146	20-03-2015 al 21-03-2019	5,25 al 7,13
Título de Interés Fijo (TIF)	70.040.876	69.979.884	70.665.085	07-07-2011 al 25-02-2016	9,38 al 18,00
Bonos Soberanos Internacional (US\$6.179.462)	30.572.416	26.505.568	45.126.010	13-10-2019 al 07-05-2028	7,75 al 9,25
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela (US\$999.466)	4.296.249	4.287.008	4.315.036	07-08-2010 al 01-12-2018	1,31 al 7,00
Bonos de Petróleos de Venezuela, S.A. (US\$1.454.602)	6.358.576	6.239.226	11.553.230	28-10-2014 al 12-04-2037	4,90 al 5,50
	<u>166.252.938</u>	<u>161.894.135</u>	<u>188.533.507</u>		
Obligaciones emitidas por entidades públicas no financiera del exterior -					
Bonos de la República de Argentina (US\$6.246)	22.245	26.791	34.743	03-10-2015	7,00
	<u>166.275.183</u>	<u>161.920.926</u>	<u>188.568.250</u>		

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés anual (%)</u>
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>					
Títulos Valores emitidos y avalados por la Nación -					
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -					
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	40.870.222	39.963.304	43.019.350	08-03-2012 al 11-09-2015	11,50 al 12,26
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC)	33.564.890	35.547.209	37.166.052	20-03-2015 al 21-03-2019	5,25 al 8,625
Título de Interés Fijo (TIF)	21.029.432	21.026.091	21.000.000	28-05-2010 al 23-09-2011	13,00 al 13,88
Bonos Soberanos Internacional (US\$3.815.496)	7.441.847	8.182.713	12.678.875	13-10-2019 al 31-03-2038	7,00 al 9,25
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela (US\$1.582.260)	3.495.698	3.393.315	4.289.200	08-10-2014	8,50
Bonos de Petróleos de Venezuela, S.A. (US\$588.724)	1.136.857	1.262.578	2.390.157	12-04-2017 al 12-04-2037	4,90 al 5,50
	<u>107.538.946</u>	<u>109.375.210</u>	<u>120.543.634</u>		
Obligaciones emitidas por entidades públicas no financiera del exterior -					
Bonos de la República de Argentina (US\$25.534)	42.485	54.760	64.981	03-10-2015	7,00
	<u>107.581.431</u>	<u>109.429.970</u>	<u>120.608.615</u>		

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió inversiones en títulos valores para negociar, y reconoció productos de estas ventas en la cuenta de otros ingresos operativos y otros gastos operativos la ganancia realizada por Bs.F12.913.102 y Bs.F21.786.923; y la pérdida realizada por Bs.F1.187 y Bs.F24.483, respectivamente.

Las inversiones en títulos valores para negociar al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación	Banco Central de Venezuela Clearstream Banking, S. A.
Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del exterior	Clearstream Banking, S. A.

#### **Inversiones en títulos valores disponibles para la venta -**

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valoración a precio de mercado</u>		<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Porcentaje de participación o tasa de interés anual (%)</u>
		<u>Ganancia bruta no realizada</u>	<u>Pérdida bruta no realizada</u>				
<b>30 de junio de 2010 -</b>							
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación -							
Vebonos de la Deuda Pública Nacional							
	1.595.317.771	10.379.946	30.951.792	1.574.745.925	1.629.255.060	09-12-2010 al 26-11-2020	10,61 al 16,38
Títulos de Interés y Capital Cubierto, (TICC)	477.368.647	-	96.148.805	381.219.842	479.452.754	22-11-2013 al 21-03-2019	5,25 al 8,63
Títulos de Interés y Capital Cubierto, (TICC) (Curacao)	222.764.096	-	35.302.325	187.461.790	226.091.049	22-11-2013 al 07-04-2017	6,25 al 8,63
Títulos de Interés Fijo (TIF)	1.152.211.048	3.403.414	7.047.029	1.148.567.433	1.154.892.119	30-09-2010 al 05-10-2017	9,25 al 18,00
Letras del Tesoro emitidas por la República Bolivariana de Venezuela							
	589.246.696	10.383	3.699.841	585.557.238	598.066.000	07-07-2010 al 08-06-2011	-
Bonos Agrícolas	287.200.371	-	345.930	286.854.441	286.864.000	14-09-2012 al 21-03-2014	9,10
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela (US\$18.697.053)	100.677.217	37.586	20.517.535	80.197.268	105.413.837	07-08-2010 al 07-05-2028	5,38 al 10,75
Bonos Soberanos Internacionales (US\$14.554.245)	78.790.088	-	16.362.563	62.427.525	102.889.584	19-03-2013 al 15-09-2027	9,00 al 9,25
	<u>4.503.575.934</u>	<u>13.831.329</u>	<u>210.375.820</u>	<u>4.307.031.462</u>	<u>4.582.924.403</u>		
Participación en empresas privadas no financieras del país-							
Contrato de cuentas en participación con Valores Santander Casa de Bolsa, C.A.							
	1	69.455.155	-	69.455.156	1	Abierto	92,28
Santander/Venezuela Portafolio de Inversión en Dólares Fondo Mutual de Inversión de Capital Abierto, C.A., 991 acciones con valor nominal US\$102,42 cada una (equivalentes a Bs.F439,31 cada una) (US\$84.482)							
	313.158	49.209	-	362.367	313.158	Abierto	-
C.A. La Electricidad de Caracas, 11.117 acciones clase B, con valor nominal Bs.F1,111 cada una							
	3.175	-	1.951	1.224	12.351	Abierto	-
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S. A.							
	50.000	-	-	50.000	50.000	Abierto	-
Fondo de Desarrollo Microfinanciero	125.000	-	-	125.000	125.000	Abierto	-
	<u>491.334</u>	<u>69.504.364</u>	<u>1.951</u>	<u>69.993.747</u>	<u>500.510</u>		
Participación en empresas privadas no financieras del exterior -							
Visa, Inc., 194.071 acciones tipo C (US\$13.730.523)							
	4	58.894.329	-	58.894.333	4	Abierto	-
MasterCard Incorporated, 11.561 acciones tipo B (US\$2.306.766)							
	4	9.894.409	-	9.894.413	4	Abierto	-
	8	68.788.738	-	68.788.746	8		
	<u>4.504.067.276</u>	<u>152.124.431</u>	<u>210.377.771</u>	<u>4.445.813.955</u>	<u>4.583.424.921</u>		

	Valoración a precio de mercado				Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Porcentaje de participación o tasa de interés anual (%)
	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada	Pérdida bruta no realizada					
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>								
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación -								
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	776.808.658	339.129	23.581.671	753.566.116	802.635.108	11-03-2010 al 11-09-2015	11,72 al 12,28	
Títulos de Interés y Capital Cubierto, (TICC)	669.229.436	1.076.770	36.426.083	633.880.123	672.993.083	22-11-2013 al 21-03-2019	5,25 al 8,625	
Títulos de Interés Fijo (TIF)	663.081.496	-	12.580.650	650.500.846	658.129.325	28-05-2010 al 05-10-2017	9,25 al 13,88	
Letras del Tesoro emitidas por la República Bolivariana de Venezuela	302.021.418	-	724.281	301.297.137	308.922.044	06-01-2010 al 08-12-2010	-	
Bonos Agrícolas	287.200.371	1.065.954	168.092	288.098.233	286.864.000	14-09-2012 al 21-03-2014	9,10	
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela (US\$17.403.429)	46.085.391	-	8.761.998	37.323.393	48.412.200	19-09-2013 al 15-09-2027	7,00 al 10,75	
Bonos Soberanos Internacionales (US\$9.484.034)	<u>24.751.653</u>	<u>-</u>	<u>4.412.165</u>	<u>20.339.488</u>	<u>29.997.593</u>	<u>07-05-2023 al 07-05-2028</u>	<u>9,00 al 9,25</u>	
	<u>2.769.178.423</u>	<u>2.481.853</u>	<u>86.654.940</u>	<u>2.685.005.336</u>	<u>2.807.953.353</u>			
Participación en empresas privadas no financieras del país-								
Contrato de cuentas en participación con Valores Santander Casa de Bolsa, C.A. Santander/Venezuela Portafolio de Inversión en Dólares Fondo Mutual de Inversión de Capital Abierto, C.A., 991 acciones con valor nominal US\$102,42 cada una (equivalentes a Bs.F219,65 cada una) (US\$101.498)	1	69.455.155	-	69.455.156	1	Abierto	92,28	
C.A. La Electricidad de Caracas, 11.117 acciones clase B, con valor nominal Bs.F1,111 cada una	156.576	35.681	-	192.257	217.673	Abierto	-	
	<u>3.175</u>	<u>-</u>	<u>952</u>	<u>2.223</u>	<u>12.351</u>	<u>Abierto</u>	<u>-</u>	
	<u>159.752</u>	<u>69.490.836</u>	<u>952</u>	<u>69.649.636</u>	<u>230.025</u>			
Participación en empresas privadas no financieras del exterior -								
Visa, Inc., 194.071 acciones tipo C (US\$16.973.450)	2	36.401.259	-	36.401.261	2	Abierto	-	
MasterCard Incorporated, 11.561 acciones tipo B (US\$2.959.385)	2	6.346.695	-	6.346.697	2	Abierto	-	
	<u>4</u>	<u>42.747.954</u>	<u>-</u>	<u>42.747.958</u>	<u>4</u>			
	<u>2.769.338.179</u>	<u>114.720.643</u>	<u>86.655.892</u>	<u>2.797.402.930</u>	<u>2.808.183.382</u>			

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco y su Sucursal en Curacao vendieron inversiones disponibles para la venta por Bs.F237.069.407 y Bs.F621.229.033, respectivamente, obteniendo ganancias por Bs.F3.429.986 y Bs.F3.553.031, y pérdidas por Bs.F5.231.410 y Bs.F10.627.590, registradas en los rubros de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente.

En fecha 30 de noviembre de 2006, el Banco y Valores Santander Casa de Bolsa, C. A., suscribieron un contrato de cuentas en participación (en adelante la Asociación), el cual tiene como propósito fundamental pasar a poseer en forma directa las acciones que proporcionalmente les corresponden de Telvenco, C. A., equivalente a 3,98%, cuyo subyacente es el 100% de las acciones que representa el capital social de la Corporación Digitel, C. A. Así mismo, se establece que el Banco participará en el 92,28% de los resultados netos de la Asociación y su administración será realizada por Valores Santander Casa de Bolsa, C. A. Este contrato se extingue cuando ocurra:

- la venta por parte de la Valores Santander Casa de Bolsa, C. A., de la totalidad de los activos destinados a la Asociación y entrega al Banco la totalidad de su participación;
- la transferencia al Banco, o cualquier persona que éste designe, de la propiedad sobre una cantidad de las acciones que conforman parte de los activos de la Asociación, equivalente al porcentaje de participación del Banco en ésta; o
- por mutuo acuerdo entre las partes.

En el segundo semestre de 2008, la gerencia del Banco efectuó un análisis para determinar el valor presente de las acciones derivadas del contrato antes mencionado, tomando como base la metodología del valor presente ajustado (APV). Producto de este análisis el Banco registró una ganancia no realizada en títulos valores de Bs.F69.455.155. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la gerencia considera que el valor razonable de esta inversión no ha variado substancialmente con respecto al valor determinado el 31 de diciembre de 2008.

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Título valor	Ente custodio
Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación Clearstream Banking, S. A.	Banco Central de Venezuela
Obligaciones emitidas por entidades públicas no financieras del exterior	Clearstream Banking, S. A.
Participaciones en empresas privadas no financieras del País	En custodia del Banco Caja Venezolana de Valores
Participación en empresas privadas no financieras del exterior	Citibank, N. A.

Los cambios en la cuenta de ganancia o pérdida no realizada incluida en el patrimonio, originada por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, son los siguientes (en bolívares fuertes):

	Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal	Inversiones en su Sucursal Curacao	Total
<b>30 de junio de 2010 -</b>			
Saldos al comienzo del semestre	45.786.457	(17.721.706)	28.064.751
Ganancia y/o pérdida por ajuste a valor razonable de mercado, neto	<u>(36.301.395)</u>	<u>(50.016.677)</u>	<u>(86.318.072)</u>
Saldos al final del semestre	<u>9.485.062</u>	<u>(67.738.383)</u>	<u>(58.253.321)</u>
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>			
Saldos al comienzo del semestre	85.718.452	(32.509.953)	53.208.499
Ganancia y/o pérdida por ajuste a valor razonable de mercado, neto	<u>(39.931.995)</u>	<u>14.788.247</u>	<u>(25.143.748)</u>
Saldos al final del semestre	<u>45.786.457</u>	<u>(17.721.706)</u>	<u>28.064.751</u>

**Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento -**

	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés anual (%)</u>
<b>30 de junio de 2010 -</b>					
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -					
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC)	189.803.472	193.808.969	193.293.686	20-03-2015 y 06-04-2017	6,25 y 7,13
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) (Curacao)	312.216.112	306.663.552	314.721.205	22-11-2013 al 12-08-2016	7,13 y 8,63
Bonos Agrícolas	227.581.062	227.049.000	227.515.224	14-09-2012 al 21-03-2014	9,10
Bonos Soberanos Internacionales (US\$70.250.867)	301.327.043	218.754.300	306.256.020	13-10-2019 y 13-10-2024	7,75 y 8,25
Bonos de Petróleos de Venezuela, S. A. (US\$68.057.113)	291.917.374	218.754.300	301.880.934	28-10-2014 al 28-10-2016	4,90 al 5,13
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	354.173.776	361.559.255	353.259.391	19-09-2014 al 12-04-2018	12,39 al 13,66
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela (US\$4.507.038)	19.332.036	19.829.434	18.472.692	01-12-2018 al 13-01-2034	6,00 al 9,38
Bonos Cambiarios (US\$202.991)	870.689	879.307	857.376	08-07-2010 al 28-07-2010	-
Obligaciones Quirografarias Digitel	41.512.000	41.512.000	41.512.000	26-03-2011	16,01
	<u>1.738.733.564</u>	<u>1.588.810.117</u>	<u>1.757.768.528</u>		

Obligaciones emitidas por entidades públicas no financiera del exterior -

Bonos de la República de Argentina (US\$16.325)

	70.023	70.773	73.750	03-08-2012 y 03-10-2015	0,39 y 7,00
	<u>1.738.803.587</u>	<u>1.588.880.890</u>	<u>1.757.842.278</u>		

	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés anual (%)</u>
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>					
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -					
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC)	305.943.349	303.886.069	334.230.200	22-11-2013 y 06-04-2017	6,25 al 7,13
Bonos Agrícolas	227.618.303	227.049.000	227.514.096	14-09-2012 al 21-03-2014	9,10
Bonos Soberanos (US\$71.096.367)	152.473.269	109.374.600	153.124.440	13-10-2019 al 13-10-2024	7,75 al 8,25
Bonos de Petróleos de Venezuela, S.A. (US\$69.766.229)	149.620.654	109.374.600	150.936.948	28-10-2014 al 12-03-2016	4,90 al 5,13
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	11.983.374	11.559.255	11.983.376	19-09-2014	12,26
	<u>847.638.949</u>	<u>761.243.524</u>	<u>877.789.060</u>		
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior -					
Banco Santander Central Hispano, S. A. (US\$5.640.996)	12.097.679	12.097.679	12.097.679	04-01-2010	0,14
	<u>859.736.628</u>	<u>773.341.203</u>	<u>889.886.739</u>		

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco y su Sucursal en Curacao registraron una ganancia por amortización del descuento de los títulos valores mantenidos hasta su vencimiento de Bs.F1.327.279 y Bs.F437.542, y pérdidas por Bs.F11.822.703 y Bs.F2.619.866, registrados en el rubro de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco posee Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), los cuales fueron emitidos mediante Decreto N° 5.187, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.625, de fecha 13 de febrero de 2007. El valor nominal de estos títulos es denominado en dólares, los intereses serán pagados en Venezuela en bolívares fuertes, y el pago del capital que corresponda al vencimiento será en Venezuela y en bolívares, al tipo de cambio oficial establecido por el BCV al momento de dicho pago o vencimiento. Adicionalmente, en la emisión se establece que el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas tendrá derecho a efectuar un rescate anticipado, a un precio de 100% del valor nominal.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco y su sucursal en Curacao no presentaron desvalorización permanente en sus inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Título valor</u>	<u>Ente custodio</u>
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional	Banco Central de Venezuela Clearstream Banking, S. A.
Depósitos a plazo en instituciones Financieras del exterior	Banco Santander Central Hispano

**Inversiones de disponibilidad restringida -**

	<u>Costo adquisición</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Tasas de interés anual (%)</u>
<b>30 de junio de 2010 -</b>						
Títulos valores cedidos en garantía -						
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior -						
JPMorgan Chase Bank (US\$1.773.721)	7.608.023	7.608.023	7.608.023	7.608.023	-	-
U. S. Century Bank (US\$829.175)	3.556.580	3.556.580	3.556.580	3.556.580	-	-
	<u>11.164.603</u>	<u>11.164.603</u>	<u>11.164.603</u>	<u>11.164.603</u>		
Otras inversiones de disponibilidad restringida -						
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior -						
JPMorgan Chase Bank (US\$4.645.096)	19.924.211	19.924.211	19.924.211	19.924.211	17-06-10	-
Clearstream Banking, S. A. (US\$5.150.870 y €9.604)	22.406.376	22.406.376	22.406.376	22.406.376	-	-
Banesto Banco Universal, C. A.	176.524	176.524	176.524	176.524	Abierto	-
	<u>53.671.714</u>	<u>53.671.714</u>	<u>53.671.714</u>	<u>53.671.714</u>		
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>						
Títulos valores cedidos en garantía -						
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior -						
Citibank N.A. (US\$4.333.953)	9.294.595	9.294.595	9.294.595	9.294.595	01-01-10	-
Otras inversiones de disponibilidad restringida -						
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior -						
Clearstream Banking, S. A. (US\$4.124.124 y €96.027)	12.239.340	12.239.340	12.239.340	12.239.340	12-03-10	-
Banesto Banco Universal, C. A.	176.524	176.524	176.524	176.524	Abierto	-
	<u>21.710.459</u>	<u>21.710.459</u>	<u>21.710.459</u>	<u>21.710.459</u>		

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de las marcas Visa Internacional Service Association y a Master Card Internacional Inc., firmados el 3 de enero de 1995 y 12 de mayo de 1999, respectivamente, ambos convenios tienen plazo ilimitado, hasta tanto alguna de las partes de por terminado el contrato. Asimismo, ambos contratos establecen la obligación del Banco en mantener como garantía de estas operaciones, colaterales depositados en instituciones financieras del exterior. Al 30 de junio de 2010, los depósitos a plazo mantenidos en JPMorgan Chase Bank y U. S. Century Bank, está destinado a garantizar ambos convenios, sobre el uso no exclusivo y libre de marcas de las tarjetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2009, dicho depósito a plazo se encontraba en Citibank N. A.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Fideicomiso en Banesco Banco Universal, C. A., corresponde a un fideicomiso administrado que representa la participación del Banco sobre los activos del Banco Capital, C. A. (banco intervenido por los organismos reguladores en el año 2000), cuyo derecho de participación fue adquirido durante la subasta de los activos y pasivos del mencionado banco. Producto de esta operación, el Banco canceló una prima de Bs.F9.231.556, la cual está siendo amortizada en 15 años, y se presenta en el rubro de otros activos netos de Bs.F3.562.060 y Bs.F3.885.883, para el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente (véase la nota 14).

Las inversiones de disponibilidad restringida al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<b>Título valor cedido en garantía</b>	<b>Ente custodio</b>
Títulos valores cedido en garantía - Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior	Citibank, N. A., J.P. Morgan Chase bank y U.S. Century Bank
Otras inversiones de disponibilidad restringida - Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior	Banesco Banco Universal, C. A., Clearstream Banking, S. A. y J.P. Morgan Chase bank

Inversiones en otros títulos valores -	Valor razonable de		Valor nominal	Vencimiento	Tasa de Interés anual (%)
	Costo	mercado			

30 de junio de 2010 -

Operaciones de reporte de certificados de depósito y Bonos de prenda - Pasteurizadora Táchira C. A.	1.774.778	1.774.778	1.774.778	02-07-2010	14,00
Productora de Sal C. A.	3.091.659	3.091.659	3.091.659	14-07-2010	11,00
	<u>4.866.437</u>	<u>4.866.437</u>	<u>4.866.437</u>		

31 de diciembre de 2009 -	Valor razonable de		Valor nominal	Vencimiento	Tasa de Interés anual (%)
	Costo	mercado			

Operaciones de reporte de certificados de depósito y Bonos de prenda - Industria Venezolana Maizera Proarepa, C. A.	59.382.873	59.382.873	59.382.873	11-02-2010 al 29-04-2010	13,00
Pronutricos C. A.	45.929.659	45.929.659	45.929.659	18-03-2010 al 26-03-2010	13,00
Alimentación Balanceada C. A.	14.594.433	14.594.433	14.594.433	23-02-2010 y 27-04-2010	12,50
Productora de Sal C. A.	11.115.803	11.115.803	11.115.803	14-06-2010	11,00
Industria Láctea Torondoy, C. A.	6.421.813	6.421.813	6.421.813	07-01-2010 y 02-03-2010	13,50
Arroz Cristal, C. A.	6.250.855	6.250.855	6.250.855	15-01-2010	12,50
Productores Agrícolas Independientes, C. A.	3.323.680	3.323.680	3.323.680	11-02-2010 y 06-05-2010	13,00
	<u>147.019.116</u>	<u>147.019.116</u>	<u>147.019.116</u>		

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró Bs.F5.076.693 y Bs.F3.949.909 producto de los premios devengados por los reportos agrícolas, en el rubro de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, respectivamente.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, los contratos de reporte de Industrias Venezolana Maizera Proarepa, C. A. y Pronutricos, C. A., no fueron cancelados motivado a su nacionalización, por lo que el Banco con fecha 31 de mayo de 2010, cambio estos contratos de reporte vencidos por créditos agropecuarios por Bs.F62.293.400 (capital Bs.F59.382.873 e intereses por Bs.F2.910.527) y Bs.F48.286.600 (capital Bs.F45.929.660 e intereses por Bs.F2.356.940), con un plazo de 32 y 25 meses, a una tasa de interes de 13% anual, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 39.152, de fecha 2 de abril de 2009, se hace pública la emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional, destinados al financiamiento del proyecto Plan Integral de Desarrollo Agrícola, de acuerdo a lo previsto en la Ley Especial de Endeudamiento, publicado en Gaceta Oficial N° 39.147 de fecha, 26 de marzo de 2008. Los títulos valores de la Deuda Pública Nacional contemplados en esta emisión son denominados Bonos Agrícolas, los cuales podrán ser imputados a la cartera agrícola obligatoria que debe cumplir la Banca Universal y Comercial según decreto N° 6.219 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el sector Agrario publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.890 de 31 de diciembre de 2008. Posteriormente, en fecha 27 de abril de 2009, se publicó en Gaceta Oficial N° 39.166, las condiciones establecidas para la imputación de los Bonos Agrícolas como parte de la cartera agraria obligatoria. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene Bs.F305.181.956 y Bs.F289.154.574, los cuales computan a efectos de la determinación de la cartera agrícola requerida.

Las inversiones en otros títulos valores al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<b>Título valor</b>	<b>Ente custodio</b>
Operaciones de Reporto de Certificados de depósitos y Bonos de Prenda	Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios de Venezuela, C. A. (Bolpriaven)

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las inversiones en títulos valores se encuentran concentradas, como se muestra a continuación (en bolívares fuertes):

	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	5.867.119.873	3.491.136.270
Banco Central de Venezuela	1.850.870.689	1.750.000.005
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	310.000.000	50.000.000
Bonos de Petróleos de Venezuela, S. A.	298.156.600	150.883.232
Banco del Caribe, S. A. C. A.	190.000.000	-
Banco Bicentenario, Banco Universal, S. A.	151.858.498	210.081.667
Banco del Tesoro, C. A., Banco Universal	100.116.666	154.554.167
Bancrecer, S. A., Banco de Desarrollo Corp Banca, C. A., Banco Universal	75.000.000	152.552.000
BFC Banco Fondo Común, C. A., Banco Universal	70.000.000	50.000.000
Valores Santander Casa de Bolsa, C.A. (cuentas en participación Digitel)	69.455.155	69.455.155
Visa Inc.	58.894.333	36.401.258
Banco Industrial de Venezuela, C. A.	50.024.309	250.000.000
Clearstream Banking	22.406.376	12.239.340
Corporación Digitel, C. A.	41.512.000	-
MasterCard Incorporated	9.894.413	6.346.694
Banco Nacional de Crédito, C. A.	10.000.000	80.000.000
JPMorgan Chase Bank	27.532.234	9.294.595
U. S. Century Bank	3.556.580	-
Banplus Banco Comercial, C. A.	3.880.932	-
Productora de Sal, C. A.	3.091.659	11.115.803
Pasteurizadora Táchira, C. A.	1.774.778	-
Fondo Mutual de Inversión de Capital Abierto, C.A.	362.367	192.257
Banesco Banco Universal, C. A.	176.524	176.524
Fondo de Desarrollo Microfinanciero	125.000	-
República de Argentina	96.814	54.760
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S. A. del Estado Monagas	50.000	-
C.A. La Electricidad de Caracas	1.224	2.223
Industria Venezolana Maizera Proarepa, C. A.	-	59.382.873
Banco Sofitasa, C. A., Banco Universal	-	50.000.000
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.	-	50.000.000
Pronutricos, C. A.	-	45.929.659
Banco Federal, C. A.	-	40.364.253
BancoCoro, C. A., Banco Universal Regional	-	20.000.000
Alimentación Balanceada, C. A.	-	14.594.433
Banco Santander Central Hispano, S. A. New York	-	12.097.679
Industrias Lácteas Torondoy, C. A.	-	6.421.813
Arroz Cristal, C. A.	-	6.250.855
Productores Agrícolas Independientes, C. A.	-	3.323.680
	<u>9.290.957.024</u>	<u>6.842.851.195</u>
	<u>(41.677.000)</u>	<u>(41.677.000)</u>
	<u>9.249.280.024</u>	<u>6.801.174.195</u>

El detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes):

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias				Inversiones disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores	
	Valor nominal		Inversiones para negociar		Costo de adquisición		Valor razonable		Valor en libros		Valor razonable	
			Costo de adquisición	Valor razonable de mercado								
<b>30 de junio de 2010 -</b>												
Menos de seis meses	2.885.880.405	2.885.880.405	6.395.212	6.368.522	663.477.783	659.615.011	870.689	857.376	53.671.714	53.671.714	4.866.437	4.866.437
Entre seis meses y un año	-	-	11.195	11.928	265.501.254	261.666.114	41.512.000	41.512.000	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	72.558.780	72.460.387	2.037.606.219	2.013.888.418	893.010.788	902.923.442	-	-	-	-
De cinco a diez años	-	-	58.042.353	55.622.409	1.390.650.883	1.246.837.324	644.163.173	651.322.430	-	-	-	-
Más de diez años	-	-	29.267.643	27.457.680	146.656.137	263.807.088	159.246.937	161.227.030	-	-	-	-
	<u>2.885.880.405</u>	<u>2.885.880.405</u>	<u>166.275.183</u>	<u>161.920.926</u>	<u>4.503.892.276</u>	<u>4.445.813.955</u>	<u>1.738.803.587</u>	<u>1.757.842.278</u>	<u>53.671.714</u>	<u>53.671.714</u>	<u>4.866.437</u>	<u>4.866.437</u>
Menos Provisión						<u>(41.677.000)</u>						
						<u>4.404.136.955</u>						
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>												
Menos de seis meses	2.907.552.092	2.907.552.092	6.029.442	6.087.596	261.936.271	372.922.945	12.097.679	12.097.679	21.710.459	21.710.459	147.019.116	147.019.116
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	130.390.527	129.268.132	-	-	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	59.859.011	58.833.896	1.597.260.590	1.561.249.500	446.975.767	466.205.534	-	-	-	-
De cinco a diez años	-	-	37.864.722	40.320.375	606.421.831	582.203.077	247.833.429	258.459.087	-	-	-	-
Más de diez años	-	-	3.828.256	4.188.103	173.328.960	151.759.276	152.829.753	153.124.439	-	-	-	-
	<u>2.907.552.092</u>	<u>2.907.552.092</u>	<u>107.581.431</u>	<u>109.429.970</u>	<u>2.769.338.179</u>	<u>2.797.402.930</u>	<u>859.736.628</u>	<u>889.886.739</u>	<u>21.710.459</u>	<u>21.710.459</u>	<u>147.019.116</u>	<u>147.019.116</u>
Menos Provisión						<u>(41.677.000)</u>						
						<u>2.755.725.930</u>						

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, no hubo cambios en la provisión para las inversiones en títulos valores.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico.

#### (9) Cartera de Créditos

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares fuertes):

Largo plazo	Tipo de garantía							Vencimientos	
	Total	Sin garantía	Prendaria	Hipotecaria	Fianzas y avales	Otras	Corto plazo		
							(hasta 6 meses)	(más de 6 meses)	
<b>30 de junio de 2010 -</b>									
Vigentes	17.901.940.503	10.458.819.032	43.333.095	1.816.567.987	3.271.646.267	2.311.574.122	3.396.460.226	14.505.480.277	
Reestructurados	102.961.953	66.171.177	-	8.669.675	28.016.912	104.189	32.127.923	70.834.030	
Vencidos	321.819.439	231.712.922	-	71.142.182	18.964.335	-	298.684.608	23.134.831	
En litigio	18.249.292	12.649.292	-	-	5.600.000	-	18.249.292	-	
	<u>18.344.971.187</u>	<u>10.769.352.423</u>	<u>43.333.095</u>	<u>1.896.379.844</u>	<u>3.324.227.514</u>	<u>2.311.678.311</u>	<u>3.745.522.049</u>	<u>14.599.449.138</u>	
Provisión para cartera de créditos	<u>(555.981.651)</u>								
	<u>17.788.989.536</u>								
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>									
Vigentes	15.689.926.353	9.201.231.229	36.251.680	1.312.242.573	3.168.917.961	1.971.282.910	3.919.980.594	11.769.945.759	
Reestructurados	57.026.619	36.175.092	-	4.261.163	16.548.796	41.568	8.041.601	48.985.018	
Vencidos	223.271.577	190.718.776	585.745	9.745.397	22.221.659	-	55.665.884	167.605.693	
En litigio	4.491.098	4.127.209	-	-	275.000	88.889	4.107.995	383.103	
	<u>15.974.715.647</u>	<u>9.432.252.306</u>	<u>36.837.425</u>	<u>1.326.249.133</u>	<u>3.207.963.416</u>	<u>1.971.413.367</u>	<u>3.987.796.074</u>	<u>11.986.919.573</u>	
Provisión para cartera de créditos	<u>(276.339.811)</u>								
	<u>15.698.375.836</u>								

A continuación se muestra el detalle de la cartera de créditos clasificada por actividad económica (en bolívares fuertes):

	<u>Total</u>	<u>Vigentes</u>	<u>Reestructurados</u>	<u>Vencidos</u>	<u>En litigio</u>
<b>30 de junio de 2010 -</b>					
Agrícola, pesquera y forestal	2.034.546.376	1.978.419.352	23.478.030	15.048.994	17.600.000
Explotación de minas e hidrocarburos	62.732.876	61.521.653	-	1.211.223	-
Industria manufacturera	1.751.103.319	1.704.176.051	29.477.544	17.449.724	-
Electricidad, gas y agua	12.080.294	12.025.104	-	55.190	-
Construcción	1.858.512.235	1.837.089.055	3.677.621	17.745.559	-
Comercio mayor y detal restaurantes y hoteles	2.487.892.884	2.444.986.112	7.699.753	35.207.019	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	260.236.442	241.797.890	1.437.254	17.001.298	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	7.655.253.302	7.494.955.231	22.147.203	137.854.589	296.279
Servicios comunales, sociales y personales	306.156.343	295.354.111	397.149	10.405.083	-
Actividades no bien especificadas	<u>1.916.457.116</u>	<u>1.831.615.944</u>	<u>14.647.399</u>	<u>69.840.760</u>	<u>353.013</u>
	<u>18.344.971.187</u>	<u>17.901.940.503</u>	<u>102.961.953</u>	<u>321.819.439</u>	<u>18.249.292</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(555.981.651)</u>				
	<u>17.788.989.536</u>				
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>					
Agrícola, pesquera y forestal	1.927.697.160	1.887.688.916	16.473.228	19.474.016	4.061.000
Explotación de minas e hidrocarburos	20.414.726	19.372.189	-	1.042.537	-
Industria manufacturera	1.740.320.994	1.734.517.467	1.219.746	4.583.781	-
Electricidad, gas y agua	8.111.455	8.101.374	-	10.081	-
Construcción	1.289.724.534	1.285.751.973	2.165.496	1.807.065	-
Comercio mayor y detal restaurantes y hoteles	1.857.500.442	1.839.068.235	11.417.369	7.014.838	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	348.148.659	344.211.445	1.963.770	1.973.444	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	6.846.908.626	6.715.609.813	19.160.864	112.002.065	135.884
Servicios comunales, sociales y personales	217.915.525	213.881.948	163.747	3.869.830	-
Actividades no bien especificadas	<u>1.717.973.526</u>	<u>1.641.722.993</u>	<u>4.462.399</u>	<u>71.493.920</u>	<u>294.214</u>
	<u>15.974.715.647</u>	<u>15.689.926.353</u>	<u>57.026.619</u>	<u>223.271.577</u>	<u>4.491.098</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(276.339.811)</u>				
	<u>15.698.375.836</u>				

El detalle de la cartera de créditos por tipos de préstamos es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Créditos en cuenta corriente	5.207.921	32.803.602
Documentos descontados	5.306.047	11.741.220
Créditos a plazo fijo	1.379.673.266	1.694.224.240
Créditos en cuotas (incluye US\$4.827.657 y US\$6.707.134 respectivamente)	3.425.076.811	2.842.461.440
Tarjetas de créditos	3.868.265.768	3.603.261.891
Arrendamientos Financieros	111.411.219	134.334.058
Adquisición de vehículos	2.353.061.037	2.343.225.612
Descuentos y compras de facturas	2.923.900	5.530.253
Cartas de créditos emitidas negociadas (US\$2.682.130 y US\$18.859.197, respectivamente)	7.048.051	34.593.122
Créditos por venta de bienes a plazo	1.568.415	-
Créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda - Corto	1.607.879.739	931.759.556
Largo plazo	<u>1.446.210.818</u>	<u>900.421.123</u>
	<u>3.054.090.557</u>	<u>1.832.180.679</u>
Créditos agrícolas -		
Créditos agrícolas en cuotas con recursos propios	2.029.860.816	1.922.800.618
Créditos reestructurados de conformidad con el Decreto N° 6240	4.685.560	4.881.414
Créditos otorgados con recursos del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	-	15.128
	<u>2.034.546.376</u>	<u>1.927.697.160</u>
Créditos otorgados con recursos del Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)	168.014	450.941
Microcréditos	580.403.204	502.515.802
Créditos otorgados al sector turismo	258.579.648	249.136.137
Créditos otorgados al sector manufacturero	1.257.640.953	760.493.619
Otros créditos	-	65.871
	<u>18.344.971.187</u>	<u>15.974.715.647</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(555.981.651)</u>	<u>(276.339.811)</u>
	<u>17.788.989.536</u>	<u>15.698.375.836</u>

En fecha 18 de diciembre de 2008, la Superintendencia emitió Resolución N° 339.08 publicada en Gaceta Oficial N° 39.112 de fecha 3 de febrero de 2009, emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, donde se establecen las Normas que regulan los procesos administrativos relacionados a la emisión y uso de las tarjetas de créditos, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico; así como la metodología, la fórmula de cálculo de intereses para el financiamiento de las operaciones realizadas a través de tarjetas de créditos, los mecanismos mínimos de seguridad para la prevención de fraudes en cajeros automáticos y puntos de venta, y entró en vigencia a partir de la fecha de publicación en la Gaceta Oficial, la misma derogó la Resolución N° 129.08 de fecha 6 de junio de 2008, publicada en Gaceta Oficial N° 38.952 de fecha 13 de junio de 2008 y la Circular N° SBI-F-DSB-QGCJ-GALE-1765 del 8 de septiembre de 2008.

En fecha 4 de septiembre de 2008, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decretó la Ley de tarjetas de créditos, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico; así como también, la metodología, los cargos por servicios o por intereses financieros, las comisiones y la prohibición de cobro de intereses sobre intereses. Esta Ley entró en vigencia a partir del 22 de septiembre de 2008, fecha en que se publicó en la Gaceta Oficial N° 39.021.

Los bancos universales o comerciales deben destinar un porcentaje de su cartera de créditos bruta para los otorgamientos de créditos al sector hipotecario, turismo, manufacturero, agrícola y microcréditos, tal como se menciona a continuación:

Cartera dirigida	Normativa aplicable	Porcentaje (%) a ser destinado	Base de Cálculo	Montos mantenidos (en BsF)		Porcentajes mantenidos		N° de deudores al cierre		N° de créditos otorgados en los semestres terminados		
				30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009	
Hipotecario	Resolución N° 114, emitida en fecha 30 de diciembre de 2008, por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat y publicada en la Gaceta Oficial N° 39.093, vigente hasta el 4 de mayo de 2010, fecha en la se publica la Resolución N° 050, en la Gaceta oficial N° 39.416, emitida por el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda.	10% mínimo de la cartera de créditos bruta anual:  Largo plazo (L/P)5,8%  Corto plazo (C/P)4,2%	Saldo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior de la cartera de créditos hipotecarios a L/P más las protocolizaciones y liquidaciones ciertas y efectivas re-alizadas para los créditos hipotecarios a L/P, en el año objeto de medición.	L/P	1.163.010.270	814.917.860	7,28%	5,48%	7.492	6.054	7.492	6.054
				C/P	268.083.800	533.540.930	1,68%	3,59%	63	58	86	76
			(*)		<u>1.431.094.070</u>	<u>1.348.458.790</u>	<u>8,96%</u>	<u>9,07%</u>	<u>7.555</u>	<u>6.112</u>	<u>7.578</u>	<u>6.130</u>
Turismo	Resolución DM / N° 011 de Ministerio del Poder Popular para el Turismo, de fecha 19 de febrero de 2008, y publicada en la Gaceta Oficial N° 38.881 de fecha 29 de febrero de 2008, vigente hasta el 2 de febrero de 2010, fecha en que se publica la Resolución N°126, en la Gaceta Oficial N° 39.359, emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo.	1,5% al 30 de junio de 2010 y 3% al 31 de diciembre de 2010.	Saldo promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre 2008 y 31 de diciembre de 2009.		258.579.648	249.136.137	1,62%	1,68%	13	15	20	21
Manufacturero	Resolución N° 09-06-02 del BCV publicada en la Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009, con vigencia a partir del 5 de junio de 2009, que posteriormente es derogada por la Resolución N° 09-12-01 emitida por el BCV y publicada en la Gaceta Oficial No. 39.336 de fecha 29 de diciembre de 2009.	10% al 31 de diciembre de 2010.	La base es sin disminuir la participación que, al 31 de diciembre de 2009, hayan destinado en su cartera de crédito bruta a dicha fecha, el cual no debe ser inferior al diez por ciento (10%).		1.257.640.953	760.493.619	7,88%	5,25%	652	583	1.719	1.460
Agrícola	Resolución DM / N° 2262 y Resolución DM/N° 0013/2009, en la Gaceta Oficial N° 39.118, emitidas conjuntamente por los Ministerios del Poder Popular para Economía y Finanzas y para la Agricultura y Tierras, vigente hasta el 23 de febrero de 2010, fecha en que se publica la Resolución DM / N° 012/2010, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.372, emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y de Agricultura y Tierras.	21% al cierre de junio de 2010 y diciembre de 2009.	Saldos promedios de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009.		2.471.643.769	2.490.919.849	16,03%	17,86%	2.204	2.162	5.936	5.787
				(**)	(1)							
Microcréditos	Artículo N° 24, Ley General de Bancos.	3%	Capital del monto de la cartera crediticia al cierre del ejercicio semestral anterior.		580.403.205	502.515.802	3,63%	3,47%	8.073	10.382	13.384	14.945

(\*) Los créditos otorgados corresponden a créditos de constructores.

(\*\*) A efectos de alcanzar el monto mínimo requerido, las instituciones financieras, podrán:

- Mediante acuerdos, colocar los recursos en la Banca Pública o destinarlos al Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), siempre que dichas operaciones garanticen como finalidad la concesión de créditos agrícolas por parte del organismo receptor.
- Destinar los recursos no colocados directamente en créditos agrícolas, como aporte a la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S. A. (S.G.R. SOGARSA, S. A.).
- Adquirir Bonos de la Deuda Pública Nacional, destinados al financiamiento del proyecto Plan Integral de Desarrollo Agrícola, según lo indicado en el decreto Nro. 6.662 del Banco Central de Venezuela, publicado en la Gaceta Oficial Nro. 39.152 de fecha 2 de abril de 2009.

(1) Al 30 de junio de 2010, el saldo de esta cartera incluye Bs.F286.854.441, Bs.F145.376.515 y Bs.F4.866.437, registrado en las inversiones en disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otros títulos valores, respectivamente, correspondiente a operaciones de reporto de certificados de depósitos y bonos de prenda del sector agrícola. (Véase la nota 8).

(2) Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de esta cartera incluye Bs.F288.098.233, Bs.F128.105.303 y Bs.F147.019.116, registrado en las inversiones en disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otros títulos valores, respectivamente, correspondiente a operaciones de reporto de certificados de depósitos y bonos de prenda del sector agrícola. (Véase la nota 8)

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene créditos en moneda extranjera por US\$2.085.994 y US\$2.781.743, respectivamente, netos de provisión, otorgados por la Sucursal en Curacao a deudores residentes en Venezuela.

En fecha 8 de abril de 2010, el Banco registró la cartera de créditos de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. (en adelante la Entidad), por un valor neto en libros de Bs.F1.617.074.142 (corresponde Bs.F1.589.035.758 por créditos vigentes, Bs.F52.866 por créditos reestructurados, Bs.F339.422.086 por créditos vencidos, Bs.F5.614.648 por créditos litigio y (Bs.F317.051.216) por provisión correspondiente para estos créditos) (véase la nota 31).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco no recuperó créditos mediante la adjudicación de bienes.

El monto de ingresos financieros diferidos por concepto de intereses cobrados por anticipado durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, es de Bs.F9.626.384 y Bs.F9.316.844, respectivamente (véase la nota 19).

Un resumen de las transacciones relacionadas con la cartera de créditos y registrados en el estado de resultados y aplicación del resultado neto son las siguientes (en bolívares fuertes):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
Ingresos financieros - ingresos por cartera de créditos reestructurada recuperada	311.913	212.681
Ingresos por recuperación de activos financieros, neto de comisiones pagadas por recuperación de créditos por Bs.F6.088.030 y Bs.F6.383.482	<u>64.905.676</u>	<u>59.831.930</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco dejó de reconocer ingresos financieros en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, por la cartera de créditos vencida y litigio por Bs.F17.503.436 y Bs.F6.270.176, respectivamente, y de la Entidad se dejaron de reconocer Bs.F66.850.711, registrados en las cuentas de orden (véase la nota 22):

	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
Rendimientos de cartera de créditos vencida	4.585.822	4.450.661
Rendimientos de cartera de créditos en litigio	10.823.569	10.297.481
Rendimientos de cartera de créditos vencida de la Entidad	6.121.138	-
Rendimientos de cartera de créditos litigio de la Entidad	<u>14.577.790</u>	<u>-</u>
	<u>36.108.319</u>	<u>14.748.142</u>

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares fuertes):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
Saldos al comienzo del semestre	(276.339.811)	(253.949.431)
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad	(243.819.097)	(261.422.724)
Provisión proveniente de la fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. (véase la nota 31)	(317.051.216)	-
Ingresos por recuperación de activos financieros	25.122	107.230
Castigos aplicados	281.551.300	238.922.689
Otros	<u>(347.949)</u>	<u>2.425</u>
Saldos al final del semestre	<u>(555.981.651)</u>	<u>(276.339.811)</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la provisión para la cartera de créditos incluye Bs.F196.711.269 y Bs.F164.772.316, respectivamente, correspondiente a provisiones genéricas.

Los castigos aplicados al 30 de junio de 2010, corresponden a las aprobaciones en Asambleas de Junta Directiva de fechas:

- 14 de julio de 2010, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F87.131.303.
- 14 de junio de 2010, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F46.836.583.
- 13 de mayo de 2010, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F38.941.339.
- 7 de abril de 2010, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F34.138.596.
- 5 de marzo de 2010, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F36.340.740.
- 10 de febrero de 2010, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F37.480.130.

Adicionalmente, se castigo un crédito de la Sucursal por Bs.F682.609, en el mes de junio de 2010.

Los castigos aplicados al 31 de diciembre de 2009, corresponden a las aprobaciones en Asambleas de Junta Directiva de fechas:

- 14 de enero de 2010, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F37.586.528.
- 10 de diciembre de 2009, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F39.861.667.
- 11 de noviembre de 2009, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F40.116.415.
- 14 de octubre de 2009, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F40.238.433.
- 10 de septiembre de 2009, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F39.700.054.
- 10 de agosto de 2009, se aprobó el castigo de capital de créditos vencidos por Bs.F41.419.592.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los castigos corresponden principalmente a créditos para tarjetas de créditos y vehículos.

#### (10) Intereses y Comisiones por Cobrar

Los cambios en la provisión para rendimientos por cobrar y otros son los siguientes (en bolívares fuertes):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
Saldos al comienzo del semestre	(40.527.916)	(52.237.068)
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad	(54.113.837)	(2.865.926)
Provisión proveniente de la fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. (véase la nota 31)	(30.032.009)	-
Castigos aplicados	11.699.011	14.577.586
Otros	<u>-</u>	<u>(2.508)</u>
Saldos al final del semestre	<u>(112.974.751)</u>	<u>(40.527.916)</u>

## (11) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

El detalle de las inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales es el siguiente (en bolívares fuertes, excepto el porcentaje de participación y número de acciones):

	Número de acciones	Patrimonio	% de participación	Participación patrimonial reconocida durante el semestre	Valor patrimonial en libros
<b>30 de junio de 2010 -</b>					
Inversiones en empresas filiales y afiliadas - Consorcio Credicard, C. A.	340	88.382.571	33,33	1.983.577	14.457.911
Corporación Suiche 7B, C. A.	332.264	15.856.658	32,26	(550.523)	4.095.308
Inmuebles B de V 1985, C. A.	<u>4.586.180</u>	<u>1.739.003</u>	<u>61,15</u>	-	<u>5.668.254</u>
		<u>105.978.232</u>		<u>1.433.054</u>	<u>24.221.473</u>
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>					
Inversiones en empresas filiales y afiliadas - Consorcio Credicard, C. A.	340	82.431.245	33,33	13.690.230	27.474.334
Corporación Suiche 7B, C. A.	332.264	17.563.178	32,26	2.524.893	5.665.882
Inmuebles B de V 1985, C. A.	<u>4.586.180</u>	<u>1.739.003</u>	<u>61,15</u>	-	<u>5.668.254</u>
		<u>101.733.426</u>		<u>16.215.123</u>	<u>38.808.470</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció la participación patrimonial en sus empresas filiales y afiliadas calculada con base en los resultados acumulados auditados al 31 de diciembre de 2009 y no auditados al 30 de noviembre de 2009, en las cuentas de otros ingresos operativos por participación patrimonial en filiales y afiliadas (véase la nota 21), y dichos montos fueron llevados del Superávit por aplicar al Superávit restringido, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre 2009, el Banco recibió dividendos en efectivo de Consorcio Credicard, C. A. por Bs.F15.000.000 y Bs.F7.500.000, respectivamente.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, el Banco recibió dividendos en efectivo de Corporación Suiche 7B, C. A. por Bs.F1.020.050.

En fecha 24 de abril de 2008, la Superintendencia, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-CI4-09816, informó al Banco que dispondrá de seis (6) meses para realizar las acciones pertinentes a los efectos de liquidar a la compañía Inmuebles B de V 1985, C. A., e incorporar a sus estados financieros los inmuebles que tienen importancia estratégica para el Banco. En fecha 8 de septiembre de 2008, el Banco solicitó una prórroga de seis (6) meses adicionales, a partir del 3 de octubre de 2008, para iniciar los trámites destinados a la liquidación de la compañía. Posteriormente, la Superintendencia resolvió mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-19327 de fecha 10 de octubre de 2008, conceder al Banco una prórroga de tres (3) meses, para iniciar las acciones destinadas a la liquidación.

En fecha 18 de diciembre de 2008, el Banco solicitó una prórroga de tres (3) meses adicionales para iniciar los trámites para la liquidación de la citada compañía. Posteriormente, la Superintendencia, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-23696, de fecha 31 de diciembre de 2008, indica al Banco, que deberá cumplir con la instrucción de liquidar la compañía, e incorporar a sus estados financieros los inmuebles que tienen importancia estratégica, en un plazo que no exceda del 30 de enero de 2009.

En fecha 26 de enero de 2009, el Banco consignó a la Superintendencia copia de la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Inmuebles B de V 1985, C. A., celebrada el 3 de marzo de 2009; así como, relación contentiva de las reglas para la liquidación propuesta por el Banco, postulación de integrantes a la Junta Liquidadora y el Informe de la Junta Directiva.

En fecha 7 de abril de 2009, la Superintendencia, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-05180, solicitó al Banco el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Inmuebles B de V 1985, C. A., debidamente certificada por la persona autorizada y demás documentación soporte que permita evidenciar los acuerdos suscritos por los accionistas y la fecha estimada para la liquidación de la compañía. Posteriormente, en fecha 21 de abril de 2009, el Banco consignó la documentación solicitada por la Superintendencia e informó la fecha estimada para la liquidación de la compañía, y que la misma pudiese concluirse a finales del mes de julio de 2009.

Al 30 de junio de 2010, la gerencia no ha culminado con el proceso de liquidación de la compañía.

Un resumen de la información financiera de Corporación Suiche 7B, C. A. y Consorcio Credicard, C. A., al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2009, y por el año terminado y por el período de 11 meses terminados en esas mismas fechas; y un resumen de la información financiera de Inmuebles B de V 1985, C. A. al 31 de diciembre de 2009, y por el año terminado en esa misma fecha, es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<b>Auditado</b>		
	<b>Consorcio Credicard</b>	<b>Corporación Suiche 7B</b>	<b>Inmuebles (*) B de V 1985</b>
<b>30 de junio de 2010 -</b>			
<b>Activos -</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	219.700.658	13.953.610	3.868.805
Inversiones en títulos valores	-	1.282.188	-
Efectos y cuentas por cobrar	300.068.466	1.440.747	-
Activo fijo y otros activos	<u>163.013.183</u>	<u>1.821.931</u>	<u>36.721.335</u>
<b>Total activo</b>	<u>682.782.307</u>	<u>18.498.476</u>	<u>40.590.140</u>
<b>Pasivos -</b>			
Pasivo circulante	582.755.199	2.641.818	940.484
Pasivo a largo plazo y otros pasivos	<u>11.644.537</u>	-	<u>158.041</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>594.399.736</u>	<u>2.641.818</u>	<u>1.098.525</u>
<b>Patrimonio -</b>			
Capital social	1.122.000	1.029.888	-
Utilidades retenidas	<u>87.260.571</u>	<u>14.826.770</u>	-
<b>Total patrimonio</b>	<u>88.382.571</u>	<u>15.856.658</u>	-
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>682.782.307</u>	<u>18.498.476</u>	-
<b>Activo neto en Liquidación</b>			<u>39.491.615</u>
<b>Total Pasivo y Activo Neto en Liquidación</b>			<u>40.590.140</u>
<b>Estados de resultados -</b>			
Ingresos operativos	251.634.789	16.138.855	-
Gastos operativos	<u>(166.779.029)</u>	<u>(8.940.621)</u>	-
Utilidad en operaciones	84.855.760	7.198.234	-
Otros (egresos) ingresos	<u>(13.552.270)</u>	<u>613.092</u>	-
Utilidad antes de impuesto	71.303.490	7.811.326	-
Impuesto sobre la renta	<u>(24.281.867)</u>	<u>(1.691.411)</u>	-
Utilidad neta	<u>47.021.623</u>	<u>6.119.915</u>	-

(\*) Compañía en proceso de liquidación

	<b>No Auditado</b>		<b>Auditado</b>
	<b>Consorcio Credicard</b>	<b>Corporación Suiche 7B</b>	<b>Inmuebles (*) B de V 1985</b>
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>			
<b>Activos -</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	396.035.800	7.404.694	3.868.805
Inversiones en títulos valores	1.573.992	10.192.248	-
Activo fijo y otros activos	<u>83.970.631</u>	<u>1.885.538</u>	<u>36.721.335</u>
<b>Total activo</b>	<u>481.580.423</u>	<u>19.482.480</u>	<u>40.590.140</u>
<b>Pasivos -</b>			
Pasivo circulante	291.791.726	1.919.302	940.484
Pasivo a largo plazo y otros pasivos	<u>107.357.452</u>	-	<u>158.041</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>399.149.178</u>	<u>1.919.302</u>	<u>1.098.525</u>
<b>Patrimonio -</b>			
Capital social	1.122.000	1.029.888	-
Utilidades retenidas	<u>81.309.245</u>	<u>16.533.290</u>	-
<b>Total patrimonio</b>	<u>82.431.245</u>	<u>17.563.178</u>	-
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>481.580.423</u>	<u>19.482.480</u>	-
<b>Activo neto en Liquidación</b>			<u>39.491.615</u>
<b>Total Pasivo y Activo Neto en Liquidación</b>			<u>40.590.140</u>
<b>Estados de resultados -</b>			
Ingresos operativos	227.177.003	15.243.913	-
Gastos operativos	<u>(177.909.074)</u>	<u>(7.411.755)</u>	-
Utilidad en operaciones	49.267.929	7.832.158	-
Otros (egresos) ingresos	<u>(8.197.627)</u>	<u>(5.722)</u>	-
Utilidad antes de impuesto	41.070.302	7.826.436	-
Impuesto sobre la renta	-	-	-
Utilidad neta	<u>41.070.302</u>	<u>7.826.436</u>	-

(\*) Compañía en proceso de liquidación

Un resumen de la información financiera auditada de la Sucursal en Curacao, la cual se incluye en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y por los semestres entonces terminados, son los siguientes (en dólares estadounidenses y en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010		31 de diciembre 2009	
	US\$	Bolívares	US\$	Bolívares
<b>Activos -</b>				
Disponibilidades	94.106.740	403.652.041	121.444.967	260.450.876
Inversiones en títulos valores	141.962.375	608.919.219	178.004.012	381.747.404
Cartera de créditos	2.085.994	8.947.454	2.781.743	5.965.726
Intereses y comisiones por cobrar	2.994.375	12.843.771	2.853.358	6.119.311
Otros activos	1.243	5.333	3.000	6.434
<b>Total del activo</b>	<b>241.150.727</b>	<b>1.034.367.818</b>	<b>305.087.080</b>	<b>654.289.751</b>
<b>Pasivos -</b>				
Captaciones del público	83.165.582	356.722.133	29.179.917	62.579.249
Intereses y comisiones por pagar	2.977	12.767	10.683	22.912
Acumulaciones y otros	855.150	3.667.994	18.608.507	39.907.802
<b>Total del pasivo</b>	<b>84.023.709</b>	<b>360.402.894</b>	<b>47.799.107</b>	<b>102.509.963</b>
<b>Patrimonio -</b>				
Capital social	201.232.384	863.146.062	201.232.384	431.562.970
Ajsutes al patrimonio	(97.970.480)	(420.224.782)	-	-
Resultados acumulados	69.657.524	298.782.027	64.318.987	137.938.500
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones disponibles para la venta	(15.792.410)	(67.738.383)	(8.263.398)	(17.721.682)
<b>Total del patrimonio</b>	<b>157.127.018</b>	<b>673.964.924</b>	<b>257.287.973</b>	<b>551.779.788</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>241.150.727</b>	<b>1.034.367.818</b>	<b>305.087.080</b>	<b>654.289.751</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>898.522</b>	<b>3.854.028</b>	<b>682.769</b>	<b>1.464.266</b>

	Semestres terminados el		Semestres terminados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre 2009	30 de junio de 2010	31 de diciembre 2009
	US\$	Bolívares	US\$	Bolívares
<b>Resultados -</b>				
Ingresos financieros	9.290.621	24.095.224	8.602.581	18.449.094
Gastos financieros	(253.187)	(656.640)	(152.961)	(328.039)
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>9.037.434</b>	<b>23.438.584</b>	<b>8.449.620</b>	<b>18.121.055</b>
Ingresos por recuperación de activos financieros	9.686	25.122	50.000	107.230
<b>Margen financiero neto</b>	<b>9.047.120</b>	<b>23.463.706</b>	<b>8.499.620</b>	<b>18.228.285</b>
Otros ingresos operativos	126.799	328.853	655.153	1.405.042
Otros gastos operativos	(3.372.093)	(8.745.522)	(4.564.679)	(9.789.412)
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<b>5.801.826</b>	<b>15.047.037</b>	<b>4.590.094</b>	<b>9.843.915</b>
Gastos de transformación	(95.458)	(247.570)	(83.087)	(178.187)
<b>Margen operativo neto</b>	<b>5.706.368</b>	<b>14.799.467</b>	<b>4.507.007</b>	<b>9.665.728</b>
Ingresos extraordinarios	-	-	-	-
Gastos extraordinarios	-	-	-	-
<b>Resultado bruto antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>5.706.368</b>	<b>14.799.467</b>	<b>4.507.007</b>	<b>9.665.728</b>
Impuesto sobre la renta	(367.830)	(953.967)	(210.000)	(450.366)
<b>Resultado neto</b>	<b>5.338.538</b>	<b>13.845.500</b>	<b>4.297.007</b>	<b>9.215.362</b>

En fecha 8 de abril de 2010, el Banco registró una inversión en acciones que mantenía la Entidad, en Transvalcasa, C. A., (en adelante la Compañía), por Bs.F5.239.997; esta Compañía fue constituida el 13 de noviembre de 2000, y tiene como objetivo fundamental la prestación de los servicios privados de traslado y custodia de valores. Con fecha 18 de junio de 2010, se reclasificó esta inversión a la pérdida por fusión (véase la nota 14 y 31).

A continuación se presenta un resumen del Balance General de la Compañía no auditado, al 30 de abril de 2010, (en bolívares fuertes):

Activos	17.867.062
Pasivos	(5.506.661)
<b>Patrimonio</b>	<b>12.360.401</b>

## (12) Bienes Realizables

El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Bienes recibidos en pago	-	49.633
Provisión para bienes realizables	-	(37.225)
	-	12.408

En fecha 8 de abril de 2010, el Banco registró producto de la fusión por absorción (véase la nota 31) bienes realizables de la Entidad, los cuales traspasó posteriormente en su totalidad al rubro de otros activos, debido a que la gerencia del Banco determinó que estos bienes, no serán de utilidad en los procesos productivos y operativos del Banco, lo cual fue informado por el Banco a la Superintendencia en comunicación N° PRE/VPECG/O/2010-000066, y en respuesta de la Superintendencia en Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-06035, informó que la desincorporación de estos bienes, será verificada por la Superintendencia en la próxima inspección, en función del cronograma propuesto por el Banco (véase la nota 31).

Un detalle de los bienes realizables traspasados a la pérdida por fusión en fecha 31 de mayo de 2010, se presenta a continuación (expresado en bolívares fuertes):

Inmuebles recibidos en pago	14.958.333
Bienes fuera de uso	12.472
Apartado para bienes realizables	14.970.805
	(4.129.729)
	10.841.076

Los cambios en la provisión para bienes realizables son los siguientes (en bolívares fuertes):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Saldos al comienzo del semestre	(37.225)	(677.158)
Provisión incorporada por la fusión por absorción de la Entidad (véase la nota 31)	4.129.729	-
Provisión llevada a gastos por bienes realizables	(12.408)	(105.300)
Desincorporación de bienes realizables	49.633	745.233
Traspaso al rubro de otros activos - pérdida por fusión	(4.129.729)	-
<b>Saldos al final del semestre</b>	<b>-</b>	<b>(37.225)</b>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció en el rubro de gastos por bienes realizables en el estado de resultado y aplicación del resultado neto, gastos de mantenimiento y otros gastos de bienes realizables por Bs.F561.367 y Bs.F669.762, respectivamente.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, no hubo venta de bienes muebles recibidos en pago. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió otros bienes muebles recibidos en pagos por Bs.F1.116.612 reconociéndose una ganancia por Bs.F936.715, en el rubro de ingresos por bienes realizables, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco amortizó de la ganancia diferida en venta de bienes por Bs.F68.040 y Bs.F543.611, respectivamente, (véase la nota 19), registrándose estas ganancias en el rubro de ingresos por bienes realizables, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco vendió activos desincorporados en semestres anteriores, registrando ganancias por Bs.F81.938 y Bs.F1.611.307, respectivamente, en el rubro de ingresos por recuperación de activos financieros en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco no recibió bienes en pago.

### (13) Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Terrenos	1.391.916	1.229.321
Edificaciones e instalaciones -		
Edificaciones	215.615.754	188.000.424
Depreciación acumulada	<u>(52.856.495)</u>	<u>(40.949.175)</u>
	<u>162.759.259</u>	<u>147.051.249</u>
Mobiliario y equipos -		
Mobiliario de oficina	35.496.887	28.674.196
Equipos de computación	159.866.270	153.315.738
Otros equipos de oficina	<u>209.297.193</u>	<u>194.909.854</u>
	<u>404.660.350</u>	<u>376.899.788</u>
Depreciación acumulada	<u>(209.991.094)</u>	<u>(177.222.448)</u>
	<u>194.669.256</u>	<u>199.677.340</u>
Equipos de transporte -		
Equipos de transporte	8.600.267	7.969.348
Depreciación acumulada	<u>(6.206.543)</u>	<u>(5.355.567)</u>
	<u>2.393.724</u>	<u>2.613.781</u>
Obras en ejecución	5.515.266	11.570.914
Otros bienes	<u>107.831</u>	<u>89.809</u>
	<u>366.837.252</u>	<u>362.232.414</u>

En fecha 08 de abril de 2010, el Banco registro producto de la fusión por absorción (véase la nota 31) bienes de uso de la Entidad, por un valor neto en libros de Bs.F38.246.779, de los cuales se traspaso al rubro de otros activos - pérdida por fusión Bs.F23.288.364 (véase la nota 14). Los bienes de uso adicionados a la pérdida por fusión, fueron contabilizados en dicho rubro netos de la depreciación acumulada hasta mayo de 2010, debido a que no estaran destinados al uso del Banco y corresponden al valor neto de la sede principal y a diferencias entre auxiliar versus mayor no aclaradas, (véase en la nota 31).

Un detalle de los bienes de uso traspasados a la pérdida por fusión en fecha 31 de mayo de 2010, se presenta a continuación (expresado en bolívares fuertes):

Terrenos	77.987
Edificaciones e instalaciones	2.769.282
Mobiliario y equipos -	
Mobiliario de oficina	2.631.247
Equipos de computación	6.936.882
Otros equipos de oficina	<u>6.258.239</u>
Obras en ejecución	4.066.331
Diferencias auxiliar versus mayor vehículo	(16.387)
Gastos de depreciación de marzo de 2010	<u>564.782</u>
	<u>23.288.363</u>

Al 30 de junio de 2010, los bienes de uso provenientes de la Entidad corresponden a:

- Bs.F14.048.699, edificaciones e instalaciones
- Bs.F18.798.843, mobiliario y equipos
- Bs.F589.373, vehículos
- Bs.F18.022, obras de arte

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las obras en ejecución corresponden a proyectos de remodelación de la oficina principal y agencias del Banco. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, el Banco incorporó a las obras de ejecución Bs.F8.057.616, y se reclasifico principalmente a edificaciones e instalaciones Bs.F9.960.757 y a mejoras en propiedades tomadas en alquiler Bs.F3.620.848 (véase la nota 14).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció gastos de depreciación sobre los bienes de uso de Bs.F31.474.643 y Bs.F23.043.245, respectivamente, registrados en el rubro de gastos generales y administrativos en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

### (14) Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Gastos diferidos -		
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, neta de amortización acumulada de Bs.F40.830.669 y Bs.F36.535.869, respectivamente	20.321.737	20.758.300
Software, neta de amortización acumulada de Bs.F155.961.787 y Bs.F141.813.286, respectivamente	34.603.273	45.203.721
Plusvalía, neta de amortización acumulada de Bs.F74.749.031 y Bs.F70.953.673, respectivamente	79.396.626	83.191.984
Otros gastos diferidos -		
Cambio de Imagen, neta de amortización acumulada de Bs.F1.939.650 al 30 de junio de 2010	13.840.053	-
Pérdida por fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. (véase la nota 31), neta de amortización acumulada de Bs.F19.115.204 al 30 de junio de 2010	2.274.709.244	-
Licencias compradas, neta de amortización acumulada de Bs.F34.044.150 y Bs.F30.831.568, respectivamente	32.697.179	33.548.794
Gastos por reconversión monetaria, neta de amortización acumulada de Bs.F17.291.402 y Bs.F14.023.788, respectivamente	<u>22.010.733</u>	<u>25.935.398</u>
	<u>2.477.578.845</u>	<u>208.638.197</u>
Bienes diversos	21.895.916	3.669.740
Impuesto sobre la renta diferido	65.397.486	65.397.486
Partidas por aplicar (incluye US\$279.720 al 31 de diciembre de 2009)	136.558.246	127.299.583
Varios (incluye US\$36.928 y US\$44.753, respectivamente)	<u>209.334.019</u>	<u>180.697.707</u>
	<u>2.910.764.512</u>	<u>585.702.713</u>
Provisión para otros activos	<u>(159.025.576)</u>	<u>(16.909.945)</u>
	<u>2.751.738.936</u>	<u>568.792.768</u>

### Plusvalía -

El detalle de la plusvalía es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Banco Caracas, C. A., neta de amortización acumulada de Bs.F71.659.860 y Bs.F67.966.462, respectivamente	77.561.346	81.254.744
Banco Fivenez, S.A.C.A., neta de amortización acumulada de Bs.F3.089.171 y Bs.F2.987.211, respectivamente	<u>1.835.280</u>	<u>1.937.240</u>
	<u>79.396.626</u>	<u>83.191.984</u>

### Cambio de imagen -

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco contabilizó en otras partidas por aplicar gastos por Bs.F5.776.860 relacionados a los aspectos estratégicos para la definición, establecimiento y promoción de la nueva imagen del Banco y, solicitó a la Superintendencia mediante comunicación N° PRE/VPECG/O/2009-000106 de fecha 4 de septiembre de 2009, autorización para registrar estos desembolsos en la cuenta de gastos diferidos con un período de amortización de 10 años. La Superintendencia mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-15559 de fecha 13 de octubre de 2009, solicita ciertos requerimientos con el objetivo de evaluar la viabilidad del diferimiento, los cuales fueron enviados por el Banco mediante comunicación N°PRE/VPECG/O/2009-000314 de fecha 28 de diciembre de 2009.

Con fecha 8 de enero de 2010, la Superintendencia mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-00311, solicita los soportes y la documentación del citado proceso que permita constatar la naturaleza de los montos registrados durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, por el concepto del "Plan Contentivo de Elementos Sujetos a Cambio de Imagen" y solicitó remitir dentro de los 8 días hábiles siguientes de cada cierre de enero, febrero y marzo 2010, la documentación que soporte dichos gastos, a objeto de evaluar y proceder a emitir el pronunciamiento, respectivo, lo cual fue enviado como se indica a continuación:

- En fecha 8 de febrero de 2010, el Banco en comunicación Ref. 21243 N° 004, envió la documentación soporte correspondiente al mes de enero 2010 por Bs.F8.167.063 (incluye Bs.F5.776.860 correspondientes a gastos que se presentaban al 31 de diciembre de 2009, como partidas por aplicar). Con fecha 18 de marzo de 2010, en Oficio SBIF-DSB-II-GGI-GI4-04038, la Superintendencia en respuesta a la comunicación enviada aprobó contabilizar Bs.F3.826.275 el rubro de otros gastos diferidos por cambio de imagen, e informó que Bs.F4.340.788, no calificaban como gastos sujetos a ser diferidos.
- En fecha 29 de marzo de 2010, el Banco en comunicación Ref. 21243 N° 017, solicitó a la Superintendencia reconsiderar la petición para registrar Bs.F4.156.212, del monto que había indicado no calificaba como gasto sujetos a ser diferidos, en virtud de que los mismos están relacionados directamente con el cambio de imagen. Con fecha 28 de mayo de 2010, en Oficio SBIF-DSB-II-GGI-GI4-07830, la Superintendencia en respuesta a la comunicación enviada aprobó contabilizar en el rubro de otros gastos diferidos por cambio de imagen el monto antes mencionado, e indico que Bs.F2.022.621 se amortizarían en 4 años y Bs.F2.133.591 se amortizarían en 2 años.

En fechas 8 de marzo y 12 de abril de 2010, el Banco envió documentación soporte correspondiente a los meses de febrero y marzo 2010 por Bs.F2.603.892 y Bs.F7.594.805, respectivamente. Con fecha 31 de mayo de 2010, en Oficio SBIF-DSB-II-GGI-GI4-07896, la Superintendencia en respuesta a las comunicaciones enviadas aprobó contabilizar del mes de febrero Bs.F1.217.852 y Bs.F6.394.787, respectivamente al rubro de otros gastos diferidos y amortizarlos en un período de 4 años.

En fecha 11 de junio de 2010, el Banco en comunicación Ref.: 21243 Nro. 034 suministra información aclarando las diferencias encontradas por la Superintendencia adjuntando soporte. Con fecha 23 de julio de 2010, la Superintendencia autorizó contabilizar BsF36.293 en la subcuenta 181.06 "Otros gastos diferidos" y amortizarlo en un periodo de 4 años y Bs.F736.007 contabilizados en la cuenta bienes diversos para su posterior contabilización en la subcuenta 186.99 "Otras partidas por aplicar" debido a que no califican como gastos sujetos a ser diferidos.

#### **Pérdida por la fusión por absorción - (véase la nota 31)**

Con fecha 30 de abril de 2010, la Superintendencia en Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-06035, en atención a las comunicaciones N° PRE/VPECG/O/2010-000018 y N° PRE/VPECG/O/2010-000066 de fechas 22 de marzo y 21 de abril de 2010, respectivamente, instruyó al Banco que podrá contabilizar el monto por Bs.F2.218.480.472, que fue determinada por la inspección llevada a cabo por el ente regulador con corte el 28 de febrero de 2010, (saldo inicial de registro al 8 de abril de 2010) en la subcuenta 181.06 otros gastos diferidos por considerar que esta no constituye una plusvalía sino a una pérdida por la Entidad absorbida y, le otorgó un plazo de 20 años para la amortización de la misma.

Los cambios en la pérdida por fusión son los siguientes (en bolívares fuertes):

Saldo al 8 de abril de 2010	2.218.480.472	
Adiciones -		
Disponibilidades	4.125.770	
Inversiones en empresas filiales (véase la nota 11)	5.239.997	
Bienes realizables (véase la nota 12)	10.841.076	
Bienes de uso (véase la nota 13)	23.288.363	
Otros activos	275.785	
Aporte de ciencia y tecnología	2.106.156	
Gastos:		
Personal	19.771.887	
Administrativos	19.470.556	85.119.590
Saldo a favor - disponibilidades		(9.775.614)
Saldo al 30 de junio de 2010, antes de amortización		<u>2.293.824.448</u>

Los ajustes al grupo de disponibilidades de la Entidad fusionada corresponden principalmente a las partidas pendientes en conciliación, que fueron llevadas a la pérdida por fusión, por no tener la documentación necesaria para registrarlas en el grupo en que corresponde y poseer más de 60 días de antigüedad.

El Banco ha registrado en la cuenta de la pérdida por fusión los gastos e ingresos correspondientes a la Entidad hasta el 31 de marzo de 2010, y los gastos e ingresos a partir del 1° de abril de 2010, fueron reconocidos como parte de los resultados del Banco.

#### **Gastos por reconversión monetaria -**

El detalle de los gastos de reconversión monetaria, es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Publicidad	-	657.050
Seguridad	5.260.784	5.260.784
Software	34.041.351	34.041.352
	39.302.135	39.959.186
Amortización acumulada	(17.291.402)	(14.023.788)
	<u>22.010.733</u>	<u>25.935.398</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco reconoció gastos por amortización de reconversión monetaria por Bs.F3.924.665 y Bs.F4.006.797, respectivamente, registrados en el rubro de gastos generales y administrativos, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el monto del impuesto diferido activo por Bs.F65.397.486, respectivamente, ha sido originado por las diversas provisiones y contingencias registradas en libros. La Gerencia del Banco, revisó estas provisiones y contingencias, y determinó que las mismas resultan en exceso, por lo que fueron reasignadas como provisiones futuras (nota 19). La realización del impuesto diferido activo, anteriormente señalado, está vinculado a la utilización o liberación de las mencionadas provisiones futuras. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco reverso contra el rubro de impuesto sobre la renta en el estado de resultado y aplicación del resultado neto Bs.F42.865.514.

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Faltantes de caja	153.193	180.846
Operaciones en suspenso	10.000	40.567
Operaciones en tránsito - Tarjetas de créditos	28.266.068	54.784.479
Otras partidas por aplicar -		
Operaciones de cartera de créditos	93.030.139	61.061.510
Cambio de imagen	3.322.065	5.776.860
Operaciones de cámara de compensación	9.892.383	4.188.543
Operaciones de Tesorería	1.842.097	358.570
Otros	42.301	908.208
	<u>108.128.985</u>	<u>72.293.691</u>
	<u>136.558.246</u>	<u>127.299.583</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las operaciones en tránsito incluyen Bs.F27.342.616 y Bs.F54.760.116, respectivamente, que pertenecen principalmente a operaciones con tarjetas de débito y de crédito correspondientes a liquidaciones e intercambios con Consorcio Credicard, C. A.. Estas partidas fueron regularizadas durante los primeros días del mes de julio y enero del 2010, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, dentro del rubro de otras partidas por aplicar por operaciones de cartera de créditos se incluyen Bs.F32.673.068 y Bs.F49.400.703, respectivamente, por operaciones con tarjetas de debito y de crédito pertenecientes a operaciones diarias por liquidación a comercios; adicionalmente existen Bs.F41.057.495 y Bs.F8.449.405, respectivamente, correspondiente a cheques por falta de liquidación de créditos hipotecarios pendientes de procesar por documentación, las operaciones antes mencionadas fueron regularizadas durante los primeros días de los meses de julio y enero del 2010, respectivamente.

El detalle de otros activos - varios es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Anticipos a proveedores	26.840.572	18.549.385
Impuestos pagados por anticipado	56.996.510	55.063.777
Suscripciones pagadas por anticipado	25.812	22.281
Anticipos de sueldos de personal	19.712.769	-
Otros gastos pagados por anticipado	27.590.163	10.020.321
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.069.182	991.803
Depósitos dados en garantía	1.283.311	839.481
Partidas pendientes por conciliar	-	80
Otras cuentas por cobrar varias - Compañía de Seguros	22.352.219	20.768.386
SENIAT - Reclamos ITF	17.649.365	17.645.619
Corporación Suiche 7B, C. A. (véase la nota 28)	9.311.680	10.192.518
Cartas de créditos de la Entidad (véase la nota 31)	7.615.275	-
FOGADE Bancos Intervenidos	3.685.941	31.365.250
Prima Banco Capital (véase la nota 8)	3.562.060	3.885.883
Devoluciones por Contracargos	3.410.409	1.796.309
Fondo de garantía pendiente por cobrar clientes	2.992.169	1.524.615
Otros bancos (compensación)	1.241.829	1.430.653
Clientes de Tesorería	1.066.774	1.316.338
Devoluciones consumos no aceptados TDC	719.640	660.545
Four Season Hotel	592.164	592.164
Faltantes efectivos Red Oficinas	589.386	497.679
Empresas transportistas	333.775	1.973.411
Consortio Credicard, C. A. (véase la nota 28)	313.115	896.464
Otros	379.899	664.745
	<u>209.334.019</u>	<u>180.697.707</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la cuenta impuestos pagados por anticipado incluye principalmente:

- Bs.F43.985.469 y Bs.F43.985.469, respectivamente, correspondientes al remanente de créditos fiscales de impuesto sobre la renta pagado por anticipado en ejercicios anteriores.
- Bs.F7.093.726 y Bs.F6.421.296, respectivamente, correspondientes a retenciones de impuesto al valor agregado de 100% que le han realizado al Banco; estas retenciones son aprovechables con futuras declaraciones de impuesto al valor agregado.
- Bs.F2.666.017 y Bs.F3.791.661, respectivamente, a retenciones de impuesto al valor agregado de 75% que le han realizado al Banco; estas retenciones son aprovechables con futuras declaraciones de impuesto al valor agregado.
- Bs.F2.471.259, al 30 de junio de 2010, de impuestos pagados por anticipado de la Entidad (véase la nota 31).

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los otros gastos pagados por anticipado, incluyen principalmente Bs.F25.476.796 y Bs.F6.572.761, respectivamente, por pólizas contratadas por el Banco para amparar a sus trabajadores y para cubrir riesgos de pérdidas de activos patrimoniales.

Con fecha 19 de noviembre de 2009, en Gaceta Oficial N° 39.310, la Superintendencia emite Resoluciones mediante las cuales ordena intervenir los Bancos: Banco Confederado, S. A., bolívar Banco, C. A., Banco Provienda, C. A. Banco Universal (BANPRO) y Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A.

Con fecha 27 de noviembre de 2009, en Gaceta Oficial N° 39.316, el Ministerio de Poder Popular de Planificación y Finanzas mediante Resolución:

- N° 627.09 ordena la liquidación del Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A.
- N° 628.09 acuerda la rehabilitación de bolívar Banco, C. A. en atención a ello y en aras de proteger los intereses del público en general, se ordena el cese de intermediación financiera.
- N° 629.09 ordena la liquidación del Banco Provienda, C. A. Banco Universal (BANPRO).
- N° 630.09 acuerda la rehabilitación del Banco Confederado, S. A.

Con fecha 4 de diciembre de 2009, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.939, la Superintendencia emite Resolución mediante la cual ordena intervenir a Baninvest Banco de Inversión, C. A., Banco Real Banco de Desarrollo, C. A.; y a C. A. Central Banco Universal.

El Banco mediante comunicado emitido por FOGADE y la Corporación de la Banca Pública fue designado como agente para efectuar el pago de las garantías de los depositantes y ahorristas de los bancos intervenidos.

Con fecha 16 de diciembre de 2009, la Superintendencia emitió Resolución N° 682.09, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.329 donde se autoriza la fusión por incorporación de Banfoandes Banco Universal, Compañía Anónima; Banco Confederado S.A.; bolívar Banco, C. A y, C. A. Central Banco Universal, con la consecuente extinción de sus personalidades jurídicas; y que el ente resultante de la fusión se denomine Banco Bicentenario Banco Universal, C. A.

Producto de dicha fusión se traslada el patrimonio de las sociedades mercantiles incorporadas al Banco Bicentenario, Banco Universal, C. A., de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 346 del Código de Comercio.

El Banco presenta una cuenta por cobrar a FOGADE y al Banco Bicentenario, como se detalla a continuación (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
FOGADE Bancos Intervenidos - Cuentas por cobrar al Banco Bicentenario:		
C. A. Central, Banco Universal	-	20.381.586
Banco Confederado, S. A.	-	6.022.205
Banco Real, Banco de Desarrollo, C. A.	<u>3.685.941</u>	<u>2.793.271</u>
	3.685.941	29.197.062
Cuentas por cobrar a FOGADE: bolívar Banco, C. A.	<u>-</u>	<u>2.168.188</u>
	<u>3.685.941</u>	<u>31.365.250</u>

Con fecha 18 de enero de 2010, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.956, la Superintendencia emite Resoluciones N° 030.10 y N° 031.10, mediante las cuales interviene con cese de intermediación financiera a Banco del Sol, Banco de Desarrollo, C. A., Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. (véase la nota 31) e InverUnión Banco Comercial, C. A. y se ordena la liquidación de Banco Real, Banco de Desarrollo, C. A. y Baninvest, Banco de Inversión, C. A.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el rubro de otras cuentas por cobrar varias incluye Bs.F19.869.839 para ambos semestres, correspondiente a cuentas por cobrar compañías de seguros por indemnización a clientes por fraude a cheques de tesorería nacional de fecha 25 de mayo de 2009, adicionalmente Bs.F2.662.380 y Bs.F1.078.547, respectivamente, correspondiente a la póliza de seguro de las tarjetas de créditos platinum y corporativa.

Las cuentas por cobrar por ITF, corresponden a retenciones de impuesto a las transacciones financieras (ITF) de las cuales Bs.F4.204.915 corresponde a retenciones realizadas por el BCV por operaciones que estaban exentas de este impuesto y Bs.F10.814.929, corresponde a retenciones realizadas por el Banco indebidamente a los clientes y reintegradas por el Banco. El Banco en fecha 31 de julio de 2009, envió comunicación al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (en adelante SENIAT) solicitando el reintegro de Bs.F13.103.585 y en fecha 8 de junio de 2010, envió comunicación N°004996 solicitando al SENIAT le permita reversar Bs.F1.461.226 adicionales a los ya solicitados contra la declaración definitiva del impuesto sobre la renta o, en su defecto, ceder los créditos fiscales generados por el pago de lo indebido. A la fecha de este informe, el SENIAT no ha emitido respuesta.

Los cambios en la provisión para otros activos son los siguientes (en bolívares fuertes):

	<u>Semestres terminados el 30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Saldos al comienzo del semestre	(16.909.945)	(15.641.695)
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	(648.179)	(987.199)
Provisión llevada a gastos operativos varios	(3.462.000)	(1.313.617)
Provisión incorporada de la fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.	(138.158.520)	-
Castigos aplicados	151.503	1.026.798
Otros	<u>1.565</u>	<u>5.768</u>
Saldos al final del semestre	<u>(159.025.576)</u>	<u>(16.909.945)</u>

### (15) Captaciones del Público

Los depósitos en cuentas corrientes remuneradas en poder del público, mantenidos en el Banco, causan intereses al 0,50% anual, para ambos semestres, y las cuentas de fideicomiso causan intereses al 6,00% anual. Los depósitos en cuentas corrientes remuneradas en poder del público, mantenidos en la Sucursal en Curacao, causan intereses entre 0,50% anual, para ambos semestres.

El detalle de otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Cheques de gerencia vendidos	437.446.201	162.758.360
Cobros anticipados a clientes	23.946.681	21.776.544
Depósitos previos para cartas de créditos (incluye US\$216.447.476 y US\$157.733.008, respectivamente)	1.013.143.359	556.050.680
Depósitos judiciales	8.415	3.955
Depósitos vencidos (US\$4.248, respectivamente)	18.222	9.110
Giros y transferencias por pagar	90.832.088	89.246.458
Cobranzas por reembolsar	1.602.653	536.466
Obligaciones por fideicomisos	314.283.084	534.605.499
Obligaciones de los fondos de ahorro para la vivienda (véase la nota 22)	913.415	184.010
Otras obligaciones a la vista (incluye US\$79.782.465 y US\$19.169.790, respectivamente)	<u>1.973.233.725</u>	<u>1.650.480.214</u>
	<u>3.855.427.843</u>	<u>3.015.651.296</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, dentro del rubro de otras obligaciones a la vista se incluyen Bs.F337.757.505 y Bs.F1.596.849.762, correspondientes a certificados de depósitos a personas jurídicas (que incluye US\$78.748.450 y US\$18.145.268, respectivamente, perteneciente a la Sucursal en Curacao).

Los depósitos de ahorros en poder del público causan intereses al 12,5% anual, para ambos semestres.

El detalle de los vencimientos de los depósitos a plazos es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Hasta 30 días	94.265.268	267.749.670
31 a 60 días	25.082.073	109.811.658
61 a 90 días	12.702.331	36.611.340
91 a 180 días	2.719.330	9.203.979
181 a 360 días	3.151.343	5.086.618
Más de 360 días	28.150	35.500
	<u>137.948.495</u>	<u>428.498.765</u>

Los depósitos a plazos en poder del público, mantenidos en el Banco al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, causan intereses al 14,50% anual, en ambos semestres. Los depósitos a plazos en poder del público, mantenidos en la Sucursal Curacao, causan intereses entre 0,1% y 1,5% anual, para ambos semestres.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los depósitos a plazo incluyen depósitos de entes públicos por Bs.F2.676.660 y Bs.F1.753.000, respectivamente, representando un 2% y 0,41%, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las captaciones del público restringidas se encuentran representadas, principalmente, por cuentas de ahorros inactivas por Bs.F420.087.533 y Bs.F326.457.697 y certificados de depósitos por Bs.F16.093.922 y Bs.F21.691.814, respectivamente, estas últimas garantizando créditos otorgados por el Banco.

### (16) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

El detalle de las captaciones y obligaciones con el BANAVIDH es el siguiente (en bolívares, excepto el plazo y tasa de interés):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Depósitos en cuentas corrientes no remuneradas	124.380	1.062
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas, con rendimiento anual entre el 0,5% y 2,50%; respectivamente	230.661	11.182
Depósitos a plazo fijo hasta 30 días, con rendimiento anual de 3%	<u>159.413.488</u>	-
	<u>159.768.529</u>	<u>12.244</u>

### (17) Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares fuertes, excepto los dólares estadounidenses, los plazos y las tasas de interés):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año -		
Sobregiros en depósitos a la vista	20.065.367	54.796.446
Depósitos a la vista, con intereses anuales de 0,5%, de la Entidad (nota 31)	1.163.100.649	-
Depósitos a la vista, con intereses anuales de 0,5%, para ambos semestres	183.217.049	35.581.929
Depósitos de ahorro, con intereses anuales del 12,5% y entre el 12,5% y 13,5%, respectivamente	113.045	96.795.760
Depósitos a plazo, con intereses anuales de 14,5% para ambos semestres	30.561.668	95.116.395
Derechos y participaciones sobre títulos valores cedidos a instituciones financieras del país, con intereses anuales entre el 11% y 12,5%; al 31 de diciembre de 2009	-	32.234.806
	<u>1.397.057.778</u>	<u>314.525.336</u>
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año -		
Fondos de programas especiales de financiamiento, con intereses anuales entre el 7,76% y 4,43%	724.202	1.023.082
	<u>1.397.781.980</u>	<u>315.548.418</u>

### (18) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

El detalle de las otras obligaciones por intermediación financiera es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Obligaciones por aceptaciones - Cartas de créditos emitidas (US\$1.552.549 y US\$12.630.698), respectivamente	4.026.537	27.087.796
Retenciones efectuadas como garantías de préstamos	11.020	-
	<u>4.037.557</u>	<u>27.087.796</u>

### (19) Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Aportaciones y retenciones laborales por pagar (incluye US\$1.157 y US\$750, respectivamente)	57.969.578	47.374.006
Varias -		
Otras cuentas por pagar varias (incluye US\$14.302.979 y US\$13.350.315 respectivamente)	325.616.577	85.918.306
Otras obligaciones contractuales con el personal por pagar	55.129.887	48.136.510
Otras retenciones a terceros por pagar	125.932	-
Servicios por pagar (incluye US\$2.730.541 y US\$4.709.532, respectivamente)	111.322.970	42.621.007
Cheques de gerencia	34.677.203	33.129.684
Impuestos retenidos a terceros (incluye US\$1.925 y US\$2.999, respectivamente)	21.050.184	31.889.580
Bono vacacional por pagar (incluye US\$373 y US\$2.240, respectivamente)	21.297.792	14.574.690
Utilidades por pagar	62.795.379	9.666.140
Proveedores (incluye US\$114.082, ambos semestres)	5.823.925	5.666.586
Comisiones por pagar	4.158.682	3.705.021
Dividendos por pagar	3.291.380	3.323.685

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Honorarios por pagar (incluye US\$31.222 y US\$8.785, respectivamente)	2.957.015	2.406.735
Primas de seguro retenidas a prestarios por pagar	2.193.103	1.326.520
Sueldos de empleados por pagar	1.335.984	573.616
Impuestos por pagar	-	567.488
Impuestos retenidos al personal y accionistas	<u>579.473</u>	<u>212.470</u>
	<u>652.355.486</u>	<u>283.718.038</u>
Provisiones para créditos contingentes	<u>13.055.586</u>	<u>9.254.750</u>
Otras provisiones - Otras provisiones (incluye US\$4.097.164 al 31 de diciembre de 2009)	248.021.718	247.784.529
Provisiones por litigios pendientes (véase la nota 29)	35.090.410	26.703.826
Provisión para otras prestaciones sociales	25.115.128	18.096.446
Provisiones para antigüedad	27.989.005	15.242.328
Prevención integral contra la legitimación de capitales	5.296.264	5.146.598
Provisiones para otras contingencias (incluye US\$3.381 al 30 de junio de 2010) (véase la nota 29)	1.108.912	1.108.912
Provisiones para protección social del personal	1.093.091	115.000
Provisiones para impuestos (US\$788.039 y US\$420.209, respectivamente)	<u>3.380.136</u>	<u>901.181</u>
	<u>347.094.664</u>	<u>315.098.820</u>
Ingresos diferidos	18.626.374	11.560.602
Partidas por aplicar (incluye US\$87.895 y US\$19.839.518, respectivamente)	<u>119.795.282</u>	<u>95.792.473</u>
	<u>1.208.896.970</u>	<u>762.798.689</u>

Un detalle de las otras cuentas por pagar varias, se presenta a continuación (expresado en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Cuentas por pagar al Fideicomiso	196.689.498	-
Ordenes de pago fechas anteriores	36.321.568	18.215.835
Cuentas por pagar clientes programa "Proyectos Juntos"	23.559.413	23.857.708
Por pagar a custodios	22.481.053	9.150.204
Consorcio Credicard, C. A.	21.226.827	24.392.305
Programa padrinos y madrinas	3.600.000	-
Ordenes pagos vencidas BCV	3.509.683	-
Corporación Suiche 7B, C. A.	3.338.885	3.870.311
Primas de seguro	2.447.951	-
Valuación de obras	1.978.789	338.203
Cuentas por pagar tarjetas Banco Caracas	1.819.155	473.641
Cuentas inactivas cliente de la Entidad	1.389.224	-
Fondo garantía rescate	1.181.929	850.591
Operaciones tesorería de la Entidad	915.772	-
Otras	<u>5.156.830</u>	<u>4.769.508</u>
	<u>325.616.577</u>	<u>85.918.306</u>

La cuenta por pagar al Fideicomiso del Banco de Venezuela corresponde a pérdida permanente en título valor mantenido en las inversiones en título valores en el Fideicomiso de la Entidad, dicha pérdida fue incorporada en los estados financieros del Banco producto del proceso de fusión con la Entidad (véase la nota 31), y corresponde a un exceso de 69,51% en el precio de compra de un TICC.

La Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, fue publicada el 16 de diciembre de 2005, estableciendo en su artículo 96, que las personas jurídicas, públicas y privadas que ocupen 50 trabajadores o más, destinarán el 1% de su ganancia neta anual, a programas de prevención integral social contra el tráfico y consumo de drogas ilícitas, para sus trabajadores y entorno familiar, y de este porcentaje destinarán el 0,5% para los programas de protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes, a los cuales le darán prioridad absoluta.

El 1° de julio de 2009, en la Gaceta Oficial N° 39.211, fue publicado el decreto N° 6.776 de fecha 26 de junio de 2009, relativo al Reglamento Parcial de la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas sobre los aportes previstos en sus Artículos Nros. 96 y 97, en él se establece los lineamientos, mecanismos, modalidades, formas y oportunidades en que las personas jurídicas, públicas y privadas referidos en los Artículos Nros 96 y 97 de la LOCTICSEP, cumplan con la obligación de destinar a la Oficina Nacional Antidrogas, los aportes establecidos en ambas disposiciones con el fin de ser utilizados en la ejecución de los planes; proyectos y programas de los cuales son objeto. Este Reglamento entró en vigencia a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco constituyó apartado por este concepto por Bs.F4.635.097 y Bs.F3.683.707, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, respectivamente.

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece, entre otras cosas, en el Artículo N° 37 que las grandes empresas del país que se dediquen a otros sectores de producción de bienes y prestación de servicios distintos a las empresas de hidrocarburos y actividad minera y eléctrica, deberán aportar anualmente una cantidad correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualquiera de las actividades señaladas en el Artículo N° 42.

El detalle de aportaciones y retenciones laborales por pagar es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Aportaciones patronales por pagar - Aporte Instituto Nacional de Capacitación y Educativa Socialista (INCES)	1.803.776	2.895.102
Fondo Obligatorio para la Vivienda	780.503	886.901
Caja de Ahorro	2.631	-
Fondo de jubilación (nota 20)	34.590.852	29.933.696
Paro forzoso	3.111.053	2.741.513
Seguro Social Obligatorio	<u>10.678.108</u>	<u>6.530.519</u>
	<u>50.966.923</u>	<u>42.987.731</u>
Aportaciones laborales retenidas por pagar	<u>7.002.655</u>	<u>4.386.275</u>
	<u>57.969.578</u>	<u>47.374.006</u>

Los cambios en la provisión para créditos contingentes son los siguientes (en bolívares fuertes):

	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Saldos al comienzo del semestre	9.254.750	5.220.000
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad	2.883.062	4.034.750
Ingresos por recuperación de activos financieros	(108.750)	-
Otros	<u>1.026.524</u>	<u>-</u>
Saldos al final del semestre	<u>13.055.586</u>	<u>9.254.750</u>

El detalle de las otras provisiones es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Provisión contingencia futura	209.283.184	213.452.688
Provisión Fideicomiso	9.380.226	-
Provisión gastos repatriación	-	212.369
Provisión asesoría transición	-	2.618.127
Provisión cupones clientes	-	504.882
Provisión pérdida robo y asalto	2.401.522	2.401.522
Provisión Ciencia y Tecnología	2.551.564	-
Provisión beneficios al personal	15.979.275	20.183.496
Provisión reparo pendiente impuesto (véase la nota 29)	4.121.445	4.121.445
Provisión contingencias fiscales (véase la nota 29)	4.290.000	4.290.000
Otras	<u>14.502</u>	<u>-</u>
	<u>248.021.718</u>	<u>247.784.529</u>

Los cambios en provisión contingencia futura son los siguientes (en bolívares fuertes):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Saldos al comienzo del semestre	213.452.688	300.452.688
Traspaso de otras provisiones	2.830.496	-
Ingresos operativos varios - ingresos por recuperación de gastos	(7.000.000)	(87.000.000)
Saldos al final del semestre	<u>209.283.184</u>	<u>213.452.688</u>

En acta de Junta Directiva del Banco, de fecha 7 de octubre de 2008, se indica que con motivo del anuncio hecho por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en fecha 31 de julio de 2008, acerca de la decisión de comprar la participación mayoritaria de Banco Santander, S. A. en Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, la Gerencia de esta Institución financiera, procedió a realizar una revisión exhaustiva de todas las provisiones y contingencias existentes al 31 de agosto de 2008, con el objeto de verificar la adecuación de las mismas a los requerimientos actuales del Banco. Como resultado de esta revisión, la Gerencia determinó la existencia de un exceso de provisiones de Bs.F547.949.794. En este sentido, la Junta Directiva del Banco autorizó a la Gerencia del Banco para proceder a reasignar el exceso de provisiones determinadas por ésta, por el monto antes señalado, para cubrir contingencias futuras.

El apartado para impuesto sobre la renta por Bs.F28.000.000, fue reversado contra la cuenta de impuesto sobre la renta en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, por considerarse en exceso motivado a que durante el segundo semestre del año 2009, se generaron pérdidas fiscales.

El detalle de los ingresos diferidos es el siguiente (en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Ingresos financieros cobrados por anticipado (nota 9)	9.626.384	9.316.844
Ganancia diferida en venta de bienes (nota 12)	2.144.398	1.601.791
Ingresos diferidos por cartera de crédito	3.691.115	-
Otros ingresos diferidos	<u>3.164.477</u>	<u>641.967</u>
	<u>18.626.374</u>	<u>11.560.602</u>

El detalle de las partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Sobrantes de caja	<u>1.939.944</u>	<u>343.833</u>
Operación en suspenso de la Entidad (véase la nota 31)	<u>1.301.635</u>	-
Operaciones en tránsito	<u>61.805.345</u>	<u>5.570.944</u>
Partidas deudoras pendientes por conciliar	-	<u>80</u>

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Otras partidas por aplicar - Operaciones con Cirrus	26.993.282	34.203.320
Operaciones pasivas de tesorería (incluye US\$18.029 y US\$18.162.801, respectivamente)	18.183.862	42.873.106
Operaciones de la Entidad (véase la nota 31)	2.441.511	-
Operaciones pasivas de crédito	1.977.019	8.246.149
Operaciones pasivas de cámara de compensación	1.796.567	1.970.124
Venta de inmueble opción a compra	1.092.673	1.092.673
Otros	<u>2.263.444</u>	<u>1.492.244</u>
	<u>54.748.358</u>	<u>89.877.616</u>
	<u>119.795.282</u>	<u>95.792.473</u>

Al 31 de diciembre de 2009, dentro del saldo de operaciones pasivas de tesorería se encuentra Bs.F38.951.943 correspondientes a partidas pendientes por contabilizar de la Sucursal en Curacao, que fueron regularizadas principalmente en fecha 5 de enero de 2010, y corresponden a tres (3) Certificados de depósitos a plazo de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícola (C.A.S.A.) por los siguientes saldos US\$8.899.985; US\$6.439.818 y US\$2.697.659.

#### (20) Plan de pensiones - Beneficios Laborales

El Banco ha establecido un plan de pensiones no contributivo. Los beneficios a ser pagados bajo el plan están basados en los años ininterrumpidos y completos de servicios prestados y en el último salario básico que perciba el trabajador para el momento de acogerse al beneficio de jubilación y contempla a todo el personal amparado por el contrato colectivo.

La metodología actuarial utilizada para la realización del estudio se basó en el Método de la Unidad de Crédito Proyectada. El Banco obtiene al cierre de cada año un estudio actuarial del plan realizado por Actuarios independientes.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la conciliación de la situación financiera del plan de pensiones, de acuerdo con el estudio actuarial realizado en esa fecha por actuarios independientes es la siguiente (en bolívares fuertes):

Obligación por beneficios definidos	(72.645.537)
Activos que respaldan el plan	<u>4.720.000</u>
Situación financiera neta del plan	(67.925.537)
Obligación transitoria no reconocida	1.394.265
(Ganancia) o Pérdida neta no reconocida	34.663.918
Costo por servicios prestados no reconocidos	<u>2.933.178</u>
Acumulación de plan de pensiones y jubilaciones	<u>(28.934.176)</u>

La obligación transitoria no reconocida en la fecha del estudio actuarial inicial representa la diferencia entre la situación financiera del plan (la obligación por beneficios proyectados menos los activos a valor de mercado que respaldan el plan) y la cuantía total de los costos de pensiones acumulados o pagados por anticipado que figura en los libros del Banco. La obligación transitoria no reconocida se amortiza en línea recta durante el promedio de años de vida activa de los trabajadores que se espera reciban beneficios del plan.

La pérdida neta no reconocida corresponde a la diferencia entre los valores esperados y los realmente ocurridos de la obligación por beneficios proyectados y los activos que respaldan el plan. Dicha variación es originada, principalmente, por el neto entre las desviaciones desfavorables en el número de salidas esperadas por rotación de personal, por el incremento de las tasas de rotación de personal seleccionadas, por la reducción de los beneficios vinculados por el cambio de régimen de indemnizaciones laborales y la pérdida por desviaciones desfavorables en los incrementos de salario esperados.

Las premisas utilizadas por los actuarios independientes para el cálculo de la obligación por beneficios proyectados, se muestran a continuación:

Tasa de descuento de los beneficios	14,00%
Tasa de incremento de salarios	10,00%
Incremento del salario mínimo urbano	8,00%
Tasa de incremento de pensiones de vejez actuales	8,00%
Tasa de incremento de pensiones de vejez futura activos jubilables	4,10%
Tasa de incremento de pensiones de vejez futura activos no jubilables	2,10%
Inflación médica	<u>11,00%</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, la Fundación Sanven, A.C. (antes Fundación Banco de Venezuela A.C., una asociación civil sin fines de lucro), garantizó dicho plan con sus activos hasta la cantidad de Bs.F4.720.000. Durante el mes de mayo de 2009, la obligación de garantizar este plan fue transferida a Fundación Banco de Venezuela (antes Fundación de Servicios a la Comunidad, FUNSECOM) a través de la cesión de un inmueble hasta por el monto antes mencionado.

El costo periódico estimado del plan de pensiones para el año 2009, es el siguiente (en bolívares fuertes):

Costo por interés	9.393.776
Costo por servicio al final del año	1.722.746
Obligación transitoria no reconocida	174.283
Costo por servicios no reconocidos	186.949
Pérdida no reconocida	<u>1.515.821</u>
	<u>12.993.575</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el pasivo acumulado del plan, calculado con base en los beneficios actuales percibidos por los empleados, asciende a Bs.F34.590.852 y Bs.F29.933.696, respectivamente, registrados en el rubro de acumulaciones y otros pasivos-aportaciones y retenciones laborales por pagar (véase la nota 19).

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el costo neto reconocido de este plan alcanza Bs.F6.496.788 y BsF5.259.215, respectivamente, registrados en el rubro de gastos de transformación - gasto de personal, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

## (21) Cuentas de Patrimonio y Reservas

### Capital social -

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el capital social está conformado por 3.647.133.702 acciones comunes, totalmente pagadas como se muestra a continuación (expresado en bolívares fuertes, excepto el número de acciones y el porcentaje de participación):

	%	Acciones	Capital social suscrito		
			pagado	no pagado	Total
<b>Accionistas -</b>					
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	98,99	3.610.212.492	361.021.249	-	361.021.249
Otros accionistas	1,01	36.921.210	3.692.121	-	3.692.121
	<u>100,00</u>	<u>3.647.133.702</u>	<u>364.713.370</u>	<u>-</u>	<u>364.713.370</u>

El valor nominal de las acciones es de Bs.F0,1 cada una.

Con fecha 4 de diciembre de 2009, en Gaceta Oficial N° 39.321, se autoriza al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (en adelante BANDES), para que inicie el procedimiento de toma de control sobre 57.707.460 acciones representativas del 1,58% del capital social del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, de conformidad con las Normas, a un precio de Bs.F0,6289 por acción, el cual es el mismo precio acordado en el contrato privado de compra venta.

Con fecha 3 de julio de 2009, se suscribió contrato de compraventa entre BANDES (en adelante el comprador) y Banco Santander, S. A. (en adelante el vendedor) con el objeto de materializar la compraventa por parte del comprador de 3.589.426.242 acciones nominativas equivalentes al 98,42% del capital social del Banco, de las cuales es titular el vendedor (véase la nota 32).

### Reservas de Capital -

De acuerdo a sus estatutos sociales y al Código de Comercio, el Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada ejercicio económico, hasta que dicha reserva alcance el 50% del capital social. Cuando haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos de 10% de los beneficios líquidos de cada ejercicio económico para aumentar el fondo de reserva legal, hasta que ésta sea igual a 100% del capital social.

Adicionalmente, los estatutos del Banco establecen la creación de otras reservas de capital, para lo cual debe destinarse el 5% de los resultados netos del semestre.

### Ajustes al patrimonio -

La Superintendencia en fecha 29 de enero de 2010, emite Resolución N°059.10, publicada en Gaceta Oficial N°39.357 de esa misma fecha, mediante la cual regula la aplicación de los beneficios netos originados por el desplazamiento de la tasa de cambio controlada de acuerdo con los términos contenidos en el Convenio Cambiario N° 14 y Resolución N° 10-01-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, donde establece que deben ser registrados en la cuenta ajustes al patrimonio la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, el saldo registrado en la cuenta antes mencionada solo podrá ser utilizado en orden de prioridad y únicamente para los siguientes conceptos:

- Enjugar pérdidas o déficit operacionales mantenidas en las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2009.
- Aumento de capital social, materializable una vez cerrado el primer ejercicio económico del año 2010.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, determinados por la Superintendencia de Bancos, hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados hasta el 31 de diciembre de 2009; (incluyendo la plusvalía, en caso de existir saldo a dicha fecha).

### Resultados acumulados -

El detalle del superávit restringido y no distribuible que se presenta como parte de los resultados acumulados es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Superávit restringido -		
Aporte semestral de 50% de los resultados llevados a superávit por aplicar	1.805.948.526	1.816.663.508
Participación patrimonial en Compañías Filiales -		
Resultados acumulados por participación en Compañías Filiales	17.464.565	32.051.561
Ganancia obtenida por venta de las acciones de IGT	<u>2.927.330</u>	<u>2.927.330</u>
	<u>20.391.895</u>	<u>34.978.891</u>
	<u>1.826.340.421</u>	<u>1.851.642.399</u>

Con fecha 15 de febrero de 2007, la Superintendencia emitió la Resolución N° 058/07, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.648 de fecha 20 de marzo de 2007, donde incorpora un esquema de gradualidad para la exclusión del saldo reflejado en la subcuenta N° 181.05 "Plusvalía", del cálculo del Índice de Solvencia Patrimonial, en un lapso que no excederá del 31 de marzo de 2011.

Con fecha 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia emitió la Resolución N° 329.99, mediante la cual establece que, a partir del semestre terminado el 31 de diciembre de 1999, las instituciones financieras harán un apartado semestral del 50% de los resultados llevados a superávit por aplicar, llevándolo a superávit restringido; y del saldo de la cuenta superávit por aplicar de semestres anteriores, apartarán 50% para llevarlo también a superávit restringido. Estos montos sólo podrán ser utilizados por las instituciones financieras para aumentar su capital social.

## Dividendos decretados -

30 de junio de 2010 -

En fecha 11 de noviembre de 2009, el Banco envió comunicación N° PRE/VPEG/2009-000301, a la Superintendencia solicitando autorización especial para aplicar Bs.F205.020.172 del superávit restringido, correspondiente al 50% de los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2009, con la finalidad de ser utilizados para el pago de dividendos en efectivo en el primer semestre de 2010, dicho dividendo estará destinado a la reinversión en proyectos de interés social, contribuyendo al desarrollo de la economía del país e igualmente garantizando la continuidad operacional.

Con fecha 12 de noviembre de 2009, la Superintendencia mediante oficio N° SBIF-DBS-II-17517, informa al Banco que considera viable el reparto de dividendo por Bs.F205.020.172, tomando en cuenta que tales recursos significaran para el estado venezolano el reforzamiento de su capacidad de redistribución de la renta.

En fecha 1 de febrero de 2010, el Banco en comunicación N° PRE/VPECGO/2010-000002 solicitó autorización especial a la Superintendencia, para la aplicación de Bs.F146.884.420, de superávit restringido, correspondiente al 50% de los resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2009, con la finalidad de ser utilizados para el pago de dividendos en efectivo en el primer semestre de 2010. Con fecha 10 de marzo del 2010, la Superintendencia mediante oficio N° SBIF-DBS-II-GGI-GI4-03520, consideró que el Banco podrá por vía excepcional aplicar hasta la cantidad de Bs.F146.884.420, del superávit restringido contabilizado al 31 de diciembre de 2009, cuyo destino específico debe ser el financiamiento de proyectos de interés social.

No obstante, mediante oficio N° SBIF-DBS-II-GGI-GI4-03970 de fecha 17 de marzo de 2010, la Superintendencia informa e indica al Banco que considerando el impacto de la fusión por absorción por parte del Banco de la entidad financiera Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A. (véase la nota 31), considera pertinente mantener el Superávit Restringido, a efecto de ser utilizado por el Banco para incrementos de capital y de esta forma situar los indicadores patrimoniales dentro de los niveles requeridos, aunque en los oficios Nros. SBIF-DBS-II-17517 y SBIF-DBS-II-GGI-GI4-03520, se le haya notificado que podrá por vía excepcional aplicar el superávit restringido, cuyo destino específico debe ser el financiamiento de proyectos de interés social.

En fecha 22 de marzo de 2010, el Banco mediante comunicación N° PRE/VPECGO/2010-000018, realiza un pronunciamiento a la Superintendencia con respecto al oficio N° SBIF-DBS-II-GGI-GI4-03970, donde le notifica que realizará el pago de los dividendos la siguiente forma: Bs.F205.020.172 del superávit restringido y Bs.F146.884.420 del superávit por aplicar, después de evaluar que los índices de adecuación patrimonial establecidos en la normativa no serían afectados.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2010, se aprobó el pago de dividendo en efectivo de Bs.F351.991.932, equivalente a Bs.F0,09649 por cada acción en tenencia de los accionistas, registrados en el libro de accionistas al 31 de marzo de 2010. Con fecha 22 de abril de 2010, se realizó este pago.

31 de diciembre de 2009 -

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2009, se aprobó pago de dividendo en efectivo de Bs.F205.005.385, equivalente a Bs.F0,05621 por cada acción en tenencia de los accionistas, registrados en el libro de accionistas al 30 de octubre de 2009.

## Índices de capital de riesgo -

Un detalle de los índices de capital de riesgo mantenido y requerido determinado por el Banco son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Patrimonio/Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos -		
Índice de capital de riesgo mantenido	<u>17,01%</u>	<u>18,48%</u>
Índice de capital de riesgo requerido	<u>12,00%</u>	<u>12,00%</u>
Patrimonio contable/Activo total -		
Índice de capital de riesgo mantenido	<u>10,08%</u>	<u>9,92%</u>
Índice de capital de riesgo requerido	<u>8,00%</u>	<u>8,00%</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco cumple con lo establecido en el Artículo N° 17 de la Ley General de Bancos y en el Artículo N° 4 de la Resolución N° 198, de fecha 17 de junio de 1999, publicada en Gaceta Oficial N° 32.726 de fecha 18 de junio de 1999, emitida por la Superintendencia, establece el índice de capital de riesgo de patrimonio contable sobre el activo y operaciones contingentes ponderados en base a riesgos. Adicionalmente, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco cumple con lo establecido en la Resolución N° 345-09 publicada en la Gaceta Oficial N° 39.236 de fecha 6 de agosto de 2009, donde se establecen los aumentos de los niveles mínimos de capital para la constitución y funcionamiento de los bancos, entidades de ahorro y préstamo, casas de cambio, otras instituciones financieras y demás empresas regidas por la Ley General de Bancos.

## (22) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Cuentas contingentes deudoras -		
Garantías otorgadas (incluye US\$48.471.824 y US\$52.841.433, respectivamente)	237.718.860	143.136.486
Cartas de créditos emitidas no negociadas (incluye US\$190.174.490 y US\$257.920.503, respectivamente) (véase la nota 18)	816.231.439	555.264.809
Inversiones en valores afectas a reporto (véase la nota 18)	354.498.090	499.864.947
Compromisos de créditos con el sector turismo	21.933.569	50.590.306
Otras contingencias (incluye US\$100.000 para ambos semestres)	<u>13.389.565</u>	<u>13.175.096</u>
	<u>1.443.771.523</u>	<u>1.262.031.644</u>
Fideicomiso y encargos de confianza -		
Activos de los fideicomisos (incluye US\$46.450.202 y US\$3.928.700, respectivamente)	<u>8.942.665.652</u>	<u>7.338.338.262</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza del Regimén Prestacional de Vivienda y Hábitat	1.198.141.047	737.991.315
Otras cuentas deudoras por otros encargos de confianza del Regimén Prestacional de Vivienda y Hábitat	<u>7.182.468</u>	<u>5.270.679</u>
	<u>1.205.323.515</u>	<u>743.261.994</u>
Otras cuentas de orden deudoras -		
Custodias recibidas (incluye US\$213.767.479 y US\$389.643.528, respectivamente)	8.471.897.964	5.157.804.476
Cobranzas recibidas (US\$7.858.303 y US\$4.217.339, respectivamente)	33.706.620	9.044.506
Garantías recibidas (incluye US\$170.261.200 y US\$232.757.525, respectivamente)	25.350.437.329	22.321.013.794
Líneas de créditos otorgadas pendientes de uso	<u>6.703.382.801</u>	<u>6.229.182.107</u>
	<u>40.559.424.714</u>	<u>33.717.044.883</u>
Otras cuentas de registro -		
Documento y valores de la entidad (incluye US\$165.804.015 y US\$620.038.003, respectivamente)	8.683.343.471	6.104.551.128
Cuentas incobrables castigadas (incluye US\$12.436.640 y US\$13.100.310, respectivamente)	1.324.085.390	1.002.039.121
Rendimientos por cobrar (incluye US\$807.041 y US\$1.249.110, respectivamente)	37.889.516	16.526.279
Cartas de créditos notificadas (incluye US\$1.024.026.457 y US\$890.581.276, respectivamente)	4.457.356.682	1.974.940.604
Otras cuentas de registros (incluye US\$49.303.058 y US\$100.881.278, respectivamente)	<u>7.076.331.482</u>	<u>3.398.694.801</u>
	<u>21.579.006.541</u>	<u>12.496.751.933</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	<u>62.138.431.255</u>	<u>46.213.796.816</u>

De acuerdo con la gerencia de Fideicomiso del Banco, los estados financieros combinados del Fideicomiso, están conformados por lo siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Activos de los fideicomisos:		
Disponibilidades	326.017.234	538.395.246
Inversiones en títulos valores	5.787.190.074	4.613.003.131
Préstamos a beneficiarios por cobrar vigentes	2.256.017.214	1.860.283.071
Préstamos por cobrar vigentes	144.371.120	130.259.688
Intereses y comisiones por cobrar	107.326.374	87.493.712
Bienes recibidos para la administración	2.603.534	2.603.534
Otros activos	<u>319.140.101</u>	<u>106.299.880</u>
Total Activos de los fideicomisos	<u>8.942.665.651</u>	<u>7.338.338.262</u>
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	13.353.560	10.209.987
Otros pasivos	<u>2.887.178</u>	<u>6.953.745</u>
Total Pasivos de los fideicomisos:	<u>16.240.738</u>	<u>17.163.732</u>
Patrimonio de los fideicomisos	<u>8.926.424.913</u>	<u>7.321.174.530</u>
Total Pasivos y Patrimonio de los fideicomisos	<u>8.942.665.651</u>	<u>7.338.338.262</u>

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes, excepto los vencimientos y el porcentaje de las tasas de interés):

Ente emisor	Valor según libros/costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasas de interés anual (%)
<b>30 de junio de 2010 -</b>					
Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la Nación -					
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional					
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	3.825.898.832	3.724.698.734	3.927.888.505	30-09-10 al 26-11-20	9,25 al 18,00
Títulos de Interés y Capital Cubierto	54.031.499	35.373.086	49.463.232	21-03-19	5,25
Letras del Tesoro	106.411.414	106.408.777	107.078.300	07-07-10 al 10-11-10	6,02 al 10,00
Bonos Venezuela Global (US\$42.558.009)	182.544.072	166.256.871	216.708.304	07-08-10 al 08-10-14	5,38 al 10,75
	<u>4.168.885.817</u>	<u>4.032.737.468</u>	<u>4.301.138.341</u>		
Inversiones en instituciones financieras del País -					
Depósitos a plazo -					
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	135.385.335	135.385.335	135.385.335	07-07-10 al 11-08-10	14,50
Corp Banca, C. A. Banco Universal	78.164.636	78.164.636	78.164.636	07-07-10 y 25-08-10	14,50
Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal	62.496.047	62.496.047	62.496.047	22-07-10 y 28-07-10	14,50
Banco Federal, C. A. (véase la nota 9)	22.778.559	22.778.559	22.778.559	07-07-10	18,00
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A.	2.074.111	2.074.111	2.074.111	27-09-10	14,50
	<u>300.898.688</u>	<u>300.898.688</u>	<u>300.898.688</u>		
	<u>4.469.784.505</u>	<u>4.333.636.156</u>	<u>4.602.037.029</u>		
Certificados de ahorro -					
Banco Exterior, C. A. Banco Universal	174.533.821	174.533.821	174.533.821	02-07-10 al 14-07-10	4,50 y 5,60
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	165.000.000	165.000.000	165.000.000	21-07-10 al 06-08-10	14,50
Bancaribe, C. A. Banco Universal	125.442.683	125.442.683	125.442.683	01-07-10 al 29-07-10	2,00 y 2,50
Banco del Tesoro, C. A. Banco Universal	121.768.414	121.768.414	121.768.414	12-07-10 al 20-07-10	3,00
Banesco Banco Universal, C.A.	100.160.443	100.160.443	100.160.443	01-07-10 al 16-07-10	2,00
BBVA Banco Provincial, C. A.	90.000.000	90.000.000	90.000.000	06-07-10	1,75
Corp Banca, C. A. Banco Universal	75.000.000	75.000.000	75.000.000	03-08-10 al 10-08-10	14,50
Bicentenario, C. A. Banco Universal	71.144.091	71.144.091	71.144.091	01-07-10 al 29-07-10	3,00
Banco Caroni, C. A. Banco Universal	30.000.000	30.000.000	30.000.000	26-07-10	3,50
Bancrecer, S.A., Banco de Desarrollo	20.000.000	20.000.000	20.000.000	13-07-10	6,00
Banco Guayana, C. A.	10.516.260	10.516.260	10.516.260	08-07-10	4,00
100% Banco, Banco Comercial, C. A.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	22-07-10	6,00
Banco Activo, C. A. Banco Universal	10.000.000	10.000.000	10.000.000	02-07-10	6,00
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A.	77.279	77.279	77.279	31-05-10	12,50
	<u>1.003.642.991</u>	<u>1.003.642.991</u>	<u>1.003.642.991</u>		
	<u>5.473.427.496</u>	<u>5.337.279.147</u>	<u>5.605.680.020</u>		
Obligaciones en empresas privadas no financieras del País -					
Corporación Digitel, C. A.	130.831.022	130.976.388	131.332.000	12-07-10 al 15-07-12	15,10 y 19,00
PROVENCESA, S. A.	75.867.691	75.935.487	75.940.000	01-07-10 al 19-08-11	6,5 y 15,37
Toyota Services de Venezuela, C. A.	30.000.000	30.000.000	30.000.000	15-7-11 y 26-6-12	0,00 y 16,43
F. V. I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.	20.000.000	20.000.000	20.000.000	30-08-11	16,35
Corporación Andina de Fomento, C.A.	14.349.342	15.000.000	15.000.000	09-06-11	9,98
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	17-2-10 y 17-3-11	15,14 y 15,15
Inelectra, S. A. C. A.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	28-07-11	17,38
Corporación Telemic, C. A.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	19-05-11	15,17
BanGente, C. A.	5.000.000	5.000.000	5.000.000	12-07-10 al 26-05-12	14,74 al 17,36
Inversiones Selva, C. A.	3.750.000	3.750.000	3.750.000	29-10-12	18,98
Intercable, C. A.	500.000	500.000	500.000	20-12-10	0,00
	<u>310.298.055</u>	<u>311.161.875</u>	<u>311.522.000</u>		
Participaciones en instituciones financieras del País -					
BBVA Banco Provincial, C. A. (Acciones preferidas					
1.508.400 con valor nominal de Bs.F10)	15.082.320	15.084.000	15.084.000	15-10-10	12,00
Bancaribe, C. A. Banco Universal (Acciones preferidas					
4.959.846 con valor nominal de Bs.F1,88)	9.324.510	9.324.510	9.324.510	24-11-11	0,00
	<u>24.406.830</u>	<u>24.408.510</u>	<u>24.408.510</u>		
Obligaciones emitidas por entes públicos de administración					
descentralizada - Bonos PDVSA (US\$166.179)					
	<u>712.792</u>	<u>521.672</u>	<u>939.357</u>	<u>12-04-17</u>	<u>5,25</u>
Inversiones en empresas privadas no financieras del País -					
Inversiones en acciones					
	<u>1.123.460</u>	-	<u>1.123.460</u>		
	<u>5.809.968.633</u>	<u>5.673.371.204</u>	<u>5.943.673.347</u>		
Provisión para inversiones en títulos valores					
	<u>(22.778.559)</u>				
	<u>5.787.190.074</u>				
Ente emisor	Valor según libros/costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasas de interés anual (%)
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>					
Inversiones en títulos valores emitidos y avalados por la Nación -					
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional					
Vebonos de la Deuda Pública Nacional	1.995.935.126	1.913.435.979	2.051.710.061	28-01-10 al 06-10-16	9,25 al 13,88
Letras del Tesoro	14.694.285	9.736.425	15.000.000	06-01-10 al 14-07-10	-
Bonos Venezuela Global (US\$1.948.776)	4.179.345	4.039.896	4.246.308	07-08-10 y 19-09-13	5,38 y 10,75
	<u>2.014.808.756</u>	<u>1.927.212.300</u>	<u>2.070.956.369</u>		
Inversiones en instituciones financieras del País -					
Depósitos a plazo -					
Banco del Tesoro, C. A. Banco Universal	485.563.085	485.563.085	485.563.085	05-01-10 al 18-02-10	14,50 y 14,75
Banco Federal, C. A.	222.716.398	222.716.398	222.716.398	05-01-10 al 27-01-10	14,50 al 17,00
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	174.738.940	174.738.940	174.738.940	07-01-10 al 31-03-10	14,50 y 16,50
Corp Banca, C. A. Banco Universal	173.629.093	173.629.093	173.629.093	06-01-10 al 10-03-10	14,50 al 16,50
Bancaribe, C. A. Banco Universal	167.088.403	167.088.403	167.088.403	5-01-10 al 04-02-10	9,50 y 14,50
Banco Bicentenario C. A. Banco Universal	61.397.083	61.397.083	61.397.083	19-01-10 al 09-02-10	16,50 y 17,00
Banco Canarias de Venezuela, C. A. Banco Universal	20.531.467	20.531.467	20.531.467	08-02-10	17,00
Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal	15.623.726	15.623.726	15.623.726	07-01-10 y 12-01-10	14,50
Banco Exterior, C. A. Banco Universal	15.000.000	15.000.000	15.000.000	12-01-10	15,00
Banco Guayana, C. A.	15.000.000	15.000.000	15.000.000	05-01-10	14,50
Banco Activo, C. A. Banco Universal	12.229.167	12.229.167	12.229.167	08-01-10 y 29-03-10	14,50 y 15,00
100% Banco, Banco Comercial, C. A.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	05-01-10	14,50
	<u>1.373.517.362</u>	<u>1.373.517.362</u>	<u>1.373.517.362</u>		
	<u>3.388.326.118</u>	<u>3.300.729.662</u>	<u>3.444.473.731</u>		
Van,					

Ente emisor	Valor según libros/costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasas de interés anual (%)
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>					
Vienen,	3.388.326.118	3.300.729.662	3.444.473.731		
<b>Participaciones financieras -</b>					
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	54.088.611	54.088.611	54.088.611	06-01-10 al 14-01-10	14,50 y 14,75
BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal	50.313.875	50.313.875	50.313.875	07-01-10 al 21-01-10	14,50
Corp Banca, C. A. Banco Universal	25.000.000	25.000.000	25.000.000	13-01-10	14,75
	<u>129.402.486</u>	<u>129.402.486</u>	<u>129.402.486</u>		
<b>Certificados de ahorro -</b>					
Bicentenario, C. A. Banco Universal	332.011.644	332.011.644	332.011.644	05-01-10 al 28-01-10	12,00 y 12,50
Banco Exterior, C. A. Banco Universal	185.958.999	185.958.999	185.958.999	05-01-10 al 20-01-10	9,00 al 12,50
Banco Federal, C. A.	124.179.328	124.179.328	124.179.328	06-01-10 al 22-01-10	12,50 al 13,50
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	84.049.242	84.049.242	84.049.242	05-01-10 y 22-01-10	6,00 y 13,00
Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal	65.947.278	65.947.278	65.947.278	18-01-10 y 19-01-10	12,50 al 14,75
Banco Caroni, C. A. Banco Universal	30.000.000	30.000.000	30.000.000	07-01-10	12,50
Bancaribe, C. A. Banco Universal	14.000.000	14.000.000	14.000.000	15-01-10	9,00
Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.	7.709.105	7.709.105	7.709.105	13-01-10	15,00
	<u>843.855.596</u>	<u>843.855.596</u>	<u>843.855.596</u>		
	<u>4.361.584.200</u>	<u>4.273.987.744</u>	<u>4.417.731.813</u>		
<b>Obligaciones en empresas privadas no financieras del País -</b>					
Corporación Digital, C. A.	90.138.041	90.839.810	91.832.000	09-04-10 y 15-07-12	16,00 al 18,10
PROVENCESA, S. A.	24.440.000	24.440.000	24.440.000	19-05-11	16,61
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	15.000.000	15.000.000	15.000.000	14-04-10 al 17-03-11	15,55 al 19,43
Toyota Services de Venezuela, C. A.	30.000.000	30.000.000	30.000.000	15-07-11 y 26-06-12	12,93 y 17,49
F. V. I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.	20.000.000	20.000.000	20.000.000	30-08-11	16,24
Inelectra, S. A. C. A.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	28-07-11	18,78
Intercable, C. A.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	20-12-10	15,18 al 17,68
BanGente, C. A.	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12-07-10 y 26-05-12	15,25 y 16,94
Corporación Andina de Fomento, C.A.	14.006.990	15.000.000	15.000.000	09-06-11	9,85
Inversiones Selva, C. A.	3.750.000	3.750.000	3.750.000	29-12-12	19,39
Corporación Telemic, C. A.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	19-05-11	18,22
Venequip, C. A.	3.524.557	3.565.560	3.565.560	25-04-10	12,50
Demo, C. A.	683.780	683.780	700.000	12-02-10	19,86
	<u>225.543.368</u>	<u>227.279.150</u>	<u>228.287.560</u>		
<b>Participaciones en instituciones financieras del País -</b>					
BBVA Banco Provincial, C. A. (Acciones preferidas 1.508.400 con valor nominal de Bs.F10)	15.079.479	15.079.893	15.084.000	15-10-10	12,00 y 12,90
Bancaribe, C. A. Banco Universal (Acciones preferidas 4.959.846 con valor nominal de Bs.F1,88)	9.324.510	9.324.510	9.324.510	24-11-11	17,98
	<u>24.403.989</u>	<u>24.404.403</u>	<u>24.408.510</u>		
<b>Obligaciones emitidas por entes públicos de administración descentralizada - Bonos PDVSA (US\$162.321)</b>					
	348.114	260.830	469.667	12-04-17	5,25
<b>Inversiones en empresas privadas no financieras del País - Inversiones en acciones</b>					
	1.123.460	-	1.123.460		
	<u>4.613.003.131</u>	<u>4.525.932.127</u>	<u>4.672.021.010</u>		

Con fecha 14 de junio de 2010, en Gaceta Oficial N° 39.445, la Superintendencia emite Resolución mediante la cual ordena intervenir el Banco Federal, C.A., la gerencia de Fideicomiso constituyó provisión por la totalidad de las inversiones y rendimientos por cobrar mantenidos en dicho Banco, en el rubro de otros activos en los estados financieros del Fideicomiso.

Con fecha 19 de noviembre de 2009, en Gaceta Oficial N° 39.310, la Superintendencia emite Resoluciones mediante las cuales ordena intervenir el Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C. A. y liquidación mediante Resolución N° 627.09 de fecha 27 de noviembre de 2009, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas.

El 8 de febrero de 2010, el Fideicomiso envió comunicación a la Junta Liquidadora del Banco Canarias, C.A., Banco Universal, solicitando información del estatus de pago del depósito a plazo a favor del Fideicomiso dirigido de Prestaciones Sociales del Personal Civil del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, colocado el día 9 de noviembre de 2009 por un monto de Bs.F20.531.467 a una tasa de interés anual del 17%, con fecha de vencimiento 8 de febrero de 2010.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Fideicomiso vendió títulos valores por Bs.F238.486.127 y Bs.F151.329.920, respectivamente, registrando ganancias por Bs.F1.301.719 y Bs.F333.083, respectivamente, registrados en el rubro de otros ingresos operativos.

Las inversiones en acciones emitidas por empresas privadas no financieras del país incluidas dentro de los títulos valores, corresponden a participaciones en empresas privadas del país cuyos títulos han sido entregados por el fideicomitente bajo la figura de fideicomisos de administración, por lo tanto, no representan riesgos de pérdida alguno para los estados financieros combinados del Fideicomiso. El Banco no actualiza dichas acciones a su valor razona-

ble de mercado, asignándoles un valor referencial a la fecha en que se reciben, dicho valor se mantiene fijo en los estados financieros combinados del Fideicomiso.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las inversiones en títulos valores representados por bonos y obligaciones de la Deuda Pública Nacional, obligaciones en empresas privadas no financieras del País, obligaciones emitidas por entes públicos de administración descentralizada, no presentan una desvalorización permanente.

Las inversiones en títulos valores al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Título valor	Ente custodio
- Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación	- Banco Central de Venezuela
- Inversiones en instituciones financieras del país y del exterior	- Banco de Venezuela S.A., Banco Universal.
	- Caja Venezolana de Valores
	- Banco Emisor del certificado

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Valor según libros / costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor según libros / costo amortizado	Valor razonable de mercado
Menos de seis meses	1.570.004.636	1.568.251.105	2.614.965.996	2.609.679.675
Entre seis meses y un año	449.743.927	451.569.826	111.445.506	111.359.660
De uno y cinco años	2.321.707.290	2.271.642.675	1.885.120.055	1.804.631.962
Entre cinco y diez años	1.467.389.320	1.381.907.598	348.114	260.830
	5.808.845.173	5.673.371.204	4.611.879.671	4.525.932.127
Inversión en acciones emitidas por empresas privadas no financieras del país	1.123.460	-	1.123.460	-
	5.809.968.633	5.673.371.204	4.613.003.131	4.525.932.127
Provisión para inversiones en títulos valores	(22.778.559)	-	-	-
	5.787.190.074	-	4.613.003.131	-

Un detalle de la concentración de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	4.169.598.609	2.015.156.870
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	300.385.335	312.876.793
Banco Exterior, C. A. Banco Universal	174.533.821	200.958.999
Corp Banca, C. A. Banco Universal	153.164.636	198.629.093
Bancaribe, C. A. Banco Universal	134.767.193	190.412.913
Corporación Digitel, C. A.	130.831.022	90.138.041
Banco del Tesoro, C. A. Banco Universal	121.768.414	485.563.085
BBVA Banco Provincial, C. A.	105.082.320	15.079.479
Banesco Banco Universal, C. A.	100.160.443	-
PROVENCESA, S. A.	75.867.691	24.440.000
Bicentenario, C. A. Banco Universal	71.144.091	393.408.727
Banco Nacional de Crédito, C. A. Banco Universal	62.496.047	81.571.004
Banco Caroni, C. A. Banco Universal	30.000.000	30.000.000
Toyota Services de Venezuela, C. A.	30.000.000	30.000.000
Banco Federal, C. A.	22.778.559	346.895.726
F. V. I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.	20.000.000	20.000.000
Bancrecer, S.A., Banco de Desarrollo	20.000.000	-
Corporación Andina de Fomento, C.A.	14.349.342	14.006.990
Banco Guayana, C. A.	10.516.260	15.000.000
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	10.009.870	15.009.870
	5.757.453.653	4.479.147.590
Banco Activo, C. A. Banco Universal	10.000.000	12.229.167
100% Banco, Banco Comercial, C. A.	10.000.000	10.000.000
Corporación Telemic, C. A.	10.000.000	10.000.000
Inelectra, S. A. C. A.	10.000.000	10.000.000
BanGente, C. A.	5.000.000	3.000.000
Inversiones Selva, C. A.	3.750.000	3.750.000
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A.	2.151.390	-
Tecnosal Venezuela	818.000	818.000
Intercable, C. A.	500.000	1.000.000
C. A., Electricidad de Caracas	133.015	133.015
Dominguez & Cia	50.000	50.000
CANTV, C. A.	26.283	26.283
Venepal, C. A.	22.553	22.553
Suelo Petrol Exploración & Production, C. A.	19.833	19.833
Terminales Maracaibo, C. A.	15.680	15.680
Cemex Venezuela	14.494	14.494
Corimon, C. A.	12.897	12.897
Formiatos	483	483
Inversiones 497, C. A.	200	200
Inmuebles BDV, C. A.	117	117
Servicio Pan Americano de Protección, C. A.	27	27
Sivensa	8	8
Demo, C. A.	-	683.780
BFC Banco Fondo Común, C. A. Banco Universal	-	50.313.875
Banco Canarias de Venezuela, C. A. Banco Universal	-	20.531.467
Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.	-	7.709.105
Venequip, C. A.	-	3.524.557
Total concentración de la cartera de Inversiones	5.809.968.633	4.613.003.131
Provisión para inversiones en títulos valores	(22.778.559)	-
	5.787.190.074	4.613.003.131

Los cambios en la provisión para inversiones en títulos valores son los siguientes (en bolívares fuertes):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Saldos al comienzo del semestre	-	-
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	(22.778.559)	-
Saldos al final del semestre	(22.778.559)	-

Con fecha 14 de junio de 2010, en Gaceta Oficial N° 39.445, la Superintendencia emite Resolución mediante la cual ordena intervenir el Banco Federal, C. A., la gerencia de Fideicomiso constituyó provisión por la totalidad de las inversiones mantenidos en dicho Banco.

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares fuertes):

	Total	Tipo de garantía		Vencimientos	
		Garantía hipotecaria	Otras	Corto plazo (hasta 6 meses)	Largo plazo (más de 6 meses)
<b>30 de junio de 2010 -</b>					
Vigentes	2.400.388.334	6.593.818	2.393.794.516	-	2.400.388.334
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>					
Vigentes	1.990.542.759	-	1.990.542.759	-	1.990.542.759
<b>El detalle de la cartera de créditos, es el siguiente (en bolívares fuertes):</b>					
	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009			
<b>Préstamos -</b>					
Anticipos sobre indemnizaciones laborales	2.256.008.168	1.860.279.116			
PDVSA-Universidades	114.442.524	114.442.524			
Afianzados	16.020.725	15.817.165			
Caja de ahorros	8.113	3.021			
Con intereses	933	933			
Por Cobrar a la Entidad: (véase la nota 31)	7.314.052	-			
Corto Plazo Constructores a la Entidad: (véase la nota 31)	6.593.819	-			
	2.400.388.334	1.990.542.759			

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los préstamos por cobrar de PDVSA Petróleos S.A., corresponden a convenios con tres universidades del país, los cuales presentarán lo siguiente:

- El deudor realiza aportes al fondo fiduciario para satisfacer la demanda de créditos de estas universidades de acuerdo con el convenio suscrito con cada una.
- El Fideicomiso no reconoció ingresos por rendimientos generados por los préstamos otorgados a PDVSA Petróleos, S.A., debido a que esta cartera presenta una antigüedad mayor a dos años sin movimiento. Sin embargo la gerencia del Fideicomiso se encuentra realizando las gestiones necesarias para proceder al finiquito de este contrato y los rendimientos por cobrar por cartera de créditos que encuentran pendientes de cobro desde hace más de dos años.
- La Gerencia no ha constituido provisión por estos intereses por cobrar debido a que corresponden a créditos que han sido otorgados con fondos provenientes de fideicomisos dirigidos.

En fecha 08 de abril de 2010, el Fideicomiso registro producto de la fusión por absorción (véase la nota 31) cartera de créditos de la Entidad por un valor en libros de Bs.F13.907.871.

El detalle del patrimonio de los fideicomisos combinados es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Fideicomisos de:		
Inversión	679.338.901	443.733.664
Administración -		
Prestaciones sociales	4.877.629.252	4.283.805.831
Desarrollos inmobiliarios	2.089.524	2.078.844
Programas de financiamiento	2.102.525.110	1.944.416.554
Fondos Cajas de Ahorro	442.287.095	111.385.318
Otros de administración	15.733.249	669.941
	<u>7.440.264.230</u>	<u>6.342.356.488</u>
Garantías -		
Créditos (Inmobiliarias)	489.307	475.321
Créditos (Títulos Valores)	1.460	1.282
Otros fideicomisos	366.873.421	151.669.445
	<u>367.364.188</u>	<u>152.146.048</u>
 Total patrimonio asignado a los fideicomisos	 <u>8.486.967.319</u>	 <u>6.938.236.200</u>
Reservas para préstamos de caja de ahorro	<u>1.257.252</u>	<u>1.102.834</u>
Ajustes al Patrimonio -		
Fluctuación cambiaria:		
Disponibilidades	5.474.591	-
Inversiones en títulos valores	99.235.673	-
Rendimientos por cobrar	1.787.450	-
	<u>106.497.714</u>	<u>-</u>
Resultados acumulados	<u>331.702.628</u>	<u>381.835.496</u>
 Total patrimonio combinado de los fideicomisos	 <u>8.926.424.913</u>	 <u>7.321.174.530</u>

El detalle de los patrimonios asignados a los fideicomisos por tipo de fideicomiso es el siguiente (en bolívares fuertes):

	<u>Total</u>	<u>Sector público</u>				
		<u>Sector privado</u>		<u>Administración Central</u>	<u>Administraciones Públicas, Estatales Municipales y del Distrito Federal</u>	<u>Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial</u>
		<u>Personas naturales</u>	<u>Personas jurídicas</u>			
<b>30 de junio de 2010 -</b>						
Inversión	679.338.901	6.484.287	168.764.406	466.047.223	3.854.124	34.188.861
Administración	7.440.264.229	11.905.698	1.889.701.083	1.993.007.417	1.362.710.629	2.182.939.402
Garantía	367.364.188	99.714	234.620.422	132.644.052	-	-
	<u>8.486.967.318</u>	<u>18.489.699</u>	<u>2.293.085.911</u>	<u>2.591.698.692</u>	<u>1.366.564.753</u>	<u>2.217.128.263</u>
<b>31 de diciembre de 2009 -</b>						
Inversión	443.733.664	6.439.421	108.611.697	297.242.290	1.455.977	29.984.279
Administración	6.342.356.488	11.600.819	1.385.566.416	1.554.664.844	1.144.940.066	2.245.584.343
Garantía	152.146.048	99.714	152.046.334	-	-	-
	<u>6.938.236.200</u>	<u>18.139.954</u>	<u>1.646.224.447</u>	<u>1.851.907.134</u>	<u>1.146.396.043</u>	<u>2.275.568.622</u>

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el porcentaje que representan los fondos fideicometidos aportados por entes del estado es de 72,76% y 76,01%, del porcentaje total de la cartera de fideicomisos, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los fondos fideicometidos representan 2,25 y 2,49 veces del patrimonio del Banco, respectivamente, lo cual no excede el límite establecido de 5 veces el patrimonio del Banco, tal como lo indica el Artículo N° 51 de la Ley General de Bancos.

En fecha 8 de abril de 2010, el patrimonio del Fideicomiso registro producto de la fusión por absorción (véase la nota 31) Bs.F614.085.013 proveniente de los fideicomitentes de la Entidad.

A continuación se muestra el detalle de las cuentas contingentes deudoras por otros encargos de confianza del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Cuentas contingentes deudoras por otros encargos de confianza -		
Disponibilidades (véase la nota 15)	796.100	173.493
Inversiones en títulos valores	159.448.571	-
Cartera de créditos	991.552.387	715.706.241
Intereses por cobrar	11.021.872	2.994.278
Bienes realizables	13.970	5.270
Otros activos	35.308.148	19.112.033
 Total activos	 <u>1.198.141.047</u>	 <u>737.991.315</u>

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza -		
Aportes del ahorro habitacional	1.020.312.392	687.020.282
Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) y otras instituciones	131.818.846	37.586.140
Resultados	46.009.809	13.384.893
 Total pasivos	 <u>1.198.141.047</u>	 <u>737.991.315</u>

Por su naturaleza estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos, por lo tanto, las mismas no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

Los bienes realizables (recibidos en pago) producto de los créditos otorgados de acuerdo con la Ley de Política Habitacional, se presentan en cuentas deudoras por otros encargos de confianza al valor del saldo de capital insoluto de los préstamos.

En fecha 25 de mayo de 2007, se publicó en Gaceta Oficial N° 38.691, la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, donde resuelve establecer en 8,5%, la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos del Fondo de Ahorro para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% para la gestión de otorgamiento y recuperación de los préstamos hipotecario de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del Artículo N° 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco registró por estos conceptos Bs.F3.961.305 y Bs.F4.615.621, respectivamente, como ingresos financieros - ingresos por otras cuentas por cobrar en los estados de resultados y aplicación al resultado neto.

Esta comisión de costos operativos, sustituye el definido como costos por intermediación financiera.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco tiene 22.712 y 17.666 deudores, respectivamente, por créditos concedidos con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

En la Gaceta Oficial N° 39.097 de fecha 13 de enero de 2009, se publicó el aviso oficial del BCV en relación a la Tasa de Interés Social Máxima y Tasas de Interés Sociales Especiales aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición y construcción de vivienda principal en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 14,39% de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 42 y 43 de la mencionada Ley.
- Fijar las tasas de interés sociales especiales en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat mediante Oficio N° 001878 de fecha 5 de enero de 2009, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, las cuales regirán a partir del mes de enero de 2009:

Ingreso familiar mensual en bolívares		Tasa de interés social especial
desde	hasta	%
-	2.800	4,66
2.801	5.474	6,61
5.475	7.000	8,55

### (23) Valores Justos de los Instrumentos Financieros

Los valores justos estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Valor en libros	Valor justo	Valor en libros	Valor justo
<b>Activos -</b>				
Disponibilidades	15.028.973.688	15.028.973.688	9.417.569.892	9.417.569.892
Inversiones en títulos valores	9.249.280.024	9.309.995.712	6.801.174.195	6.831.324.306
Cartera de créditos	17.788.989.536	17.985.700.805	15.698.375.836	15.863.148.152
Intereses y comisiones por cobrar	351.790.689	351.790.689	242.285.052	242.285.052
<b>Total activos</b>	<b>42.419.033.937</b>	<b>42.676.460.894</b>	<b>32.159.404.975</b>	<b>32.354.327.402</b>
<b>Pasivos -</b>				
Captaciones del público	38.924.971.833	38.924.971.833	28.967.109.205	28.967.109.205
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	159.768.529	159.768.529	12.244	12.244
Otros financiamientos obtenidos	1.397.781.980	1.397.781.980	315.548.418	315.548.418
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.037.557	4.037.557	27.087.796	27.087.796
Intereses y comisiones por pagar	93.035.313	93.035.313	115.561.464	115.561.464
<b>Total pasivos</b>	<b>40.579.595.212</b>	<b>40.579.595.212</b>	<b>29.425.319.127</b>	<b>29.425.319.127</b>
<b>Cuentas de orden -</b>				
Cuentas contingentes deudoras	1.443.771.523	1.443.771.523	1.262.031.644	1.262.031.644
Otras cuentas de orden deudoras	62.138.431.255	62.138.431.255	46.213.796.816	46.213.796.816

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos adicionales para estimar los valores justos de los instrumentos financieros, para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

- Los compromisos para extender créditos (líneas de créditos) son acuerdos para prestar a un cliente, en tanto no haya violación a ninguna condición establecida dentro del contrato. Los compromisos, generalmente, tienen fechas fijas de expiración u otras cláusulas de terminación. Debido a que muchos de los compromisos expiran sin que sean utilizados, los montos comprometidos no necesariamente representan requerimientos futuros de efectivo. El Banco evalúa las posibilidades de crédito de cada cliente, caso por caso. El valor de la garantía obtenida, si es considerado necesario por el Banco para la extensión del crédito, se basa en la evaluación de la administración del crédito del cliente. La garantía mantenida varía, pero puede incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, plantas y equipos y, los ingresos que produzcan propiedades comerciales.
- Las cartas de crédito emitidas no negociadas y garantías financieras otorgadas, son compromisos emitidos por el Banco para garantizar la actuación del cliente ante un tercero. Esas garantías son inicialmente emitidas para apoyar acuerdos de préstamos públicos y privados. El riesgo de crédito envuelto en la emisión de cartas de crédito es esencialmente el mismo que el incluido en la extensión de crédito en préstamos a los clientes.
- Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito con riesgo fuera de los balances generales para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. La exposición máxima del Banco por créditos con riesgo fuera de los balances generales, está representada por los compromisos detallados a continuación (en bolívares fuertes):

	30 de junio de 2010	31 de diciembre de 2009
Garantías otorgadas	237.718.860	143.136.486
Cartas de crédito emitidas no negociadas	816.231.439	555.264.810
Otras contingencias	13.389.565	13.175.095
Líneas de crédito otorgadas pendientes de uso	<u>6.703.382.801</u>	<u>6.229.182.107</u>
	<u>7.770.722.665</u>	<u>6.940.758.498</u>

### (24) Vencimientos de Activos y Pasivos

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2010, es el siguiente (en miles bolívares fuertes):

	Vencimientos hasta el:				Total
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2012 y en adelante	
<b>Activos -</b>					
Disponibilidades	15.028.973.688	-	-	-	15.028.973.688
Inversiones en títulos valores	3.611.272.779	303.190.042	293.581.869	5.041.235.334	9.249.280.024
Cartera de créditos	7.423.481.913	2.028.805.485	1.185.856.938	7.150.845.200	17.788.989.536
Intereses y comisiones por cobrar	351.790.689	-	-	-	351.790.689
Otros activos (no incluye gastos diferidos)	274.160.091	-	-	-	274.160.091
	<u>26.689.679.160</u>	<u>2.331.995.527</u>	<u>1.479.438.807</u>	<u>12.192.080.534</u>	<u>42.693.194.028</u>
<b>Pasivos -</b>					
Captaciones del público	38.924.943.683	-	-	28.150	38.924.971.833
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	159.768.529	-	-	-	159.768.529
Otros financiamientos obtenidos	1.397.781.980	-	-	-	1.397.781.980
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.037.557	-	-	-	4.037.557
Intereses y comisiones por pagar	93.035.313	-	-	-	93.035.313
Acumulaciones y otros pasivos	1.208.896.970	-	-	-	1.208.896.970
	<u>41.788.464.032</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28.150</u>	<u>41.788.492.182</u>

## (25) Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco cumple con lo establecido en el numeral 6 y 7 del Artículo N° 185 de la Ley General de Bancos, ya que no posee créditos que excedan en su totalidad 10% de su patrimonio y no mantienen créditos otorgados a personas vinculadas de manera directa o indirectamente entre sí, que exceden en su totalidad de 20% de su patrimonio, respectivamente.

## (26) Aporte Especial de la Superintendencia

En fecha 30 de junio de 2009, la Superintendencia emitió la Resolución N° 294-09, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.221 de fecha 15 de julio de 2009, donde establece el aporte especial que deberán pagar los bancos universales, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, bancos de segundo piso, bancos de desarrollo, arrendadoras financieras, fondos del mercado monetario, entidades de ahorro y préstamo, Instituto Municipal de Crédito Popular (I.M.C.P.), y demás entes sometidos a la supervisión y control de la Superintendencia, a partir del primer semestre de 2009, el cual se fijó en 0,6 por mil del promedio de los activos de cada aportante con base al ejercicio semestral inmediato anterior. La cuota del aporte a pagar correspondiente al mes de julio de 2009 será el monto pagado para el mes de junio de 2009, efectuándose en el mes de agosto de 2009, o cuando lo indique la Superintendencia, el ajuste pertinente. La misma deroga la Resolución N° 287-08, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.062 de fecha 19 de noviembre de 2008. Al 31 de agosto de 2009, según circular SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-13195 se notifica dicha publicación.

## (27) Impuesto sobre la Renta

De conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta este tributo se genera anualmente; la provisión se calculó con base en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2009 y se determinó que no hay gasto de impuesto.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco presenta las siguientes pérdidas fiscales acumuladas, compensables con futuros enriquecimientos netos (expresado en bolívares fuertes):

	<u>Monto</u>
Pérdidas fiscales acumuladas -	
Pérdidas producto del reajuste regular por inflación del año 2009 trasladable hasta el ejercicio 2010	<u>(287.508.780)</u>

La reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta del año 1999, introdujo un cambio importante en la determinación de la renta, ya que pasó de ser un sistema de rentas territoriales o principio de la fuente a un sistema de rentas mundiales.

Basado en lo establecido en el Artículo N° 4 de la Ley de Impuesto sobre la Renta para la determinación del enriquecimiento neto de fuente extranjera se aplicarán las normas de la Ley en comento, determinantes de los ingresos, costos y deducciones de los enriquecimientos de fuente territorial. La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto será el resultado de sumar el enriquecimiento neto de fuente territorial al enriquecimiento neto de fuente extraterritorial. No se admitirá la imputación de pérdidas de fuente extraterritorial al enriquecimiento o pérdida de fuente territorial.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2009, las cifras del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal son las siguientes (en bolívares fuertes):

Ganancia según libros	<u>848.729.129</u>
-----------------------	--------------------

## Partidas no deducibles o gravables -

Contribuciones especiales	13.398.131
Pasajes y viajes al exterior	859.129
Pérdida participación patrimonial filiales y sucursales	650.686
Pérdidas por inversiones en títulos valores	16.491.319
Valor de mercado acciones en BVC	48.455
Aumento en provisiones y apartados	533.738.532
Liberalidades y/o Donaciones	3.823.245
Multas	115.607
Gastos comunes e ingresos exentos	5.087.398
Gastos amortizable plusvalía	7.590.715
Gastos operaciones de reporto	397.058
Inversiones cedidas títulos valores	1.005.879
Sucursal Curacao	114.252.896
Gasto Imopuesto Sobre la Renta Diferido	<u>42.865.514</u>
Total no deducibles o gravables	<u>740.324.564</u>

## Partidas no gravables o deducibles -

Rendimientos Bonos de la Deuda Pública Nacional	176.146.985
Indemnizaciones reclamadas al seguro	991.803
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	18.261.262
Ingresos por participación patrimonial	125.607
Contribuciones especiales pagadas	9.996.275
Ingreso por recuperación gasto de ISLR	37.037.557
Disminución de provisiones y apartados	501.807.732
Otras provisiones	125.550.358
Sucursal Curacao	150.428.830
Ganancia en venta de inversiones en títulos valores	<u>48.982.396</u>
Total no gravable o deducible	<u>1.069.328.805</u>

Pérdida	519.724.888
Pérdida reajuste regular por inflación	(807.233.668)
Pérdida fiscal	(287.508.780)
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	-
Pérdidas fiscales trasladables	<u>(287.508.780)</u>

La Sucursal Curacao se rige por el impuesto sobre la renta de las Antillas Neerlandesas.

En fecha 26 de marzo de 2009, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.147 la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, donde en su artículo N° 3 establece que el Impuesto al Valor Agregado será de 12% a partir del 1° de abril de 2009.

## (28) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas

A continuación se describen aquellos saldos y transacciones importantes efectuadas por el Banco de Venezuela, S. A. y su Sucursal en Curacao, con personas naturales o jurídicas vinculadas a la administración o accionariamente al capital del mismo, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, y por los semestres entonces terminados (en bolívares fuertes):

	<u>30 de junio de 2010</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Activos -		
Disponibilidades -		
Banco Bicentenario, Banco Universal, S. A.	-	12.822
	-	12.822
Inversiones en títulos valores - (nota 8)		
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	5.867.119.873	5.241.136.275
Bonos Petróleos de Venezuela, S. A.	298.156.600	150.882.232
Banco Bicentenario, Banco Universal, S. A.	151.858.498	210.081.667
Banco del Tesoro, C. A. Banco Universal	100.116.666	154.554.167
Banco Industrial de Venezuela, C. A.	50.024.309	250.000.000
C.A. La Electricidad de Caracas	1.224	2.223
Fondo de Desarrollo Microfinanciero	125.000	-
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria del Estado Monagas	50.000	-
	<u>6.467.452.170</u>	<u>6.006.656.564</u>
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (véase la nota 11)	<u>24.221.472</u>	<u>38.808.470</u>
Intereses y comisiones por cobrar -		
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	95.528.983	56.455.802
Bonos Petróleos de Venezuela, S. A.	2.009.599	974.748
Banco Bicentenario, Banco Universal, S. A.	39.121	23.365
Banco del Tesoro, C. A. Banco Universal	33.372	608.027
Banco Industrial de Venezuela, C. A.	8.337	333.333
Inmuebles B de V 1985, C.A.	750	150
	<u>97.620.162</u>	<u>58.395.425</u>
Otros activos - (nota 14)		
Corporación Suiche 7B, C.A.	9.311.680	10.182.275
Consorcio Credicard, C.A.	313.115	896.464
SENIAT	17.649.365	17.645.619
Banco Bicentenario, Banco Universal, S. A.	-	29.197.062
FOGADE	3.685.941	2.168.188
	<u>30.960.101</u>	<u>60.089.608</u>
Total Activos	<u>6.620.253.905</u>	<u>6.163.962.889</u>

	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
<b>Pasivos -</b>		
Captaciones del público, depósitos a plazo e inversiones cedidas - Consorcio Credicard, C.A.	3.669.311	64.533.508
Inmuebles B de V 1985, C. A.	5.528.271	3.868.755
Fundación Banco de Venezuela A.C. (antes Fundación de Servicios a la Comunidad, FUNSECOM)	1.719.194	2.248.814
Corporación Suiche 7B, C. A.	979.604	559.655
Captaciones con entes públicos	<u>9.217.162.772</u>	<u>4.109.675.871</u>
	<u>9.229.059.152</u>	<u>4.180.886.603</u>
<b>Otros financiamientos obtenidos (nota 17) -</b>		
Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal	925.588.036	4.867
Banco Industrial de Venezuela, C. A.	256.609.328	14.648.465
Banco Agrícola de Venezuela, C.A. Banco Universal	10.550.000	23.150.000
Banco del Pueblo Soberano, S. A.	14.387	29.444.480
Banco de Comercio Exterior, C.A. (BANCOEX)	-	7.000.000
Banco Bicentenario, Banco Universal, S.A.	-	25.442.218
	<u>1.192.761.751</u>	<u>99.690.030</u>
<b>Intereses y comisiones por pagar -</b>		
Banco Industrial de Venezuela, C. A.	2.779	-
Inmuebles B de V 1985, C. A.	19	53
Banco Agrícola de Venezuela, C.A. Banco Universal	14.946	-
Captaciones con entes públicos	<u>2.994.501</u>	<u>3.158.338</u>
	<u>3.012.245</u>	<u>3.158.391</u>
<b>Acumulaciones y otros pasivos (nota 19) -</b>		
Consorcio Credicard, C. A.	21.226.827	24.392.305
	<u>10.446.059.975</u>	<u>4.308.127.329</u>
<b>Semestres terminados el</b>		
	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
<b>Ingresos financieros -</b>		
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	255.225.504	266.837.774
Bonos Petroleros de Venezuela, S. A.	5.246.694	971.610
Banco del Tesoro, C. A. Banco Universal	632.264	-
Banco Bicentenario, Banco Universal, S. A.	323.529	-
Banco Industrial de Venezuela, S. A.	32.646	-
	<u>261.460.637</u>	<u>267.809.384</u>
<b>Otros ingresos operativos -</b>		
Participación patrimonial - (véase la nota 11)		
Consorcio Credicard, C. A.	1.983.577	13.690.230
Corporación Suiche 7b, C. A.	-	2.524.893
Consorcio Credicard, C. A.	24.152.704	48.718.171
Corporación Suiche 7b, C. A.	145	294
Inmuebles B de V 1985, C. A.	927	1.854
Fundación Sanven, A.C. (antes Fundación Banco de Venezuela A.C.)	27	54
	<u>26.137.380</u>	<u>64.935.496</u>
<b>Comisiones por servicios -</b>		
Fideicomiso Banco de Venezuela	26.349.971	15.756.971
<b>Total Ingresos</b>	<u>313.947.988</u>	<u>348.501.851</u>
<b>Gastos financieros -</b>		
Captaciones con entes públicos	3.749.649	30.175.229
Inmuebles B de V 1985, C.A.	448	1.925
Corporación Suiche 7b, C.A.	19.748	49.994
Consorcio Credicard, C. A.	65.175	28.764
	<u>3.835.020</u>	<u>30.255.912</u>
<b>Gastos de transformación y otros gastos operativos -</b>		
Consorcio Credicard, C. A.	18.000.000	18.000.000
Participación patrimonial - Corporación Suiche 7B	550.523	-
Inmuebles B de V 1985, C.A.	399.996	798.711
Fundación Sanven, A.C. (antes Fundación Banco de Venezuela A.C.)	-	21.909
	<u>18.950.519</u>	<u>18.820.620</u>
	<u>22.785.539</u>	<u>49.076.532</u>

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2007, se canceló el contrato en cuentas en participación que se mantenía con la compañía Consorcio Credicard, C. A., acordando una facturación mensual por los servicios prestados por dicha Compañía.

El Banco es poseído en 98,99% por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), una entidad a su vez poseída por la República Bolivariana de Venezuela y adscrita al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas. Como tal, a partir de su adquisición, los objetivos del Banco están primordialmente orientados a la atención de los programas financieros establecidos por el Ejecutivo Nacional.

## (29) Contingencias

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco ha sido objeto de las siguientes reclamaciones:

- Reparos fiscales diversos interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) o por las autoridades municipales, según el caso, por Bs.F105.435.309 y Bs.F111.621.195, respectivamente. Los reparos formulados corresponden, principalmente, a conceptos no admitidos por las autoridades fiscales incluídas en las declaraciones de renta de los años 1993, 1994 y 1996, y por obligaciones derivadas del impuesto al débito bancario derogado en 1995, e impuestos no retenidos sobre ciertas operaciones pasivas de los años 1994, 1999 y 2000, entre otros.
- Demandas laborales diversas por reclamos de diferencias en el cálculo de indemnizaciones laborales y asuntos relacionados por Bs.F42.747.357 y Bs.F37.781.214, respectivamente.
- Otras reclamaciones y demandas de carácter civil y mercantil por Bs.F136.664.297 y Bs.F132.554.297, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el Banco ha asignado provisiones, para cubrir posibles pérdidas por estas reclamaciones (nota 19). En opinión de la gerencia del Banco, basada tanto en el análisis de estos casos, como en la opinión de sus asesores legales externos, las provisiones mantenidas por el Banco al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, cubren las obligaciones que pudieran generarse por los reclamos fiscales, laborales, civiles y otros antes mencionados.

## (30) Fundación Banco de Venezuela

El Banco patrocina la fundación denominada Fundación Banco de Venezuela constituida hace más de 36 años, siendo su objeto: que las iniciativas sociales hacia la comunidad transiten de las donaciones, hacia la Inversión Social, es decir hacia proyectos comunitarios que permanecen en el tiempo y tienen retorno social, económico y ambiental beneficiando tanto a la comunidad como a la empresa. La Fundación focaliza sus acciones en tres áreas de atención: Social, Cultural y Ambiental, con la Educación como factor y motor clave.

## (31) Fusión por Absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.

Con fecha 18 de enero de 2010, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.956, la Superintendencia emite Resoluciones N° 030.10 y N° 031.10, mediante las cuales interviene con cese de intermediación financiera a Banco del Sol, Banco de Desarrollo, C. A., Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. e InverUnión Banco Comercial, C. A. y se ordena la liquidación de Banco Real, Banco de Desarrollo, C. A. y Baninvest, Banco de Inversión, C. A.

En fecha 3 de marzo de 2010, el Banco envió comunicación N° VPDVALCO/03/2010-034 a la Superintendencia para notificarles e invitarlos a la celebración de Asamblea Extraordinaria de Accionista, cuyo objeto es someter a consideración y aprobación de ésta la fusión por absorción por parte del Banco de la entidad financiera Mi Casa entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de marzo de 2010, se aprobó la fusión por absorción por parte del Banco de la entidad financiera Mi Casa entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.

Con fecha 22 de marzo de 2010, el Banco en comunicación N° PRE/PECG/O/2010-000018, solicitó a la Superintendencia no considerar para el cálculo de los índices de adecuación patrimonial (contable y ponderado) el monto resultante de la plusvalía contable (pérdida) tanto en el activo como en el patrimonio a partir del mes de abril de 2010.

En fecha 29 de marzo de 2010, la Superintendencia mediante comunicado N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-04493, notificó al Banco la admisión de la solicitud de autorización para la fusión por absorción por parte del Banco de la entidad financiera Mi Casa entidad de Ahorro y Préstamo, C.A.

Con fecha 5 de abril de 2010, en Gaceta Oficial N° 39.396, la Superintendencia emite Resolución N° 154.10, mediante la cual autoriza la fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A. (en adelante la Entidad) por parte del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal.

Con fecha 21 de abril de 2010, el Banco en comunicación N° PRE/VPECG/O/2010-000066, informó a la Superintendencia sobre:

1. Tratamiento contable que dará a los efectos del proceso de fusión por absorción y propuso un cronograma de actividades para la determinación de los riesgos que se mencionan a continuación:

- Contingencias de índole fiscal y legal.
- Contingencias de índole laboral.
- Plan de desvinculación del personal.
- Plan de pensiones y jubilaciones.
- Provisiones para cartera de créditos.
- Provisiones para cartera de inversiones.
- Provisiones para pasivos ocultos.

2. Acciones consideradas por la gerencia del Banco, las cuales se mencionan a continuación:

- Desincorporaciones de los bienes realizables, bienes de uso y otros activos.
- Castigo de la cartera de créditos vencida.
- Análisis de resto de la cartera de créditos.

3. Solicitud de autorización especial para la aplicación de medida de excepción sobre normativa contable, donde se planteó lo siguiente:

- Reclasificar la cartera de créditos de la Entidad de vencida a vigente, correspondiente a los deudores a los cuales se les imposibilitó el pago de sus obligaciones, a partir de 18 de enero de 2010, debido al cese de intermediación financiera de la Entidad.
- Amortización de la plusvalía a la cuenta de otros gastos operativos y no en gastos generales y administrativos.
- Incluir como parte de la plusvalía gastos de personal y administrativos por Bs.F2.172.496 y Bs.F84.958, respectivamente, derivados de las actividades inherentes a la evaluación de los procesos operativos y contables de Entidad.
- Excluir de la cartera de créditos migrada de la Entidad, de la base de la cartera de créditos para la determinación de la cartera dirigidas.
- No considerar para el cálculo de los índices de adecuación patrimonial (contable y ponderado) el monto resultante de la plusvalía contable (pérdida) tanto en el activo como en el patrimonio a partir del mes de abril de 2010.

4. Las recuperaciones que se realicen posteriores a la fusión por absorción, derivadas de las partidas que conforman la plusvalía contable (pérdida) serán aplicadas como recuperación de éstas, es decir, no se reconocerán directamente en los resultados.

Con fecha 30 de abril de 2010, la Superintendencia según Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-06035, en atención a las comunicaciones N° PRE/VPECG/O/2010-000018 y N° PRE/VPECG/O/2010-000066 de fechas 22 de marzo y 22 de abril de 2010, respectivamente, le informó al Banco lo siguiente:

1. En referencia a la desincorporación de bienes realizables, bienes de uso y otros activos, castigo de la cartera de créditos vencida y análisis del resto de los créditos, serán verificados por la Superintendencia en la próxima inspección, en función del cronograma propuesto por el Banco.

2. Considerar precedente:

- Mantener como vigente hasta el 30 de junio de 2010, solamente la cartera vencida con antigüedad no mayor a 120 días.
- El registro del gasto de amortización de la aludida pérdida por la fusión por absorción de la Entidad en otros gastos operativos.
- Incluir en la pérdida por la fusión por absorción de la Entidad los gastos de personal y administrativos por Bs.F2.172.496 y Bs.F84.958, respectivamente.

3. En lo concerniente, a la petición de excluir de la cartera de créditos migrada de la Entidad, de la base de la cartera de créditos para la determinación de la cartera dirigidas, le informó que la Superintendencia no tiene facultad para exceptuar al Banco en lo referente a esta materia, debido a que la normativa legal vigente ha sido emitida por diferentes Ministerios, por lo tanto, el Banco podrá elevar su consulta a dichos entes.

4. Con referencia a la solicitud de no considerar para el cálculo de los índices de adecuación patrimonial (contable y ponderado) el monto resultante de la plusvalía contable (pérdida) tanto en el activo como en el patrimonio a partir del mes de abril de 2010, la Superintendencia le notificó al Banco que vista la naturaleza de la pérdida podrá contabilizar el monto por Bs.F2.218.480.471 en la subcuenta 181.06 otros gastos diferidos al 30 de abril de 2010, asimismo, dado que el menor valor de la Entidad absorbida no constituye una plusvalía sino a una pérdida por lo cual no afectará el cálculo de los indicadores patrimoniales. Por último, le otorgó un plazo de 20 años para la amortización de dicha pérdida, en atención a los incentivos estipulados en los procesos de fusión.

5. Con fecha 25 de junio de 2010, la Superintendencia envió oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV4-09351, donde le instruye considerar el saldo de Bs.F2.218.480.471, contabilizado en la cuenta otros activos - pérdida por fusión (véase la nota 14) para el cómputo de los índices de adecuación patrimonial, al cierre de los meses de abril y mayo 2010, y ponderar dicha partida en 100%. En 1 de julio de 2010, el Banco en comunicación N°PRE/VPECG/O/2010-000506, informó que de acuerdo con Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI4-06035, de fecha 30 de abril de 2010, el Banco interpreto que la pérdida por fusión no afectaría el cálculo de los indicadores patrimoniales, y le solicitó a la Superintendencia que en caso de que su interpretación no fuera la correcta, considerara nuevamente aplicar la medida excepción solicitada en comunicación N° PRE/VPECG/O/2010-000066 de fecha 22 de abril de 2010. A la fecha de este informe el Banco se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la Superintendencia.

6. Con fecha 20 de agosto de 2010, la Superintendencia según Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV4-14606 en respuesta a la comunicación recibida en fecha al 21 de julio de 2010, en donde el Banco remite documentación soporte por Bs.F75.343.976, correspondiente a partidas determinadas en fecha posterior al proceso de fusión, según lo establecido en el cronograma de actividades, le participó al Banco que de la misma podrá mantener Bs.F70.103.980 en la sub-cuenta de otros gastos diferidos - pérdida por fusión por absorción y, amortizarla en un plazo de veinte (20) años tal como se había aprobado y, el diferencial correspondiente a la participación en la empresa filial Transvalcasa, C. A. por Bs.F5.239.997, reclasificación al rubro de inversiones en empresas filiales, hasta tanto se reciba la documentación que permita evaluar su desincorporación y solicitud de diferimiento del gasto.

### (32) Plan de Acción

Con fecha 31 de julio de 2008, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela anunció su decisión de comprar la participación mayoritaria del Banco Santander, S. A., en el Banco de Venezuela, S. A., Banco Universal. En tal sentido, mediante carta de intención de fecha 21 de mayo de 2009, suscrita por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y aceptada por el Banco Santander, S. A. el 22 de mayo de 2009, las partes manifestaron su intención de llegar a un acuerdo de compraventa de la indicada participación, estableciendo que el correspondiente contrato definitivo se suscribiría el 3 de julio de 2009.

El contrato definitivo de la compra de las acciones de la participación mayoritaria mantenida por el Banco Santander, S. A., fue firmada el 3 de julio de 2009.

A continuación algunas de las cláusulas del contrato definitivo se indican:

a. La compra del Banco de Venezuela, S. A., por parte de la República Bolivariana de Venezuela comprende además de las acciones, la tenencia por parte del Banco de Venezuela, S. A. de la Fundación Banco de Venezuela, anteriormente denominada Fundación de Servicios a la Comunidad (FUNSECOM), así como de las participaciones que posee el Banco de Venezuela, S. A., en: Consorcio Credicard, C. A., Corporación Suiche 7B, Inmobiliaria Suapire, C. A., y Almacenedora de Oriente, C. A., CALOR (estas dos últimas inactivas), así como las empresas Inmuebles Bdv 1985, C. A. (en proceso de liquidación) y Promotora AFR de Venezuela, S. A. (Sociedad inactiva).

b. El vendedor asume el compromiso de no competencia durante un lapso de tres (3) años contados a partir de la fecha de la firma del contrato de compraventa.

c. El vendedor se compromete a apoyar al Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal desde el punto de vista tecnológico por un lapso de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato de compraventa prorrogable hasta por doce (12) meses más, por acuerdo entre las partes.

- d. Las utilidades correspondientes a los resultados del ejercicio fiscal 2009 y los dividendos que de ellas se deriven quedaran a favor de la República Bolivariana de Venezuela.

Los accionistas de la Institución Financiera quedaron conformados de la manera siguiente:

	<u>%</u>	<u>N° de acciones</u>	<u>Bs.F</u>
Accionistas -			
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	98,42	3.589.426.242	358.942.624
Otros accionistas	1,58	57.707.460	5.770.746
	<u>100,00</u>	<u>3.647.133.702</u>	<u>364.713.370</u>

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de julio de 2009, se acordó:

- Aprobación de los estados financieros consolidados auditados al 31 de mayo de 2009, con vista del informe de los comisarios.
- Renuncia de los miembros de la Junta Directiva y consideración de su gestión. En este sentido, la Asamblea por unanimidad resolvió otorgar a los miembros salientes de la Junta Directiva principales y suplentes, formal finiquito de su gestión desempeñada en el Banco de Venezuela, S. A. Banco Universal.
- Aprobar la elección de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva y fijar su remuneración. La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta formulada por los Accionistas.
- Aprobar la designación de los dos comisarios principales y sus respectivos suplentes y fijar su remuneración. Fue aprobado por unanimidad la designación de los comisarios propuestos por los Accionistas.
- Información sobre los resultados del mes de junio de 2009. En relación con este punto fueron presentados y aprobados los estados financieros.

### (33) Oficio de Inspección de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

En fecha 14 de noviembre de 2008, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G14-21198, la Superintendencia le informa al Banco los resultados de la visita de Inspección Especial, con fecha de corte al 30 de junio de 2008, efectuada con el propósito de realizar seguimiento a las debilidades señaladas en el Oficio de los resultados de la Inspección antes mencionada, así como considerar los alegatos expuestos por el Banco en la comunicación de fecha 16 de septiembre de 2008. El mencionado informe contiene los aspectos mencionados en el Oficio de Inspección de fecha 22 de agosto de 2008, así como el cumplimiento a las disposiciones legales.

En fecha 25 de noviembre de 2008, el Banco dio respuesta a dicho Oficio de Inspección.

En fecha 1° de abril de 2009, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G14-04757, la Superintendencia le informa al Banco sus consideraciones a los alegatos expuestos en la comunicación de fecha 25 de noviembre de 2008 enviada a ese organismo, mediante la cual da respuesta al oficio mencionado en el párrafo anterior. El referido oficio contiene aspectos relacionados con: a) El modelo de confirmaciones que deben emitir los agentes de custodia que mantiene el Banco, b) Clasificación de riesgos de ciertos clientes registrados en la cartera de créditos del Banco, c) Reclasificación de categoría de ciertos clientes incluidos en la cartera agrícola, d) Reclasificación de ingresos financieros de cartera de créditos reconocidos en los resultados a la cuenta de ingresos diferidos y e) Reconocimiento de algunos gastos en los resultados que se encuentran clasificados en la cuenta de cargos diferidos. En fecha 17 de abril de 2009, el Banco dio respuesta a cada uno de los puntos indicados en este Oficio de Inspección.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G14-14127, la Superintendencia le informa al Banco sobre las consideraciones hechas por este en abril del referido año, dando respuesta al oficio antes mencionado; el Banco mediante comunicación de fecha 27 de octubre de 2009, hace entrega de la información requerida en el oficio antes indicado, refiriéndose a: a) Las confirmaciones emitidas por el agente de custodia de Clearstream Banking, Tarjetas Banvenez y Mastrecard, b) Requerimientos de provisión para tres clientes que fueron calificados en una categoría de riesgo distinta a la determinada por el Banco, donde este anexa comentarios del Área de Riesgo, c) Ingresos Financieros por Cartera de Créditos, d) Otros activos con respecto a la subcuenta 183. 00 "Software".

En fecha 14 de septiembre de 2009, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G14-13893, la Superintendencia le envía al Banco el informe contentivo de los resultados obtenidos en la inspección general efectuada al Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal con fecha de corte al 28 de febrero de 2009 que tuvo como objetivo evaluar los principales activos, representados por las

disponibilidades, inversiones en títulos valores, cartera de créditos, sus respectivos rendimientos por cobrar; así como, las inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales del exterior y los otros activos, específicamente las cuentas gastos diferidos y varias. En fecha 26 de octubre de 2009, el Banco dio respuesta a dicho Oficio de Inspección.

Con fecha 30 de abril de 2010, la Superintendencia mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-G14-06071, en atención a las comunicaciones enviadas por el Banco en fecha 27 de octubre, 13 de noviembre de 2009 y 24 de febrero de 2010, mediante las cuales se da respuestas a los oficios relativos a resultados obtenidos en las inspecciones general y especial efectuadas al Banco con fecha de corte 28 de febrero de 2009 y 30 de junio de 2008; hace referencia a aspectos relacionados con: a) inversiones en títulos valores, b) Clasificación de riesgos de ciertos clientes registrados en la cartera de créditos del Banco, c) Reclasificación de categoría de ciertos clientes incluidos en la cartera destinada al sector microfinanciero, agrícola y manufacturero. En fecha 20 de mayo de 2010, el Banco dio respuesta a dicho Oficio de Inspección. A la fecha de este informe el Banco se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la Superintendencia.

### (34) Aspectos Relevantes y Eventos Subsecuentes

#### FOGADE

- En fecha 23 de diciembre de 2009, se emitió Ley de Reforma parcial del Decreto N° 6.287 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la cual fue publicada en esa misma fecha, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.947, cuya vigencia es a partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial, donde se establece la reforma de los Artículos Nros. 296, 300 y 308 de la Ley General de Bancos, como se indica a continuación:
  - El nuevo Artículo N° 296 establece que los bancos e instituciones financieras deben efectuar aportes mensuales a FOGADE, en efectivo dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes calculadas en forma de un sexto (1/6) del 1,5% aplicado sobre el total de los depósitos del público que los bancos e instituciones financieras tengan al final de cada semestre.
  - El nuevo Artículo N° 300 establece el aumento de la garantía de depósitos y protección Bancaria hasta Bs.F30.000, además se establece que FOGADE, previa opinión del BCV, podrá aumentar el monto de la garantía, a fin de mantenerla en consonancia con la realidad económica del país, cuando las variables macroeconómicas así lo requieran.
  - El nuevo Artículo N° 308 establece liquidar los bienes, mediante oferta pública, adquiridos por FOGADE.
- En Gaceta Oficial N° 39.358 de fecha 1° de febrero de 2010, mediante Decreto N° 7.207 publicado por la Presidencia de la República, se modifica el porcentaje de aportes mensuales que los bancos deberán efectuar a FOGADE, para los bancos y otras instituciones financieras del sector público, será de 0,50% del total de los depósitos del público que éstos tengan para el cierre de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago, para el sector privado, será de 0,75% del total de los depósitos del público que éstos tengan para el final del semestre inmediato anterior, correspondiendo el 0,50% para el primer semestre y 0,75% a partir del 1° de julio de 2010, y en el caso de los fondos del mercado monetario, será aplicado sobre el total de las inversiones nominativas del público al final del semestre inmediato anterior. FOGADE determinará las cuentas del balance y los tipos de depósitos que serán tomados en cuenta para la determinación de la base de cálculo.

#### Banco Central de Venezuela

- En Gaceta Oficial N° 39.439 de fecha 4 de junio de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 18 suscrito por el BCV y el Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, estableciéndose fundamentalmente en su contenido, lo siguiente:
  - Corresponderá al BCV regular mediante Resolución, los términos y condiciones de la negociación, en moneda nacional, y a través del sistema que disponga al efecto, de los títulos emitidos por la República, sus entes descentralizados o de cualquier otro emisor, emitidos o por emitirse en divisas. A tales fines, el ente emisor determinará una banda de precios, conforme a la metodología que estime conveniente.
  - Mediante la Resolución, el BCV establecerá las instituciones autorizadas a participar en el referido sistema, los requisitos que a tales fines éstas deberán cumplir, los tipos de operaciones en que podrían intervenir, los términos de las mismas, así como los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de tales operaciones.

- El Directorio del BCV, en el momento en que lo considere pertinente, podrá autorizar, a través de la regulación correspondiente, los términos y condiciones en los que podrán realizarse las operaciones de canje de títulos valores en moneda nacional por títulos denominados en moneda extranjera, con el objeto final de obtener la liquidación de saldos en moneda extranjera por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento.
- Los operadores cambiarios fronterizos autorizados, sólo podrán realizar operaciones de compra o venta de pesos colombianos o reales brasileños, según corresponda a su ubicación geográfica, en monedas y billetes, cuando así lo autorice el Directorio del BCV mediante Resolución.
- Los operadores cambiarios fronterizos deberán suministrar a CADIVI la información que ésta les requiera, y quedan exentos de la obligación de venta de las divisas al BCV.
- El Directorio del BCV dictó en fecha 1° de junio de 2010, la Resolución N° 10-06-01, contentiva de las "Normas Relativas a las Operaciones en el Mercado de Divisas", publicada en Gaceta Oficial N° 39.439 de fecha 4 de junio de 2010.

El referido acto administrativo contiene, entre otras, las siguientes medidas:

- Disposiciones Generales aplicables a entidades autorizadas para actuar en el mercado de divisas:
  - Los bancos universales, bancos comerciales, entidades de ahorro y préstamo y casas de cambio, debidamente autorizadas para actuar en el mercado de divisas, podrán realizar operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas y anunciar esta actividad, de conformidad con los lineamientos, términos y condiciones dictados por el BCV.
  - Se entiende por operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas, aquellas que resulten de una actividad dirigida a facilitar las transacciones entre compradores y vendedores de divisas en el mercado cambiario, previo el cumplimiento de los lineamientos, términos y demás condiciones dictadas por el BCV.
  - Las entidades antes mencionadas, autorizadas para actuar en el mercado de divisas, deberán anunciar públicamente en sus oficinas mediante avisos destinados a tal fin, el tipo de cambio oficial de compra y de venta de divisas, así como el porcentaje o monto aplicable por concepto de comisión por las operaciones de compra y venta de divisas.
  - La comisión antes referida, será calculada sobre el valor en bolívares de la operación correspondiente.
  - Las entidades autorizadas para actuar en el mercado de divisas deberán discriminar en el documento donde conste la operación, el tipo de cambio aplicado y el monto de la operación, así como el monto y el porcentaje cobrado por concepto de comisiones.
  - Las personas autorizadas a operar en el mercado de divisas deberán suministrar al BCV la información que éste solicite sobre las operaciones reguladas en la Resolución en comentarios, o la que éstas deban solicitar a sus clientes, así como cualquier otra con ellas relacionada.
- Encomienda Electrónica
  - Los bancos universales, bancos comerciales, entidades de ahorro y préstamo y casas de cambio, podrán realizar operaciones de cambio vinculadas con la prestación del servicio de encomienda electrónica de dinero desde el exterior hacia el país y/o desde el país hacia el exterior, distinto de las operaciones de transferencia de fondos.
  - Este tipo de operaciones, desde el país hacia el exterior, no podrán exceder de US\$2.000,00 mensuales o su equivalente en otra moneda por cliente y en todo caso, deberán realizarse de conformidad con los montos aprobados en las Autorizaciones de Adquisición de Divisas emitidas por CADIVI.
  - Se define por operación de cambio vinculada al servicio de encomienda electrónica distinto de las operaciones de transferencias de fondos:
    - La entrega por parte del cliente a una persona autorizada para operar en el mercado de divisas, afiliada a un sistema central electrónico de información, traspaso y compensación que funcione a nivel internacional, de una determinada cantidad de dinero en bolívares, que éste desea enviar hacia el

extranjero, y la posterior recepción, por parte del destinatario, a través de una agencia en el extranjero afiliada al mismo sistema, de las divisas cuya entrega se ordenó.

- La recepción por parte del cliente de una determinada cantidad de dinero en bolívares entregada a él por una de las personas autorizadas para operar en el mercado de divisas, afiliada a un sistema central electrónico de información, traspaso y compensación que funcione a nivel internacional, producto de una entrega de divisas realizada en el extranjero a una agencia afiliada al mismo sistema.
- Operaciones con Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera
  - Sólo podrán efectuarse operaciones de compra y venta, en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, a través del "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (en adelante SITME)" del BCV.
  - Las operaciones de compra venta de títulos valores denominados en moneda extranjera sólo podrán ser llevadas a cabo por las instituciones autorizadas conforme a los lineamientos fijados por el BCV.
  - El BCV determinará cuales son los títulos valores que podrán ser objeto de operaciones de compra y venta, en bolívares a través del SITME y publicará diariamente la banda de precios en bolívares para su compra y para su venta.
  - Las entidades autorizadas a efectuar operaciones con títulos valores deberán suministrar al BCV información adicional a la reportada a través del SITME, según le sea requerida por el ente emisor en relación a las operaciones tramitadas por medio de ese sistema.
  - El incumplimiento de las reglas establecidas por el BCV respecto de las operaciones a ser tramitadas a través del SITME, dará lugar a la suspensión, temporal o definitiva, de la entidad infractora en dicho mercado. La reincorporación del operador cambiario suspendido en el SITME, sólo podrá ser autorizada por el Directorio del BCV.
  - El BCV en ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley que lo rige, podrá efectuar inspecciones a las instituciones autorizadas, a los fines de verificar el cumplimiento de los lineamientos, términos y condiciones impuestas por el BCV, en esta materia.

#### Otras

- En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.978 de fecha 14 de junio de 2010, la Superintendencia emite Resolución N° 306-10, mediante la cual se interviene con cese de la intermediación financiera al Banco Federal, C.A.

#### (35) Nueva Estructura de Principios de Contabilidad de Aceptación General

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (en adelante FCCPV), aprobó en el año 2004 la adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y en el año 2006 se aprobó el cronograma de aplicación, lo cual fue ratificado en normas contables (Boletines de Aplicación VEN-NIF), aprobadas en reuniones del Directorio Nacional Ampliado de esta Federación de julio de 2007 y abril de 2008.

Según la normativa contable aprobada, los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela comprenderán las NIIF's, con algunas excepciones muy específicas, y los mencionados Boletines de Aplicación VEN-NIF. Para fines de adopción de esta nueva normativa contable las empresas en Venezuela han sido divididas en "grandes entidades", con aplicación a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2008, y en pequeñas y medianas entidades (PyMEs), con aplicación a partir de los ejercicios económicos a iniciarse el 1° de enero de 2010. Esta nueva normativa también indica que quedan derogados todos los principios contables vigentes en Venezuela para las "grandes entidades" y para la PyMEs, a partir de la respectiva fecha de aplicación mencionada.

En diciembre de 2009, la FCCPV publicó un comunicado en calidad de borrador, entre cuyos aspectos destacan los siguientes:

- Las Pequeñas y Medianas Empresa (PYME), tendrán como fecha inicial de adopción a partir de los ejercicios que inciden el 1 de enero de 2010, de forma voluntaria y de manera obligatoria a partir del año 2011.
- Las entidades que cotizan en el mercado de valores, reguladas por la Comisión Nacional de Valores, a partir del año 2011.

**Anexo I**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURACAO**  
Balance General, Consolidado  
30 de junio de 2010  
(Expresado en bolívares fuertes)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones		Total combinado
				Débito	Crédito	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<u>14.642.640.598</u>	<u>403.652.041</u>	<u>15.046.292.639</u>	-	<u>17.318.951</u>	<u>15.028.973.688</u>
Efectivo	869.937.821	1.716	869.939.537	-	-	869.939.537
Banco Central de Venezuela	11.821.275.708	-	11.821.275.708	-	-	11.821.275.708
Bancos y otras instituciones financieras del País	19.920.399	17.318.951	37.239.350	-	17.318.951	19.920.399
Bancos y corresponsales del exterior	1.256.317.989	386.331.374	1.642.649.363	-	-	1.642.649.363
Oficina matriz y sucursales	-	-	-	-	-	-
Efectos de cobro inmediato	675.306.211	-	675.306.211	-	-	675.306.211
Provisión para disponibilidades	(117.530)	-	(117.530)	-	-	(117.530)
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b>	<u>8.640.360.805</u>	<u>608.919.219</u>	<u>9.249.280.024</u>	-	-	<u>9.249.280.024</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.885.880.405	-	2.885.880.405	-	-	2.885.880.405
Inversiones en títulos valores para negociar	161.920.926	-	161.920.926	-	-	161.920.926
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	4.149.110.848	296.703.107	4.445.813.955	-	-	4.445.813.955
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	1.426.587.475	312.216.112	1.738.803.587	-	-	1.738.803.587
Inversiones de disponibilidad restringida	53.671.714	-	53.671.714	-	-	53.671.714
Inversiones en otros títulos valores	4.866.437	-	4.866.437	-	-	4.866.437
Provisión para inversiones en títulos valores	(41.677.000)	-	(41.677.000)	-	-	(41.677.000)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<u>17.780.042.082</u>	<u>8.947.454</u>	<u>17.788.989.536</u>	-	-	<u>17.788.989.536</u>
Créditos vigentes	17.892.902.671	9.037.832	17.901.940.503	-	-	17.901.940.503
Créditos reestructurados	102.961.953	-	102.961.953	-	-	102.961.953
Créditos vencidos	321.819.439	-	321.819.439	-	-	321.819.439
Créditos en litigio	18.249.292	-	18.249.292	-	-	18.249.292
Provisión para cartera de créditos	(555.891.273)	(90.378)	(555.981.651)	-	-	(555.981.651)
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<u>338.946.918</u>	<u>12.843.771</u>	<u>351.790.689</u>	-	-	<u>351.790.689</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	90.702.120	12.813.394	103.515.514	-	-	103.515.514
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	343.744.080	30.377	343.774.457	-	-	343.774.457
Comisiones por cobrar	17.306.328	-	17.306.328	-	-	17.306.328
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	169.141	-	169.141	-	-	169.141
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(112.974.751)	-	(112.974.751)	-	-	(112.974.751)
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES</b>	<u>698.186.398</u>	<u>-</u>	<u>698.186.398</u>	-	<u>673.964.925</u>	<u>24.221.473</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	24.221.473	-	24.221.473	-	-	24.221.473
Inversiones en sucursales	673.964.925	-	673.964.925	-	673.964.925	-
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-	-	-	-	-
<b>BIENES REALIZABLES</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	-	-	<u>-</u>
<b>BIENES DE USO</b>	<u>366.837.252</u>	<u>-</u>	<u>366.837.252</u>	-	-	<u>366.837.252</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<u>2.751.733.602</u>	<u>5.334</u>	<u>2.751.738.936</u>	-	-	<u>2.751.738.936</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>45.218.747.655</u>	<u>1.034.367.819</u>	<u>46.253.115.474</u>	-	<u>691.283.876</u>	<u>45.561.831.598</u>

**Anexo I-1**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURACAO**  
 Balance General, Consolidado  
 30 de junio de 2010  
 (Expresado en bolívares fuertes)

PASIVO	Banco de	Sucursal	Total	Reclasificaciones y eliminaciones		Total combinado
	Venezuela, S.A.	Curacao		Débito	Crédito	
<b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO</b>	<u>38.585.568.651</u>	<u>356.722.133</u>	<u>38.942.290.784</u>	<u>17.318.951</u>	-	<u>38.924.971.833</u>
Depósitos en cuentas corrientes -	<u>27.008.024.923</u>	<u>11.238</u>	<u>27.008.036.161</u>	-	-	<u>26.990.717.210</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	12.655.853.106	11.238	12.655.864.344	17.318.951	-	12.638.545.393
Cuentas corrientes remuneradas	14.352.171.817	-	14.352.171.817	-	-	14.352.171.817
Otras obligaciones a la vista	3.517.652.116	337.775.727	3.855.427.843	-	-	3.855.427.843
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-	-	-	-	-
Depósitos de ahorros	7.438.668.761	-	7.438.668.761	-	-	7.438.668.761
Depósitos a plazos	135.107.249	2.841.246	137.948.495	-	-	137.948.495
Títulos valores emitidos por la institución	35.556	-	35.556	-	-	35.556
Captaciones del público restringidas	486.079.498	16.093.922	502.173.420	-	-	502.173.420
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	548	-	548	-	-	548
<b>OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</b>	-	-	-	-	-	-
<b>CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT</b>	<u>159.768.529</u>	-	<u>159.768.529</u>	-	-	<u>159.768.529</u>
<b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS</b>	<u>1.397.781.980</u>	-	<u>1.397.781.980</u>	-	-	<u>1.397.781.980</u>
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año	1.397.057.778	-	1.397.057.778	-	-	1.397.057.778
Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año	724.202	-	724.202	-	-	724.202
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-	-	-	-	-
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<u>4.037.557</u>	-	<u>4.037.557</u>	-	-	<u>4.037.557</u>
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR</b>	<u>93.022.546</u>	<u>12.767</u>	<u>93.035.313</u>	-	-	<u>93.035.313</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	92.715.657	12.767	92.728.424	-	-	92.728.424
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	84.430	-	84.430	-	-	84.430
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	162.655	-	162.655	-	-	162.655
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	59.804	-	59.804	-	-	59.804
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
<b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS</b>	<u>1.205.228.976</u>	<u>3.667.994</u>	<u>1.208.896.970</u>	-	-	<u>1.208.896.970</u>
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>	-	-	-	-	-	-
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<u>41.445.408.239</u>	<u>360.402.894</u>	<u>41.805.811.133</u>	<u>17.318.951</u>	-	<u>41.788.492.182</u>
<b>GESTIÓN OPERATIVA</b>						
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<u>364.713.370</u>	<u>863.146.062</u>	<u>1.227.859.432</u>	<u>863.146.062</u>	-	<u>364.713.370</u>
Capital pagado	364.713.370	863.146.062	1.227.859.432	863.146.062	-	364.713.370
<b>OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL</b>	-	-	-	-	-	-
<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	-	-	-	-	-	-
<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>	<u>601.529.974</u>	-	<u>601.529.974</u>	-	-	<u>601.529.974</u>
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>	<u>811.561.572</u>	<u>(420.224.782)</u>	<u>391.336.790</u>	<u>(420.224.782)</u>	-	<u>811.561.572</u>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<u>2.053.787.821</u>	<u>298.782.027</u>	<u>2.352.569.848</u>	<u>298.782.027</u>	-	<u>2.053.787.821</u>
<b>GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<u>(58.253.321)</u>	<u>(67.738.383)</u>	<u>(125.991.704)</u>	<u>(67.738.383)</u>	-	<u>(58.253.321)</u>
<b>ACCIONES EN TESORERÍA</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<u>3.773.339.416</u>	<u>673.964.924</u>	<u>4.447.304.340</u>	<u>673.964.924</u>	-	<u>3.773.339.416</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>45.218.747.655</u>	<u>1.034.367.818</u>	<u>46.253.115.473</u>	<u>691.283.875</u>	-	<u>45.561.831.598</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>						
Cuentas contingentes deudoras	1.443.771.523	-	1.443.771.523	-	-	1,443,771,523
Activos de los fideicomisos	8.942.665.652	-	8,942,665,652	-	-	8,942,665,652
Encargos de confianza	-	-	-	-	-	-
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Regimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	1.198.141.047	-	1,198,141,047	-	-	1,198,141,047
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	7.182.468	-	7,182,468	-	-	7,182,468
Otras cuentas de orden deudoras	62.134.577.227	3.854.028	62,138,431,255	-	-	62,138,431,255
Otras cuentas de registro deudoras	-	-	-	-	-	-
	<u>73.726.337.917</u>	<u>3.854.028</u>	<u>73.730.191.945</u>	-	-	<u>73.730.191.945</u>

Véase el informe de los contadores públicos independientes que se acompaña.

**Anexo II**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURACAO**  
Estados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto, Consolidado  
Semestre terminado el 30 de junio de 2010  
(Espresado en bolívares fuertes)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones		Total combinado
				Débito	Crédito	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<u>2.006.534.391</u>	<u>24.095.224</u>	<u>2.030.629.615</u>	-	-	<u>2.030.629.615</u>
Ingresos por disponibilidades	126.052	63	126.115	-	-	126.115
Ingresos por inversiones en títulos valores	314.302.591	24.030.793	338.333.384	-	-	338.333.384
Ingresos por cartera de créditos	1.674.992.995	64.368	1.675.057.363	-	-	1.675.057.363
Ingresos por otras cuentas por cobrar	17.112.753	-	17.112.753	-	-	17.112.753
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-	-	-	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos financieros	-	-	-	-	-	-
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<u>659.972.409</u>	<u>656.640</u>	<u>660.629.049</u>	-	-	<u>660.629.049</u>
Gastos por captaciones del público	633.237.557	656.640	633.894.197	-	-	633.894.197
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-	-	-	-	-
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.025.769	-	1.025.769	-	-	1.025.769
Gastos por otros financiamientos obtenidos	5.011.299	-	5.011.299	-	-	5.011.299
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	132.931	-	132.931	-	-	132.931
Gastos por otras obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-	-	-	-	-
Otros gastos financieros	20.564.853	-	20.564.853	-	-	20.564.853
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>1.346.561.982</u>	<u>23.438.584</u>	<u>1.370.000.566</u>	-	-	<u>1.370.000.566</u>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<u>65.111.479</u>	<u>25.122</u>	<u>65.136.601</u>	-	-	<u>65.136.601</u>
<b>GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<u>301.484.603</u>	-	<u>301.484.603</u>	-	-	<u>301.484.603</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	301.464.177	-	301.464.177	-	-	301.464.177
Constitución de provisión y ajuste de disponibilidades	20.426	-	20.426	-	-	20.426
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>1.110.188.858</u>	<u>23.463.706</u>	<u>1.133.652.564</u>	-	-	<u>1.133.652.564</u>
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>	<u>468.471.832</u>	<u>328.852</u>	<u>468.800.684</u>	<u>13.845.499</u>	-	<u>454.955.185</u>
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>	<u>90.322.755</u>	<u>8.745.522</u>	<u>99.068.277</u>	-	-	<u>99.068.277</u>
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<u>1.488.337.935</u>	<u>15.047.036</u>	<u>1.503.384.971</u>	<u>13.845.499</u>	-	<u>1.489.539.472</u>
<b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN</b>	<u>903.853.023</u>	<u>247.570</u>	<u>904.100.593</u>	-	-	<u>904.100.593</u>
Gastos de personal	360.927.719	74.801	361.002.520	-	-	361.002.520
Gastos generales y administrativos	411.751.084	172.769	411.923.853	-	-	411.923.853
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	111.866.080	-	111.866.080	-	-	111.866.080
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	19.308.140	-	19.308.140	-	-	19.308.140
<b>MARGEN OPERATIVO BRUTO</b>	<u>584.484.912</u>	<u>14.799.466</u>	<u>599.284.378</u>	<u>13.845.499</u>	-	<u>585.438.879</u>
<b>INGRESOS POR BIENES REALIZABLES</b>	<u>68.040</u>	-	<u>68.040</u>	-	-	<u>68.040</u>
<b>INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES</b>	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS OPERATIVOS VARIOS</b>	<u>10.403.884</u>	-	<u>10.403.884</u>	-	-	<u>10.403.884</u>
<b>GASTOS POR BIENES REALIZABLES</b>	<u>573.776</u>	-	<u>573.776</u>	-	-	<u>573.776</u>
<b>GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS</b>	-	-	-	-	-	-
<b>GASTOS OPERATIVOS VARIOS</b>	<u>84.002.377</u>	-	<u>84.002.377</u>	-	-	<u>84.002.377</u>
<b>MARGEN OPERATIVO NETO</b>	<u>510.380.683</u>	<u>14.799.466</u>	<u>525.180.149</u>	<u>13.845.499</u>	-	<u>511.334.650</u>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	-	-	-	-	-	-
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>51.506.054</u>	-	<u>51.506.054</u>	-	-	<u>51.506.054</u>
<b>RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<u>458.874.629</u>	<u>14.799.466</u>	<u>473.674.095</u>	<u>13.845.499</u>	-	<u>459.828.596</u>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	-	<u>953.967</u>	<u>953.967</u>	-	-	<u>953.967</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>458.874.629</u>	<u>13.845.499</u>	<u>472.720.128</u>	<u>13.845.499</u>	-	<u>458.874.629</u>
<b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>						
Reserva legal	45.887.463	-	45.887.463	-	-	45.887.463
Utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-
Otras reservas de capital	22.943.731	-	22.943.731	-	-	22.943.731
Resultados acumulados	390.043.435	13.845.499	403.888.934	13.845.499	-	390.043.435
Aporte LOCTICSEP	4.635.097	-	4.635.097	-	-	4.635.097

Véase el informe de los contadores públicos independientes que se acompaña.

**Anexo III**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURACAO**  
 Balance General, Consolidado  
 31 de diciembre de 2009  
 (Expresado en bolívares fuertes)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones		Total combinado
				Débito	Crédito	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<u>9.309.321.130</u>	<u>260.450.876</u>	<u>9.569.772.006</u>	-	<u>152.202.114</u>	<u>9.417.569.892</u>
Efectivo	877.329.899	858	877.330.757	-	-	877.330.757
Banco Central de Venezuela	7.626.428.950	-	7.626.428.950	-	-	7.626.428.950
Bancos y otras instituciones financieras del País	6.368.821	152.202.114	158.570.935	-	152.202.114	6.368.821
Bancos y corresponsales del exterior	423.650.711	108.247.904	531.898.615	-	-	531.898.615
Oficina matriz y sucursales	-	-	-	-	-	-
Efectos de cobro inmediato	377.853.569	-	377.853.569	-	-	377.853.569
Provisión para disponibilidades	(2.310.820)	-	(2.310.820)	-	-	(2.310.820)
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b>	<u>6.419.426.791</u>	<u>381.747.404</u>	<u>6.801.174.195</u>	-	-	<u>6.801.174.195</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.907.552.092	-	2.907.552.092	-	-	2.907.552.092
Inversiones en títulos valores para negociar	109.429.970	-	109.429.970	-	-	109.429.970
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	2.569.890.872	227.512.058	2.797.402.930	-	-	2.797.402.930
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	705.501.282	154.235.346	859.736.628	-	-	859.736.628
Inversiones de disponibilidad restringida	21.710.459	-	21.710.459	-	-	21.710.459
Inversiones en otros títulos valores	147.019.116	-	147.019.116	-	-	147.019.116
Provisión para inversiones en títulos valores	(41.677.000)	-	(41.677.000)	-	-	(41.677.000)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<u>15.692.410.110</u>	<u>5.965.726</u>	<u>15.698.375.836</u>	-	-	<u>15.698.375.836</u>
Créditos vigentes	15.683.894.666	6.031.687	15.689.926.353	-	-	15.689.926.353
Créditos reestructurados	57.026.619	-	57.026.619	-	-	57.026.619
Créditos vencidos	222.707.118	564.459	223.271.577	-	-	223.271.577
Créditos en litigio	4.491.098	-	4.491.098	-	-	4.491.098
Provisión para cartera de créditos	(275.709.391)	(630.420)	(276.339.811)	-	-	(276.339.811)
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<u>236.165.741</u>	<u>6.119.311</u>	<u>242.285.052</u>	-	-	<u>242.285.052</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	57.662.601	5.920.970	63.583.571	-	-	63.583.571
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	203.012.311	207.749	203.220.060	-	-	203.220.060
Comisiones por cobrar	15.830.471	-	15.830.471	-	-	15.830.471
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	178.866	-	178.866	-	-	178.866
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(40.518.508)	(9.408)	(40.527.916)	-	-	(40.527.916)
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES</b>	<u>590.588.258</u>	<u>-</u>	<u>590.588.258</u>	-	<u>551.779.788</u>	<u>38.808.470</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	38.808.470	-	38.808.470	-	-	38.808.470
Inversiones en sucursales	551.779.788	-	551.779.788	-	551.779.788	-
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-	-	-	-	-
<b>BIENES REALIZABLES</b>	<u>12.408</u>	<u>-</u>	<u>12.408</u>	-	-	<u>12.408</u>
<b>BIENES DE USO</b>	<u>362.232.414</u>	<u>-</u>	<u>362.232.414</u>	-	-	<u>362.232.414</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<u>568.786.334</u>	<u>6.434</u>	<u>568.792.768</u>	-	-	<u>568.792.768</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>33.178.943.186</u>	<u>654.289.751</u>	<u>33.833.232.937</u>	-	<u>703.981.902</u>	<u>33.129.251.035</u>

**Anexo III-1**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURACAO**  
 Balance General, Consolidado  
 31 de diciembre de 2009  
 (Expresado en bolívares fuertes)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones		Total combinado
				Débito	Crédito	
<b>PASIVO</b>						
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	29.056.732.070	62.579.249	29.119.311.319	152.202.114	-	28.967.109.205
Depósitos en cuentas corrientes -	17.280.181.203	9.222	17.280.190.425	152.202.114	-	17.127.988.311
Cuentas corrientes no remuneradas	7.560.698.814	9.222	7.560.708.036	152.202.114	-	7.408.505.922
Cuentas corrientes remuneradas	9.719.482.389	-	9.719.482.389	-	-	9.719.482.389
Otras obligaciones a la vista	2.976.736.955	38.914.341	3.015.651.296	-	-	3.015.651.296
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-	-	-	-	-
Depósitos de ahorros	6.528.026.937	-	6.528.026.937	-	-	6.528.026.937
Depósitos a plazos	426.534.893	1.963.872	428.498.765	-	-	428.498.765
Títulos valores emitidos por la institución	35.556	-	35.556	-	-	35.556
Captaciones del público restringidas	379.328.301	21.691.814	401.020.115	-	-	401.020.115
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	1.465.888.225	-	1.465.888.225	-	-	1.465.888.225
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-	-	-	-	-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	12.244	-	12.244	-	-	12.244
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	315.548.418	-	315.548.418	-	-	315.548.418
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año	314.525.336	-	314.525.336	-	-	314.525.336
Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	1.023.082	-	1.023.082	-	-	1.023.082
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	27.087.796	-	27.087.796	-	-	27.087.796
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	115.538.552	22.912	115.561.464	-	-	115.561.464
Gastos por pagar por captaciones del público	113.837.497	22.912	113.860.409	-	-	113.860.409
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.075	-	1.075	-	-	1.075
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	1.242.259	-	1.242.259	-	-	1.242.259
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	457.721	-	457.721	-	-	457.721
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	722.890.887	39.907.802	762.798.689	-	-	762.798.689
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-
OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>30.237.809.967</b>	<b>102.509.963</b>	<b>30.340.319.930</b>	<b>152.202.114</b>	<b>-</b>	<b>30.188.117.816</b>
<b>GESTIÓN OPERATIVA</b>						
<b>PATRIMONIO</b>						
CAPITAL SOCIAL	364.713.370	431.562.970	796.276.340	431.562.970	-	364.713.370
Capital pagado	364.713.370	431.562.970	796.276.340	431.562.970	-	364.713.370
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	-	-	-	-	-	-
RESERVAS DE CAPITAL	532.698.780	-	532.698.780	-	-	532.698.780
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS ACUMULADOS	2.015.656.318	137.938.500	2.153.594.818	137.938.500	-	2.015.656.318
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS	-	-	-	-	-	-
VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	28.064.751	(17.721.682)	10.343.069	(17.721.682)	-	28.064.751
ACCIONES EN TESORERÍA	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>2.941.133.219</b>	<b>551.779.788</b>	<b>3.492.913.007</b>	<b>551.779.788</b>	<b>-</b>	<b>2.941.133.219</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>33.178.943.186</b>	<b>654.289.751</b>	<b>33.833.232.937</b>	<b>703.981.902</b>	<b>-</b>	<b>33.129.251.035</b>
CUENTAS DE ORDEN						
Cuentas contingentes deudoras	1.262.031.644	-	1.262.031.644	-	-	1.262.031.644
Activos de los fideicomisos	7.338.338.262	-	7.338.338.262	-	-	7.338.338.262
Encargos de confianza	-	-	-	-	-	-
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Regimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	737.991.315	-	737.991.315	-	-	737.991.315
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	5.270.679	-	5.270.679	-	-	5.270.679
Otras cuentas de orden deudoras	46.212.332.550	1.464.266	46.213.796.816	-	-	46.213.796.816
Otras cuentas de registro deudoras	-	-	-	-	-	-
	<u>55.555.964.450</u>	<u>1.464.266</u>	<u>55.557.428.716</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>55.557.428.716</u>

Véase el informe de los contadores públicos independientes que se acompaña.

**Anexo IV**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**  
 Estados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto, Consolidado  
 Semestre terminado el 31 de diciembre de 2009  
 (Expresado en bolívares fuertes)

	Banco de Venezuela, S.A.	Sucursal Curacao	Total	Reclasificaciones y eliminaciones		Total combinado
				Débito	Crédito	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<u>1.775.799.981</u>	<u>18.449.094</u>	<u>1.794.249.075</u>	-	-	<u>1.794.249.075</u>
Ingresos por disponibilidades	42.061	2.203	44.264	-	-	44.264
Ingresos por inversiones en títulos valores	279.218.739	18.246.470	297.465.209	-	-	297.465.209
Ingresos por cartera de créditos	1.483.464.356	200.421	1.483.664.777	-	-	1.483.664.777
Ingresos por otras cuentas por cobrar	12.920.510	-	12.920.510	-	-	12.920.510
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-	-	-	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos financieros	154.315	-	154.315	-	-	154.315
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<u>842.475.211</u>	<u>328.039</u>	<u>842.803.250</u>	-	-	<u>842.803.250</u>
Gastos por captaciones del público	796.538.541	328.039	796.866.580	-	-	796.866.580
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	40.771	-	40.771	-	-	40.771
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	2.082.872	-	2.082.872	-	-	2.082.872
Gastos por otros financiamientos obtenidos	13.276.255	-	13.276.255	-	-	13.276.255
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	167.224	-	167.224	-	-	167.224
Gastos por otras obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-	-	-	-	-
Otros gastos financieros	30.369.548	-	30.369.548	-	-	30.369.548
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>933.324.770</u>	<u>18.121.055</u>	<u>951.445.825</u>	-	-	<u>951.445.825</u>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<u>61.443.237</u>	<u>107.230</u>	<u>61.550.467</u>	-	-	<u>61.550.467</u>
<b>GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<u>271.588.894</u>	<u>-</u>	<u>271.588.894</u>	-	-	<u>271.588.894</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	269.310.599	-	269.310.599	-	-	269.310.599
Constitución de provisión y ajuste de disponibilidades	2.278.295	-	2.278.295	-	-	2.278.295
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>723.179.113</u>	<u>18.228.285</u>	<u>741.407.398</u>	-	-	<u>741.407.398</u>
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>	<u>389.532.549</u>	<u>1.405.042</u>	<u>390.937.591</u>	<u>9.215.362</u>	-	<u>381.722.229</u>
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>	<u>53.983.345</u>	<u>9.789.412</u>	<u>63.772.757</u>	-	-	<u>63.772.757</u>
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<u>1.058.728.317</u>	<u>9.843.915</u>	<u>1.068.572.232</u>	<u>9.215.362</u>	-	<u>1.059.356.870</u>
<b>GASTOS DE TRANSFORMACIÓN</b>	<u>670.345.540</u>	<u>178.187</u>	<u>670.523.727</u>	-	-	<u>670.523.727</u>
Gastos de personal	307.897.344	66.757	307.964.101	-	-	307.964.101
Gastos generales y administrativos	296.371.083	111.430	296.482.513	-	-	296.482.513
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	49.862.553	-	49.862.553	-	-	49.862.553
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	16.214.560	-	16.214.560	-	-	16.214.560
<b>MARGEN OPERATIVO BRUTO</b>	<u>388.382.777</u>	<u>9.665.728</u>	<u>398.048.505</u>	<u>9.215.362</u>	-	<u>388.833.143</u>
<b>INGRESOS POR BIENES REALIZABLES</b>	<u>1.480.326</u>	<u>-</u>	<u>1.480.326</u>	-	-	<u>1.480.326</u>
<b>INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	-	-	<u>-</u>
<b>INGRESOS OPERATIVOS VARIOS</b>	<u>93.541.209</u>	<u>-</u>	<u>93.541.209</u>	-	-	<u>93.541.209</u>
<b>GASTOS POR BIENES REALIZABLES</b>	<u>775.062</u>	<u>-</u>	<u>775.062</u>	-	-	<u>775.062</u>
<b>GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	-	-	<u>-</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS VARIOS</b>	<u>44.965.146</u>	<u>-</u>	<u>44.965.146</u>	-	-	<u>44.965.146</u>
<b>MARGEN OPERATIVO NETO</b>	<u>437.664.104</u>	<u>9.665.728</u>	<u>447.329.832</u>	<u>9.215.362</u>	-	<u>438.114.470</u>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>6.790</u>	<u>-</u>	<u>6.790</u>	-	-	<u>6.790</u>
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>58.118.365</u>	<u>-</u>	<u>58.118.365</u>	-	-	<u>58.118.365</u>
<b>RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<u>379.552.529</u>	<u>9.665.728</u>	<u>389.218.257</u>	<u>9.215.362</u>	-	<u>380.002.895</u>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<u>14.865.514</u>	<u>450.366</u>	<u>15.315.880</u>	-	-	<u>15.315.880</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<u>364.687.015</u>	<u>9.215.362</u>	<u>373.902.377</u>	<u>9.215.362</u>	-	<u>364.687.015</u>
<b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>						
Reserva legal	36.468.701	-	36.468.701	-	-	36.468.701
Utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-
Otras reservas de capital	18.234.351	-	18.234.351	-	-	18.234.351
Resultados acumulados	309.983.963	9.215.362	337.433.676	9.215.362	-	309.983.963
Aportes LOSEP	3.683.707	-	3.683.707	-	-	3.683.707

Véase el informe de los contadores públicos independientes que se acompaña.

**Anexo V**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**  
Balances Generales Consolidados  
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresados en bolívares fuertes constantes)

<b>ACTIVO</b>	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<u>15.028.973.688</u>	<u>10.953.575.541</u>
Efectivo	869.939.537	1.020.423.402
Banco Central de Venezuela	11.821.275.708	8.870.299.512
Bancos y otras instituciones financieras del País	19.920.399	7.407.576
Bancos y corresponsales del exterior	1.642.649.363	618.651.279
Oficina matriz y sucursales	-	-
Efectos de cobro inmediato	675.306.211	439.481.487
Provisión para disponibilidades	(117.530)	(2.687.715)
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b>	<u>9.249.280.024</u>	<u>7.910.445.706</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.885.880.405	3.381.773.838
Inversiones en títulos valores para negociar	161.920.926	127.277.998
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	4.445.813.955	3.253.659.348
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	1.738.803.587	999.959.672
Inversiones de disponibilidad restringida	53.671.714	25.251.435
Inversiones en otros títulos valores	4.866.437	170.997.934
Provisión para inversiones en títulos valores	(41.677.000)	(48.474.519)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<u>17.788.989.536</u>	<u>18.258.780.935</u>
Créditos vigentes	17.901.940.503	18.248.953.341
Créditos reestructurados	102.961.953	66.327.661
Créditos vencidos	321.819.439	259.687.171
Créditos en litigio	18.249.292	5.223.596
Provisión para cartera de créditos	(555.981.651)	(321.410.834)
<b>INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<u>351.790.689</u>	<u>281.801.744</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	103.515.514	73.954.051
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	343.774.457	236.365.252
Comisiones por cobrar	17.306.328	18.412.421
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	169.141	208.039
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(112.974.751)	(47.138.019)
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES</b>	<u>87.486.077</u>	<u>103.863.692</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	87.486.077	103.863.692
Inversiones en sucursales	-	-
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
<b>BIENES REALIZABLES</b>	<u>-</u>	<u>17.199</u>
<b>BIENES DE USO</b>	<u>1.278.863.053</u>	<u>1.279.996.807</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<u>3.068.122.664</u>	<u>999.205.287</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<u>46.853.505.731</u>	<u>39.787.686.911</u>

**Anexo V-1**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURAÇAO**  
Balances Generales Consolidados  
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresados en bolívares fuertes constantes)

<b>PASIVO</b>	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
<b>CAPTACIONES DEL PÚBLICO</b>	<u>38.924.971.833</u>	<u>33.691.644.716</u>
Depósitos en cuentas corrientes - Cuentas corrientes no remuneradas	26.990.717.210	19.921.563.205
Cuentas corrientes remuneradas	12.638.545.393	8.616.833.238
Cuentas corrientes remuneradas	14.352.171.817	11.304.729.967
Otras obligaciones a la vista	3.855.427.843	3.507.504.022
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-
Depósitos de ahorros	7.438.668.761	7.592.748.130
Depósitos a plazos	137.948.495	498.386.914
Títulos valores emitidos por la institución	35.556	41.355
Captaciones del público restringidas	502.173.420	466.426.496
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	548	1.704.974.594
<b>OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT</b>	<u>159.768.529</u>	<u>14.241</u>
<b>OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS</b>	<u>1.397.781.980</u>	<u>367.014.365</u>
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año	1.397.057.778	365.824.418
Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	724.202	1.189.947
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<u>4.037.557</u>	<u>31.505.816</u>
<b>INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR</b>	<u>93.035.313</u>	<u>134.409.538</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	92.728.424	132.431.042
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	84.430	1.250
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	162.655	1.444.871
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	59.804	532.375
Gastos por pagar por otras obligaciones subordinadas	-	-
<b>ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS</b>	<u>1.208.896.971</u>	<u>887.211.156</u>
<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>OTRAS OBLIGACIONES</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<u>41.788.492.183</u>	<u>35.111.799.832</u>
<b>GESTIÓN OPERATIVA</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<u>5.398.321.836</u>	<u>5.398.321.836</u>
Capital pagado	5.398.321.836	5.398.321.836
<b>OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>	<u>3.229.185.121</u>	<u>3.229.185.121</u>
AJUSTES AL PATRIMONIO	893.641.112	-
RESULTADOS ACUMULADOS	(4.397.881.201)	(3.984.261.990)
<b>GANANCIA O (PÉRDIDA) NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<u>(58.253.320)</u>	<u>32.642.112</u>
<b>ACCIONES EN TESORERÍA</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<u>5.065.013.548</u>	<u>4.675.887.079</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>46.853.505.731</u>	<u>39.787.686.911</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Cuentas contingentes deudoras	1.443.771.523	1.467.869.005
Activos de los fideicomisos	8.942.665.652	8.535.221.233
Otros encargos de confianza	-	-
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Regimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	1.198.141.047	858.357.698
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	7.182.468	6.130.327
Otras cuentas de orden deudoras	62.138.431.255	53.751.267.077
Otras cuentas de registro deudoras	-	-

Véase el informe de los contadores públicos independientes que se acompaña.

**Anexo VI**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Estados Consolidados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto  
Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresado en bolívares fuertes)

	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	<u>de 2009</u>
INGRESOS FINANCIEROS:	<u>2.165.957.348</u>	<u>2.187.574.981</u>
Ingresos por disponibilidades	132.282	54.071
Ingresos por inversiones en títulos valores	358.405.454	361.460.004
Ingresos por cartera de créditos	1.789.151.658	1.810.229.038
Ingresos por otras cuentas por cobrar	18.267.954	15.645.274
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros ingresos financieros	-	186.594
Ganancia monetaria	-	-
GASTOS FINANCIEROS:	<u>1.136.336.033</u>	<u>1.373.260.182</u>
Gastos por captaciones del público	682.309.403	974.490.881
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	48.847
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.079.608	2.643.246
Gastos por otros financiamientos obtenidos	5.611.200	16.079.331
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	144.120	205.345
Gastos por obligaciones subordinadas	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros gastos financieros	21.701.839	37.313.738
Pérdida monetaria	425.489.863	342.478.794
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>1.029.621.315</u>	<u>814.314.799</u>
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	69.408.011	75.007.262
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS:	<u>320.760.767</u>	<u>330.801.763</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	318.190.500	328.151.184
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	2.570.267	2.650.579
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>778.268.559</u>	<u>558.520.298</u>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	489.153.944	463.103.093
OTROS GASTOS OPERATIVOS	<u>105.336.906</u>	<u>76.809.128</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<u>1.162.085.597</u>	<u>944.814.263</u>
MENOS - GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	<u>1.053.860.940</u>	<u>902.571.423</u>
Gastos de personal	384.898.323	375.998.191
Gastos generales y administrativos	528.624.287	445.922.882
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	119.719.533	60.859.427
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	20.618.797	19.790.923
MARGEN OPERATIVO BRUTO, van	<u>108.224.657</u>	<u>42.242.840</u>

**Anexo VI-1**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Estados Consolidados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto  
Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresado en bolívares fuertes)

	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>de 2010</u>	<u>de 2009</u>
MARGEN OPERATIVO BRUTO, vienen	<u>108.224.657</u>	<u>42.242.840</u>
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	73.132	1.872.294
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	10.642.312	116.501.358
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	607.190	1.015.949
GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS	-	-
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	<u>88.917.899</u>	<u>54.447.830</u>
MARGEN OPERATIVO NETO	29.415.012	105.152.713
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	8.335
GASTOS EXTRAORDINARIOS	<u>55.223.471</u>	<u>70.512.991</u>
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	<u>(25.808.459)</u>	<u>34.648.057</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	953.967	17.813.900
RESULTADO NETO	<u>(26.762.426)</u>	<u>16.834.157</u>
<b>APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO</b>		
Reserva legal	-	1.683.416
Utilidades estatutarias	-	-
Junta Directiva	-	-
Funcionarios y empleados	-	-
Otras reservas de capital	-	841.708
Resultados acumulados	<u>(26.762.426)</u>	<u>14.309.033</u>
Superávit no distribuable y restringido	-	7.403.542
Superávit por aplicar	<u>(26.762.426)</u>	<u>6.905.491</u>
	<u>(26.762.426)</u>	<u>16.834.157</u>
Aporte LOTISEP	-	-

Véase el informe de los contadores públicos independientes que se acompaña.

**Anexo VII**  
**BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL**  
**Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresados en bolívares fuertes constantes)

	Capital social pagado	Reservas de capital			Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados			Ganancia o (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
		Reserva legal	Otras reservas	Total		Superávit no distribuible y restringido	Superávit por aplicar	Total		
Saldos al 30 de junio de 2009	5.398.321.836	2.719.680.296	506.979.701	3.226.659.997	-	2.342.614.428	(6.089.522.545)	(3.746.908.117)	69.870.203	4.947.943.919
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	-	-	(251.662.907)	(251.662.907)	-	(251.662.907)
Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(37.228.091)	(37.228.091)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	16.834.158	16.834.158	-	16.834.158
Transferencia a reservas de capital	-	1.683.416	841.708	2.525.124	-	-	(2.525.124)	(2.525.124)	-	-
Traspaso de la ganancias netas por participación patrimonial en filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	21.313.471	(21.313.471)	-	-	-
Liberación de superávit restringido por dividendos en efectivo decretados por filial	-	-	-	-	-	(10.407.710)	10.407.710	-	-	-
Traspaso del 50% de los resultados del primer semestre 2009	-	-	-	-	-	(3.502.219)	3.502.219	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	5.398.321.836	2.721.363.712	507.821.409	3.229.185.121	-	2.350.017.970	(6.334.279.960)	(3.984.261.990)	32.642.112	4.675.887.079
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	-	-	(386.856.785)	(386.856.785)	-	(386.856.785)
Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(90.895.432)	(90.895.432)
Ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	893.641.112	-	-	-	-	893.641.112
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(26.762.426)	(26.762.426)	-	(26.762.426)
Traspaso de la ganancias netas por participación patrimonial en filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	1.765.092	(1.765.092)	-	-	-
Liberación de superávit restringido por dividendos en efectivo decretados por filial	-	-	-	-	-	(18.142.707)	18.142.707	-	-	-
Traspaso del 50% de los resultados del primer semestre 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>5.398.321.836</u>	<u>2.721.363.712</u>	<u>507.821.409</u>	<u>3.229.185.121</u>	<u>893.641.112</u>	<u>2.333.640.355</u>	<u>(6.731.521.556)</u>	<u>(4.397.881.201)</u>	<u>(58.253.320)</u>	<u>5.065.013.548</u>

Véase el informe de los contadores públicos independientes que se acompaña.

**Anexo VIII  
BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL  
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
Semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009  
(Expresados en bolívares fuertes constantes)

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2010</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Resultado neto	(26.762.426)	16.834.157
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo (usado en) provisto por actividades de operación:		
Participación patrimonial en filiales	(1.765.092)	(21.313.473)
Gasto por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	320.737.564	328.150.044
Provisión para otros activos	3.655.865	1.573.404
Depreciaciones y amortizaciones	158.867.256	150.532.614
Variación neta de inversiones para negociar	(34.642.928)	56.113.870
Variación neta de otros activos	(2.158.945.167)	48.010.134
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(126.705.086)	27.952.915
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	318.478.408	(194.017.191)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(41.374.225)	(18.378.935)
Ajuste de partidas por fluctuación cambiaria	<u>893.641.112</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	<u>(694.814.719)</u>	<u>395.457.539</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	5.233.327.117	(184.187.751)
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	159.754.288	(57.769.454)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	1.030.767.615	(76.889.775)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(27.468.259)	27.002.404
Dividendos decretados	<u>(386.856.786)</u>	<u>(251.662.907)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	<u>6.009.523.975</u>	<u>(543.507.483)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Créditos otorgados en el período	(16.490.401.944)	(17.965.685.577)
Créditos cobrados en el período	16.700.076.752	18.108.395.086
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(1.289.847.558)	(741.455.292)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(738.843.915)	(451.392.194)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	495.893.433	1.737.713.040
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	(28.420.279)	8.272.314
Variación neta de inversiones en otros títulos valores	166.131.497	(74.608.310)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas	-	(1)
Dividendos recibidos	18.142.707	10.407.710
Variación neta de bienes realizables	(21)	220.270
Variación neta de bienes de uso	<u>(72.041.781)</u>	<u>(130.459.594)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(1.239.311.109)</u>	<u>501.407.452</u>
Variación neta de disponibilidades	4.075.398.147	353.357.508
Disponibilidades y equivalentes al inicio del semestre	<u>10.953.575.541</u>	<u>10.600.218.033</u>
Disponibilidades y equivalentes al final del semestre	<u>15.028.973.688</u>	<u>10.953.575.541</u>

Véase el informe de los contadores públicos independientes que se acompaña.

**Anexo IX  
BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL  
Y SU SUCURSAL EN CURACAO**

Nota a la Información Suplementaria  
Relativa a los Estados Financieros en Bolívares Constantes  
30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009

La Superintendencia de Bancos mediante el Manual de Contabilidad para Bancos, establece en sus disposiciones generales que los estados financieros de las instituciones que conforman el sistema bancario nacional se presentan en cifras históricas, incluyendo como información suplementaria a los estados financieros semestrales, la presentación de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación.

Los estados financieros del Banco han sido ajustados por los efectos de la pérdida del poder adquisitivo del bolívar debido a la inflación ocurrida en Venezuela, mediante la aplicación del método del nivel general de precios, siguiendo los lineamientos de las normas aplicables.

Asimismo, dichos estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia para el sistema bancario venezolano, los cuales, tal como se menciona en la nota 3 a los estados financieros básicos, difieren en algunos aspectos de lo establecido en los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (PCGA-Ven) vigente al 31 de diciembre de 2007.

El Banco, reexpresó sus estados financieros, en términos de bolívares de poder adquisitivo del 30 de junio de 2010, de acuerdo con el INPC que elabora el BCV conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por otra parte, toda la información financiera del 31 de diciembre de 2009, ha sido actualizada en términos de bolívares del 30 de junio de 2010, para que la comparación sea en una moneda de poder adquisitivo homogéneo, utilizando el método del nivel general de precios.

Los INPC utilizados para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes:

INPC al 30 de junio de 2010	190,40
INPC al 31 de diciembre de 2009	163,70
INPC al 30 de junio de 2009	<u>145,00</u>

Bajo esta metodología, el costo histórico se ajusta por los cambios en el nivel general de precios, desde la fecha de origen o registro de los activos y pasivos no monetarios, hasta la fecha de cierre del ejercicio. Este sistema convierte las cifras de los estados financieros a moneda constante a una fecha determinada y mantiene el principio de los costos históricos.

Las inversiones en empresas filiales, en las cuales se tiene una participación igual o superior a 20%, pero menos de 50% del capital social de las mismas, se presentan por el método de participación patrimonial, y se reexpresa utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha compra y desde la fecha de registro de la participación.

Los bienes realizables (recibidos en dación de pagos) son reexpresados utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la provisión acumulada reexpresada.

Los bienes de uso se presentan al costo reexpresado utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la depreciación y de la amortización acumulada reexpresada.

En otros activos se incluyen los gastos diferidos y plusvalía, los cuales se presentan al costo reexpresado utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la amortización acumulada reexpresada.

Las cuentas de capital y reservas están reexpresadas utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.

Los ingresos y egresos financieros asociados con rubros monetarios fueron reexpresados con base en el INPC de los meses en que se originaron.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en bolívares fuertes de poder adquisitivo al final del semestre, en función del consumo, depreciación o amortización de tales partidas.

La ganancia o pérdida por posición monetaria se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. La ganancia o pérdida por posición monetaria representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios, y se presenta formando parte de los ingresos financieros y, por consiguiente, del resultado neto.